

Página

a b i e r t a

octubre 1998. 500 ptas.

número 87. Año 8

tras la tregua de ETA:



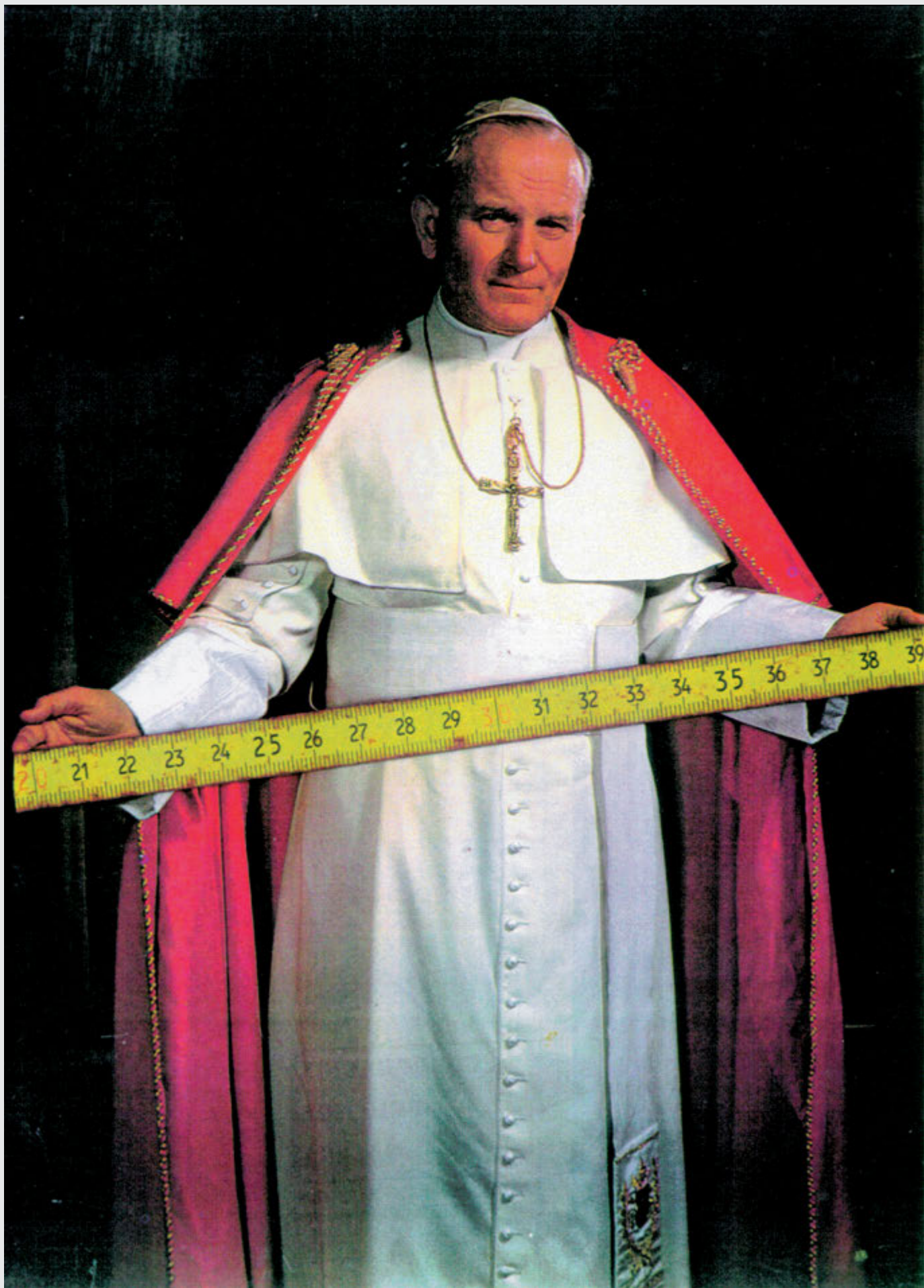
NO SE PUEDE DEFRAUDAR AL PUEBLO VASCO

aborto: el
fundamentalismo
católico



la ONU y
el control
de las drogas

la nueva Ley
de Cooperación
al Desarrollo



CORPORACIÓN SEMIÓTICA GALEGA:
“Vinte trinta e nove aproximadamente” (1997), de la serie *Pesos e medidas*.

sumario



LA TREGUA DE ETA

Manuel Llusia

Impresiones acerca de la tregua de ETA y las reacciones que ha generado.

4



NUEVOS PROYECTOS DE LEY DE ABORTO

Empar Pineda

La "cruzada" del fundamentalismo católico contra la ampliación de la Ley del aborto.

14

informe



LA ONU Y LAS DROGAS

Iñaki Markez

Un recorrido por la historia de las legislaciones internacionales sobre drogas.

(Páginas centrales)



LA LEY DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Carlos Gómez Gil

Algunas claves para entender la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo.

17



EL SOCIALISMO DE MARX

Eugenio del Río

Marx: mitad comunista francés, mitad socialdemócrata alemán.

40

PÁGINA

octubre 1998

número 87

4 aquí y ahora

- La tregua de ETA, *Manuel Llusia*.....4
- Constitución de Euskal Herritarrok (EH), entrevista a Joseba Permach (HB), *Josetxo Fagoaga*.....9
- Hipótesis sobre el futuro de la socialdemocracia felipista, *Jorge Stratós*.....12
- La "cruzada" del fundamentalismo católico contra el aborto, *Empar Pineda*.....14
- Claves de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, *Carlos Gómez Gil*.....17

Informe: La ONU y el control de las drogas, *Iñaki Markez*. (8 páginas).

33 en el mundo

- Foro Internacional Comunicación y Ciudadanía de San Salvador. Comunicación y ciudadanía dos temas claves, *Oswaldo León*.....33
- EE UU: Informe de Human Rights Watch sobre abusos policiales.....36

40 más cultura

- Marx, mitad comunista francés, mitad socialdemócrata alemán, *Eugenio del Río*.....40
- Comentarios sobre la novela de Cesare Pavese *El bello verano*, *Juan M. Ruiz Casado*.....44
- Festival Internacional de Edimburgo: veranos de espectáculo *Andrea García González*.....46
- Lenguaje y literatura, de José María Merino.....48
- Cómic: de Mortadelo al manga, *José María Pérez Rey*.....50

Y además

- Eventos consuetudinarios: *Alfonso Bolado*
- La zaranda: *Ferrán Fernández* • Chucky: tira de *Carlos Hernández* • Tira de *Gol*
- Fotomontaje de Corporación Semiótica Galega • Libros • Otras publicaciones • Otras noticias del mundo.

PORTADA:

Bilbo, 1985 (fotografía de José Luis Nocito).

PÁGINA ABIERTA. c/ Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID.

Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación: Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador:

Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llébraz, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09 y 91 786 08 36

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas.

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

la tregua de ETA

Consideraciones sobre la tregua de ETA y las reacciones suscitadas; la Declaración de Lizarra (Estella) y la parte final del comunicado de ETA en el que se declara la tregua.

una nube de impresiones



M. Llusia

22 de septiembre de 1998

El miércoles 16 de septiembre, al comienzo de la noche, ETA difundía un comunicado en el que anunciaba su decisión de iniciar un alto el fuego: una tregua total e indefinida. La sorpresa en la opinión pública y en la mayoría de los medios políticos fue grande. Ciertamente, se venía hablando o se especulaba —quizá con base para ello— sobre la posibilidad de que ETA declarase una tregua, bien fuese en respuesta a los acercamientos o relaciones PNV-HB, o a la subsiguiente ampliación del Foro de Irlanda (1), o bien a la creación de la agrupación electoral Euskal Herri-tarrok (2), con la que HB podía afrontar con más seguridad las elecciones autonómicas del próximo 25 de octubre... Pero, una tregua limitada, sobre todo en el tiempo. Lo anunciado era muy diferente; sonaba, además, a un gesto, a una decisión de más calado: el texto y sus circunstancias parecían avalarlo.

La primera impresión es que ETA escogía un momento adecuado, muy oportuno (después, nuevos datos harían sospechar la mano de más agentes en la fijación de fecha y hora aproximadas). Podemos hablar de un momento histórico y un momento puntual.

LA OPORTUNIDAD

El ejemplo del proceso de paz en Irlanda, con todos sus ingredientes y auspiciadores especiales incluidos, removía el patio vasco y ponía nerviosos a quienes se obstinaban en salir enseguida, escopetados, a declarar que el caso vasco y el irlandés nada tenían que ver. Nada, nada. Sin embargo, HB y el mundo de ETA vieron, seguramente, en ello un factor de influencia en la posible resolución del problema vasco. Y por lo que se ve, no sólo ellos. El Foro de Irlanda, impulsado por HB, fue agrupando en su seno a las diferentes iniciativas y sensibilidades que promovían el diálogo y la negociación para la pacificación de Euskadi o la salida al conflicto vasco.

No sólo se movía la izquierda abertzale. El nacionalismo vasco, en general, y sobre todo el PNV, había iniciado de nuevo un movimiento de conexión con ese mundo. Con un pie en Madrid y otro en el País Vasco, el PNV alentaba propuestas de negociación que no lograban la aceptación de las fuerzas mayoritarias del Estado, PP ● ● ●

declaración de Lizarra

AB, HB, PNV, EA, IU, Batzarre, Zutik, ELA, LAB, EHNE, ESK-CUIS, STEE-EILAS, Ezker Sindikala, HIRU, Gogoia, Amnistiaren Aldeko Batzordeak, Senideak, Bakea Orain, Elkarri, Egizan, Herria 2000 Eliza, Gernika Batzordea, Autodeterminazioaren Biltzarrak.

Euskal Herria, a 12 de septiembre de 1998

FACTORES PROPICIADORES DEL ACUERDO DE PAZ EN IRLANDA DEL NORTE

1. Todos los implicados en el conflicto han aceptado la naturaleza política del mismo y, consecuentemente, que también su resolución debe ser política.

2. El Gobierno británico y el IRA fueron conscientes de que ni el uno ni el otro iban a ser el vencedor militar y, en consecuencia, aceptaron que el conflicto —en caso de dejarlo tal como estaba— podía prolongarse durante mucho tiempo.

3. Gracias a la reflexión de todos los protagonistas del conflicto, el enfrentamiento cedió su puesto al trabajo en común (al principio entre próximos pero diferentes, más tarde entre contrarios y por fin entre enemigos), siempre con la pretensión de no excluir a nadie de estas relaciones.

4. De entre la variedad de reflexiones realizadas se destacaría como especialmente relevante la concepción, ya antigua, del movimiento republicano de construir y apostar por un modelo de solución al conflicto que comprendiera y respetara a todas las tradiciones existentes en la isla. Ello contribuyó a reducir los factores de resistencia de los partidarios de diálogos exclusivos o de políticas aislacionistas.

5. Lentamente, el diálogo y la distensión surgidos de esta red de relaciones se hicieron con el protagonismo y la prioridad que hasta entonces habían tenido el uso de la fuerza violenta y la política aislacionista. Desde ambos lados se dieron gestos de distensión sin que se exigieran inexcusablemente condiciones previas para el inicio del diálogo.

6. El reconocimiento del derecho de autodeterminación al conjunto de los ciudadanos de Irlanda ha traído consigo una profundización en la democracia tanto en lo concerniente al contenido (creando nuevas fórmulas de soberanía) como en lo que respecta al método (dando a los ciudadanos la última palabra). Esas características políticas que se contienen en el acuerdo de paz comprenden una concepción de la negociación realizada, no con la idea de ganar sino de resolver el conflicto, incluyendo a todas las tradiciones existentes en la isla y situando los proyectos políticos en igualdad de condiciones cara a su consecución, sin otro límite que la mayoría democrática de respaldo.

7. La presencia de algunos factores internacionales jugó un papel significativo. En primer lugar, la apuesta firme y la participación directa del Gobierno y del Presidente de EEUU en la resolución del conflicto; en segundo lugar, la buena acogida dispensada por diferentes instituciones de la Unión Europea (de la que son exponentes las sustanciosas ayudas económicas prometidas); y en tercer lugar, el apoyo político mostrado y el asesora-

miento ofrecido por el Gobierno y el Presidente de Sudáfrica a lo largo de todo el proceso.

POTENCIAL APLICACIÓN PARA EUSKAL HERRIA

A tenor de las características con las que se han producido el proceso y el acuerdo de paz en Irlanda, estimamos que el conflicto que afecta a Euskal Herria puede encontrar vías de solución, si se atiende a las pautas de comportamiento y actuación siguientes:

IDENTIFICACIÓN. El contencioso vasco es un conflicto histórico de naturaleza política en el que se ven implicados el Estado español y el Estado francés. Su resolución debe ser necesariamente política. Siendo distintas las concepciones que existen sobre la raíz y la permanencia del conflicto, expresadas en la territorialidad, el sujeto de decisión y la soberanía política, éstos se constituyen en el núcleo de cuestiones fundamentales a resolver.

MÉTODO. La resolución política sólo puede plasmarse a través de un proceso de diálogo y negociación abierto, sin exclusiones respecto de los agentes intervinientes y con la intervención de la sociedad vasca en su conjunto.

PROCESO. Fase preliminar. El proceso de diálogo y negociación puede propiciarse con conversaciones multilaterales que no exijan condiciones previas infranqueables para los agentes implicados, a fin de que el diálogo pueda producirse. **Fase resolutoria.** El proceso de negociación y resolución propiamente dicho, que lleva implícitos la voluntad y el compromiso de abordar las causas del conflicto, se realizaría en unas condiciones de ausencia permanente de todas las expresiones de violencia del conflicto.

CARÁCTER DE LA NEGOCIACIÓN. La negociación debe ser global en el sentido de abordar y dar respuestas a todas las cuestiones que constituyen el conflicto, así como a las que son consecuencia de éste. No hay agendas limitadas. En este sentido, la negociación no debe ser concebida como un proceso de ganancias particularizadas sino para resolver el conflicto.

CLAVES DE RESOLUCIÓN. Ello conlleva que una negociación resolutoria no comporte imposiciones específicas, respete la pluralidad de la sociedad vasca, sitúe todos los proyectos en igualdad de condiciones de consecución, profundice la democracia en el sentido de depositar en los ciudadanos de Euskal Herria la última palabra respecto a la conformación de su futuro y se respete la decisión por parte de los Estados implicados. Euskal Herria debe tener la palabra y la decisión.

ESCENARIO RESULTANTE. El acuerdo de resolución no contendrá escenarios cerrados y de carácter definitivo, sino que posibilitará marcos abiertos donde puedan tener cabida nuevas fórmulas que den respuesta a la tradición y aspiraciones de soberanía de las ciudadanas y ciudadanos de Euskal Herria.

● ● ● y PSOE. No quedarían, no obstante, en saco roto. El rechazo del *plan Ardanza*, presentado en la Mesa de Ajuria Enea, dejaba más expedito, si cabe, el camino al PNV para desarrollar las relaciones con HB, para impulsar el Foro de Irlanda y, muy probablemente, para buscar soluciones con uno de los protagonistas directos del conflicto: ETA. Sólo los cafres populares y socialistas pueden ahora hablar de traición peneuvista. Ni las mesas de Ajuria Enea, Pamplona y Madrid, ni el *espíritu de Ermua*, ni la política de mano dura (encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB, cierre de *Egin*, rechazo del acercamiento de los presos...), podían ser una salida, aunque produjesen debilidad en el movimiento nacionalista radical.

Por otro lado, el ataque continuo a los nacionalismos “periféricos” por parte de los voceros vinculados —o propios— a socialistas y populares añadía más leña al fuego y daba más justificación a los movimientos emprendidos por el PNV.

Y, junto a ello, lo más inmediato: elecciones autonómicas vascas; el Acuerdo de Lizarra; el apoyo de CiU a las propuestas parlamentarias sobre el acercamiento de los presos de ETA a Euskadi; los nuevos encuentros entre el BNG, CiU y el PNV.

Haya sido o no considerada por parte del nacionalismo vasco la fecha para anunciar la tregua de ETA como factor favorable con vistas a las próximas elecciones autonómicas, lo cierto es que el nacionalismo se juega mucho en ellas: el gobierno de la Comunidad vasca, y ser así un poder efectivo en el proceso de paz que pueda abrirse. Los viejos acuerdos PNV-PSOE pasaron a la historia; menos aún parece posible que el PNV gobierne en minoría con el PP; aunque algo de absurdo tiene un acuerdo PP-PSOE, hay que cerrar el paso a esa posibilidad. Se trata de, al menos, no perder. La parte del electorado vasco por la que se compite puede ver ahora, tal vez, en el PNV un factor decisivo de salida a la actual situación. Pero no sólo el PNV puede verse favorecido por ese gesto de ETA. También lo puede ser el mundo abertzale. Algunos sectores radicales menos incondicionales hacia ese mundo pueden hallarse más cómodos para el apoyo electoral a HB, o a su forma un poquito más amplia o abierta, EH.

Sin embargo, a uno le parece que lo más destacado de esta historia es el Acuerdo de Lizarra, cuyo texto publicamos también en estas páginas. Un acuerdo fuerte entre el PNV y HB, en el marco del Foro de Irlanda, plasmado en un texto muy significativo, al



que se sumaron enseguida EA y numerosas organizaciones políticas y sociales (IU, fuera del Foro, dudó y tardó en incorporarse a la firma).

La Declaración de Lizarra no sólo está firmada por una mayoría de las fuerzas con representación en el Parlamento vasco (3), sino que es apoyada por un espectro de fuerzas sociales muy amplio, e inmediatamente acogida como un salto en la conformación de una mayoría social (al menos, en la Comunidad vasca) a favor del diálogo y la negociación sin exclusiones ni condiciones previas, para lograr que sea la población de Euskadi quien decida en última instancia, exigiendo que su opinión sea respetada. Con la decisión de ETA, este movimiento obtiene un fuerte espaldarazo, y cobra una legitimidad y fuerza mayor, para Euskadi y para —sería lo deseable y hacia lo que hay que mirar— fuera, en el resto del Estado español.

Luego están las coincidencias. Fundamentalmente, algunos hechos sucedidos casi a la par, los que ligaban a CiU con PNV, y, sumando al BNG, a los tres nacionalismos que representan a las “nacionalidades históricas”.

Uno, el gesto de CiU en el Parlamento español el pasado 14 de septiembre: su apoyo a la moción presentada por EA para lograr el acercamiento de los presos vascos a su tierra. Moción que fue rechazada con los votos de PP y PSOE.

Otro, de mayor trascendencia: el segundo encuentro BNG-CiU-PNV en Vitoria y Bilbao —tras el de Barcelona, que tanto revuelo armó en su día en la opinión pública “espa-

ñola”— concluía pocas horas antes del anuncio de ETA.

ETA TOMA LA INICIATIVA

En el difícil tablero en el que se dirime el viejo y doloroso problema vasco, ETA mueve pieza y se retira dejando a oponentes y espectadores solos, algo estupefactos, frente a la mesa.

ETA —es lo principal de su comunicado— declara una tregua, un alto el fuego total e indefinido, pero sin hablar, por supuesto, de su disolución ni, por lo tanto, de la entrega de las armas. ETA no habla de negociar ni se dirige al Gobierno o al Estado para establecer condiciones de mantenimiento de ese alto el fuego, ni precisa exigencias urgentes, tan así es que en su largo comunicado no hace referencia para nada a los presos, por ejemplo. Y aunque da su versión sobre la historia de estos años, su papel y el de la izquierda abertzale, y mantiene, eso sí, su visión de lo que debe ser el futuro de Euskal Herria, en realidad lo básico es que traslada a la sociedad vasca, al movimiento ciudadano y a las expresiones políticas del mismo el protagonismo en la búsqueda de caminos y soluciones al conflicto. Y, de paso, obliga al Gobierno y a las otras fuerzas, fuera del campo de ese movimiento o acuerdo nacido del Foro de Irlanda, a entrar en ese juego.

La tregua de ETA coloca el problema en un lugar incómodo, en principio, para el PP, el PSOE y el Estado español, en general. Con su iniciativa, unida a la de esa confluencia

de fuerzas políticas y sociales que firmaron el llamado Acuerdo de Lizarra, el problema ya no es sólo ETA, sino que fuerza a reconocer, de una forma u otra, que existe un conflicto político más allá de la existencia de esta organización armada.

El movimiento hecho por ETA ha descolocado, en un primer momento, a casi todo el mundo que no estuviese en el ajo, como, por ejemplo, el PNV. Del descoloque o “pie cambiado” dio muestras el contraste a veces tan fuerte entre las reacciones inmediatas y las más cautas posiciones posteriores –exabruptos aparte–, aunque éstas no se salgan, prácticamente, del guión de cerrazón de siempre, y eludan, como está haciendo el PP en estos primeros días, la grave responsabilidad que tienen contraída.

LAS REACCIONES

Hablando de las reacciones, dos hechos me parecen dignos de destacar, por significativos de lo que está en juego y del talante de algunos de los que intervienen y tendrán que intervenir, seguramente, en el nuevo proceso abierto.

Por un lado, lo ya citado: la impresión de descoloque y desconcierto de las fuerzas mayoritarias del espectro político español y de algunos –no todos– de los creadores y alentadores de la opinión pública; y ello por muchas razones, quizá, pero entre otras –y eso es lo que quiero destacar– por sentir, a pesar de no estar emplazados directamente por ETA, que la pelota había llegado al tejado propio o que los focos de la atención, mundial incluso, apuntaban a sus rostros, a los del Gobierno del PP y a los de la oposición mayoritaria. ETA quedaba detrás, razones aparte de su gesto.

El otro hecho es el de que se hayan disparado las opiniones sobre el problema vasco en más dimensiones que la de acabar con el terrorismo: el derecho de autodeterminación; la soberanía; los presos; Navarra; la Constitución y su reforma; quién debe decidir los nuevos campos institucionales o constitucionales, ¿los españoles, los vascos?; desde qué marco iniciar el camino de la paz y la resolución del conflicto; qué tiene que ver lo vasco con la cala de los melones, etc., etc. Lo cual anima la idea de que estamos ante un problema político complejo, y no sólo de orden policial y penal. Cuestiones, de todas formas, cuya respuesta nada fácil obliga a todas las partes, y mucho más a partir de ahora.

Lo incómodo o intocable, de lo que antes era mejor no hablar o podía, a veces, ser ● ● ●

comunicado de Euskadi Ta Askatasuna

Declaración

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, ETA, organización vasca socialista revolucionaria para la liberación nacional, hace la siguiente declaración pública ante la sociedad vasca y pone en conocimiento de la opinión pública internacional:

1. Siendo la construcción de Euskal Herria trabajo de los ciudadanos, hasta ahora esa tarea sólo ha recaído de una manera clara e inequívoca en la Izquierda Abertzale. Hemos tenido que recorrer un largo, duro y complicado camino, y como respuesta a esa tarea hemos padecido la represión y todo tipo de ataques. Pero gracias a ese trabajo realizado, hoy en día tenemos una oportunidad inmejorable para que en adelante, en el camino hacia la independencia de Euskal Herria, se compartan responsabilidades y esfuerzos, y se creen acuerdos para trabajar en común y nuevos puntos de encuentro. ETA, por su parte, quiere dar a conocer que en esa nueva vía de acuerdos tiene una clara voluntad de avanzar y que está a la espera de la concreción de voluntades y esfuerzos de igual tamaño.

2. En este sentido, ETA hace un llamamiento público a los partidos políticos, sindicatos, asociaciones culturales, organizaciones sociales, y en general a los ciudadanos vascos, para que tomen el compromiso necesario y den los pasos concretos con el fin de que esta fase que se avecina sea la de la Soberanía.

3. De entre todos los pasos a dar, el de mayor importancia será el poner en vía de superación la actual división institucional y estatal; para ello, desde hoy mismo hay que dar pasos efectivos para crear una estructura institucional única y soberana que englobe a Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa.

4. Si en este empeño se unen los diferentes agentes políticos y sociales, ante toda iniciativa que supere la actual división institucional y estatal en favor de esa estructura institucional suprema, ETA toma el firme compromiso público de reforzarla, defenderla y aplaudirla. Así, pide igual compromiso, esfuerzo y empeño a los que hasta ahora han estado lejos de esta tarea o a la hora de acercarse han sido tibios o reacios.

5. Las fuerzas favorables a la construcción y derechos democráticos de Euskal Herria tienen que crear dinámicas y fijar acuerdos en torno a las necesidades básicas y mínimas.

6. El proyecto de pueblo de Euskal Herria está enfrentado tanto al de España como al de Francia. Este conflicto que dura largos siglos nos ha enseñado que para los ciudadanos vascos no hay espacio intermedio. Avanzamos como ciudadanos vascos o desaparecemos como pueblo bajo el dominio de España y Francia. Por lo tanto, creemos que es inevitable que todos aquellos que están de acuerdo con los puntos anteriormente citados rompan amarras y acuerdos con aquellos que defienden y alientan las intenciones dominadoras de España y Francia. Es hora de apostar clara e inequívocamente por la Soberanía. Es hora de romper acuerdos y ataduras con los partidos políticos que tienen por objetivo la desaparición de Euskal Herria. En consecuencia, es hora de romper todo pacto con partidos, estructuras institucionales y represivas que tienen como objetivo el aniquilamiento de Euskal Herria y la construcción de España y Francia.

7. Teniendo en cuenta la situación de Euskal Herria, las posibilidades que hay y el deseo de marchar hacia la Soberanía, Euskadi Ta Askatasuna da a conocer la intención de comenzar el cese indefinido de las acciones armadas, limitando sus tareas solamente a trabajos de abastecimiento, mantenimiento de estructuras y derecho a defenderse de posibles enfrentamientos. Este alto el fuego total comenzará el día 18 de septiembre de 1998.

8. Siendo el objetivo de todos el que se respete la realidad de Euskal Herria, sus derechos, y las decisiones tomadas en libertad, siendo el deseo y objetivo de ETA que la sociedad vasca tome sobre sí toda responsabilidad en lograr la independencia de Euskal Herria, y llenos de esperanza pensando que la respuesta que recibamos sea del tamaño del paso que hemos dado, queremos decir que los pasos y acontecimientos que se den de aquí en adelante marcarán el carácter definitivo de ese cese.

● ● ● considerado apoyo o sostén ideológico del terrorismo se ha volatilizado. (Por cierto, ¿dónde queda, por ejemplo, la legitimidad jurídica de la sentencia contra la Mesa Nacional de HB por difundir un vídeo con las reflexiones de ETA? ¿Deberíamos reclamar que se aplicara lo mismo a todos los medios de comunicación que han recogido íntegro el comunicado de ETA, más allá de decir que ETA ha declarado una tregua total e indefinida? La necedad, el talante nada democrático o el arraigo de la cultura franquista, presentes a la hora de enfrentarse, entre otras muchas cosas, a la libertad de expresión, se desvela sobremanera: lo importante era la represión del nacionalismo vasco más radical, con los medios que fuesen para los fines políticos que conviniesen).

UN HECHO HISTÓRICO DE ENVERGADURA

Más allá del desconcierto o aturullamiento, o los llamamientos a la firmeza constitucional, lo cierto es que nos encontramos ante el acontecimiento más importante después de

la transición (sin restar importancia a todo lo que supuso el revuelo social sobre la cuestión de la OTAN) que puede empezar a vivir esta sociedad. Para la sociedad vasca, por supuesto. Pero también para el resto del Estado español.

La sociedad vasca no ha dejado de vivir en un estado de tensión y violencia con altibajos, por lo menos, desde hace más de 60 años. Las generaciones se han sucedido, la sociedad ha ido cambiando, pero el dolor, la tensión, la desazón con más o menos extensión, o con mayor o menor coraza, han estado presentes en una población de enorme vitalidad. Por eso, las voces de esperanza y de advertencia de que nadie debe truncar el camino que se abre hacia un futuro diferente resuenan, al parecer, ampliamente mayoritarias.

No tienen por desgracia el mismo tono las de la mayoría de fuera de Euskadi. No lo pueden tener por muchos motivos, que ahora no vamos a recordar.

Quizá se pueda decir, de todas formas, que la situación ya ha cambiado y que este cambio, cuyos perfiles no es posible dibujar con tanta cercanía, hará moverse a los principa-

les actores de la apuesta planteada, tanto allá en Euskadi como fuera. Y precisamente todas las cuestiones que antes apuntábamos, y otras más que han ido saliendo a borbotones estos días, encierran muchas respuestas y emplazan a todo el mundo, al nacionalista vasco o español, a las fuerzas de un signo y otro, a encontrar las más justas y adecuadas. Es otra batalla, cuyo desenlace no está ni mucho menos claro, como no lo está la vuelta de algo parecido a lo de ayer.

Desde aquí, y con la minoría, nuestros esfuerzos tratarán de correr parejos al espíritu que vemos en el movimiento que parece nacer con el Acuerdo de Lizarrar y que facilita la tregua de ETA. 

(1) El Foro de Irlanda se creó con la iniciativa de HB tras los acuerdos de Stormont, y desde un primer momento contó con la presencia de casi todas las fuerzas que posteriormente firmaron el Acuerdo de Lizarrar (Estella).

(2) La agrupación electoral promovida por HB de la que se habla en páginas posteriores.

(3) Los firmantes de la Declaración de Lizarrar son mayoría en el Parlamento vasco: 47 de 75: PNV (22), HB (11), EA (8), IU (6), frente a PSE (12), PP (11), UA (5).

(5) *El País*, hábilmente, recuerda que, no obstante, esa mayoría se invierte si se tiene en cuenta Navarra, "tal y como reclama ETA".



Euskal Herritarrok (Ciudadanos Vascos)

Las elecciones del 25 de octubre tienen, al margen de sus resultados y del mismo desarrollo de la campaña, un interés añadido: la aparición en la escena política vasca de unas nuevas siglas: EH, Euskal Herritarrok. Para hablar de EH y de otras cuestiones de la vida política vasca, la revista *Hika* entrevistaba a Joseba Permach, de la Mesa Nacional de Herri Batasuna.

¿refundación de Herri Batasuna?

Josetxo Fagoaga

Euskal Herritarrok nace, visto desde fuera, un poco accidentalmente, en el contexto creado por la acentuación de la represión sobre la izquierda abertzale en general y, especialmente, sobre HB. De este contexto pueden ser expresivas ilustraciones la condena y encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB o el cierre de *Egin* y el envío a prisión de algunos de sus responsables. En este contexto, efectivamente, no parece una fantasía sin sentido la ilegalización de Herri Batasuna, justo en vísperas de un proceso electoral. Euskal Herritarrok es la primera respuesta a esta situación. Sin embargo, y en la medida en que la iniciativa se pone en marcha, ésta es percibida como algo más que una iniciativa defensiva y se la conecta con una política, vamos a decir para entendernos, de orientación aperturista...

— Yo creo que, en efecto, la gota que colma el vaso, el mecanismo que proporciona el último impulso para el surgimiento de Euskal Herritarrok, y con ello la puesta en marcha de nuevas iniciativas y formas de trabajo en el terreno electoral, es la posible ilegalización de Herri Batasuna. Digo posible porque hay razones de mucho peso para pensar que éste es un objetivo político de Mayor Oreja, independientemente de que, posteriormente, se lleve a cabo o no: muchas veces, los objetivos se quedan en eso, sin que, por una razón o por otra, se materialicen. Pero muchas de las informaciones que recibíamos tendían

a confirmar que ésta era una de las maneras con la que el Gobierno de Aznar intentaba descabezar a la izquierda abertzale.

De todas formas, lo que sí es cierto es que, desde un principio, a la hora de abordar estas elecciones, nosotros partimos de un análisis del trabajo realizado a lo largo de los últimos tiempos por Herri Batasuna, tanto en el terreno de las relaciones con distintas organizaciones políticas, sindicales y sociales como en el de las iniciativas políticas, como el Foro de Irlanda o la Propuesta de Acuerdo Nacional. De este análisis concluimos que se estaba generando un amplio sector que se podía situar al margen de las siglas de HB pero que demostraba coincidir con Herri Batasuna en muchas de sus posturas.

En cierta forma, valoramos que nos encontrábamos a las puertas de una nueva transición, debido a que el actual marco jurídico imposibilitaba el desarrollo de Euskal Herria, y que había que buscar soluciones concretas, sin las restricciones impuestas por dicho marco jurídico a los problemas concretos de nuestro pueblo. Por ello, desde un principio, nos planteamos que las listas de Herri Batasuna fueran un reflejo de esta situación. El surgimiento de Euskal Herritarrok, unido a la coyuntura represiva de la que ya

hemos hablado, ha facilitado esta línea de actuación, ayudando a que se incorporen gentes que, quizá, en otro tipo de situación no se hubieran sumado a esta propuesta.

— ¿La política de apertura de Herri Batasuna, bajo la fórmula de Euskal Herritarrok, ha planteado contradicciones en el seno de HB? La cuestión de la mayor o menor apertura de HB es un viejo tema de debate y hasta de conflicto a lo largo de su historia y, también esta vez, ha habido comentarios de este tipo que han apuntado que determinados sectores de la organización no estaban de acuerdo con el planteamiento aperturista de Euskal Herritarrok.

— Lo primero que conviene subrayar es, como apuntaba antes, que la política de abrirnos a distintos sectores y potenciar los contactos con diferentes organizaciones políticas y sociales de Euskal Herria es una decisión que se toma el pasado febrero, cuando comienza su andadura la nueva Mesa Nacional.

Esta decisión se basaba en un análisis que entendía que, durante un período —durante los años 95 y 96, por ejemplo—, podía ser lógico que Herri Batasuna hubiera practicado una política que trajo consigo un cierto aislamiento; las cosas estaban cambiando, se estaban acelerando determinados procesos y era necesario que HB explotara toda su capacidad de comunicación e interlocución. Ésta fue la decisión que tomamos entonces, decisión aprobada por todas y todos los militantes, y que pienso que es lo que ha posibilitado el que haya nacido Euskal ● ● ●

«La unidad que existe entre HB y EH, incluso por encima de la coincidencia de personas, se basa en el común compromiso de defensa de un Acuerdo Nacional propuesto por Herri Batasuna.»

● ● ● Herritarrok tal y como lo ha hecho.

Respecto a si ha habido discrepancias, no se han planteado como tales. Hay, es cierto, hipótesis distintas sobre el papel que pueden jugar determinadas fuerzas políticas. Por ejemplo, en la izquierda abertzale somos muy escépticos sobre cuál pueda ser el papel final que pueden jugar el PNV y EA en la solución del conflicto vasco y, sobre todo, en que quieran hacer una apuesta por Euskal Herria y sus derechos... Y acerca del trabajo de HB hacia esas organizaciones, pueden surgir algunas actitudes distintas. Pero nuestra política de apertura no se limita al PNV. Desde un principio dijimos que hay ciertas organizaciones con las que deberíamos tener muchas más cosas en común, ya que los proyectos políticos de HB y los de fuerzas como Zutik, Batzarre o Abertzaleen Batasuna están mucho más cerca que lo que puedan estar los de otras fuerzas políticas. Este tipo de ideas ha hecho posible, por ejemplo, que militantes de Zutik estén en las listas de Euskal Herritarrok.

– La apertura de las listas de Herri Batasuna a otras fuerzas no es una cosa nueva. En las últimas elecciones europeas se ofreció, cuando menos a Zutik, su participación en ellas, aunque esta organización declinara entonces el ofrecimiento. Sin embargo, se puede percibir que no es exactamente la misma oferta aquélla que la planteada ahora sobre Euskal Herritarrok.

– Nuestra perspectiva actual de acercamiento hacia fuerzas como Zutik, Batzarre o Abertzaleen Batasuna no se basa, como elemento central, en lo electoral. Las campañas electorales son importantes pero, por encima de ellas, hay una labor que realizar durante todo el año, y es en ese trabajo cotidiano sobre el que creemos que tiene que fundamentarse ese acercamiento. Un acercamiento que, respetando, obviamente, la propia identidad de cada cual, debe crear ámbitos de colaboración y debate que permitan avanzar en el acercamiento del conjunto de los abertzales de izquierda de toda Euskal Herria, tanto en el Norte como en el Sur.

Es en este contexto en el que, seguramente un poco precipitadamente por la rapidez de los acontecimientos, se ha hecho la oferta a Zutik de participar en las listas de Euskal Herritarrok. Pero de lo que sí estamos convencidos en HB es que no tiene sentido que este tipo de ofertas sea ni la única ni la prin-

cipal forma de colaboración o de acercamiento entre estas fuerzas. Tenemos que ahondar, respetando las propias identidades de cada cual, en los campos de colaboración y debate comunes.

– ¿Lo que dices supone, por parte de Herri Batasuna, un cambio de actitud hacia esas fuerzas?

– Nuestra propuesta de acercamiento y debate se plantea entre fuerzas iguales, sin pretensiones hegemónicas por parte de HB. Su fundamento reposa, por un lado, en la convicción de que nuestros proyectos políticos tienen más en común que lo que podamos tener con otros y, por otro, en nuestra valoración de que Euskal Herria se encuentra en una etapa histórica en la que es más necesario que nunca aglutinar fuerzas en un proyecto común en favor de los derechos de Euskal Herria y de un modelo social mucho más equitativo y justo que el actual. Éste es un planteamiento que se hace con toda honestidad, sin ninguna doble intención.

¿Tiene esto algo de nuevo en relación con anteriores planteamientos de Herri Batasuna? Quizá lo mejor sea esperar y ver los elementos que la experiencia práctica proporcione.

– ¿Qué piensa HB sobre las relaciones que se deben establecer entre EH, que formalmente es por definición –como candidatura de electores– una plataforma política muy débil estructuralmente, y HB que es, por decirlo rápidamente, todo lo contrario?

– HB entiende que Euskal Herritarrok es una plataforma concreta que surge en una coyuntura concreta como es la de una campaña electoral. En ese sentido, lo que va a ocurrir es que después del 25 de octubre habrá un grupo de parlamentarios elegidos por EH y que trabajarán para defender el programa de esta plataforma, coincidente con el de HB. Yo creo, por ello, que el grupo de EH trabajará de la misma manera en que lo ha hecho hasta ahora el grupo parlamentario de HB y que no habrá mayores problemas.

Para HB está muy claro que Euskal Herritarrok es algo que se plantea con vistas a las elecciones del 25 de octubre. Tras ellas habrá que estudiar y debatir entre todos lo que convenga hacer. Este debate no se ha dado en Herri Batasuna ni, que sepamos, en otras organizaciones políticas. Por ello, sería muy prematuro hablar de hipotéticos plantea-

mientos estructurales futuros de Euskal Herritarrok. Hoy bastante tenemos con presentarnos, en las mejores condiciones posibles, a estas elecciones.

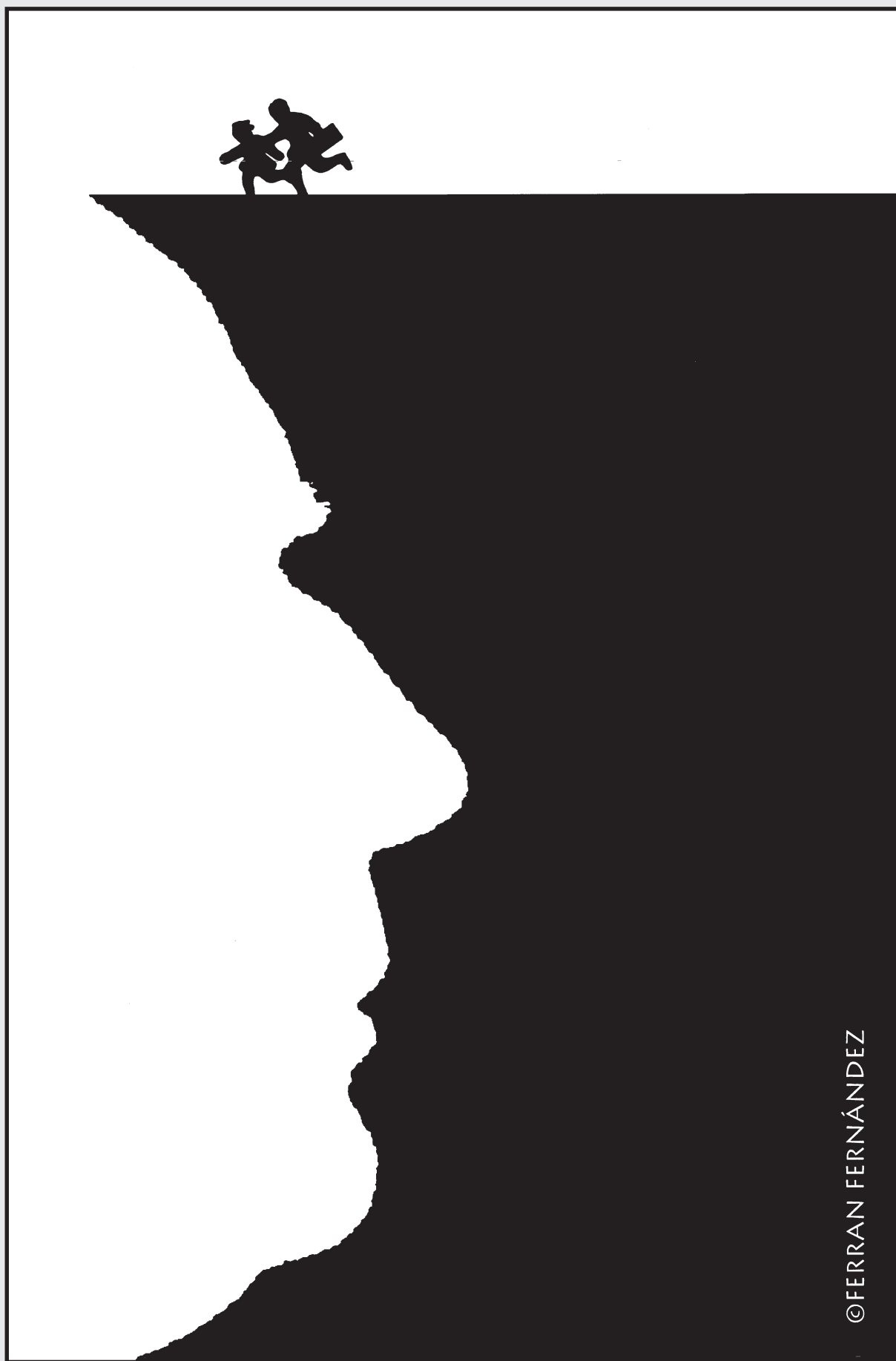
– Es cierto lo que dices, ¿pero no crees que, para determinados sectores, lo más interesante de Euskal Herritarrok no son las cuatro o cinco semanas que faltan para la celebración de las elecciones sino su perspectiva postelectoral?

– Tenemos un debate político pendiente, que esperamos iniciar en enero, en el que se plantea la cuestión de trabajar por una verdadera unidad popular. Los últimos años han sido muy duros y esto ha podido alejar a diferentes sectores de Herri Batasuna, y Herri Batasuna debe ser capaz de construir un marco de encuentro de las diferentes fuerzas de izquierda y abertzales que comparten más o menos nuestro proyecto político. El debate pendiente se enfoca desde esta perspectiva: cómo crear un espacio político de izquierda abertzale más amplio que el que actualmente existe. Tanto en la Mesa Nacional como en otras estructuras se ha hablado de la necesidad de refundar Herri Batasuna. Esto es una asignatura pendiente a la que, durante el próximo curso político, tendremos que hincarle el diente.

– ¿Hasta qué punto veis viable una refundación –por utilizar la fórmula que tú has empleado– de Herri Batasuna al margen de un avance sensible en la, digamos, distensión entre ETA y el Estado?

– Probablemente, una situación de distensión ayudaría a que diferentes sectores que hoy tienen reticencias para compartir un proyecto junto con Herri Batasuna fuesen más proclives a hacerlo. Pero nosotros hemos repetido una y otra vez que lo que nos une a los militantes y simpatizantes de Herri Batasuna no es el estar de acuerdo con la lucha armada de ETA, ni mucho menos. Ni con la lucha armada ni con otro tipo de luchas. Lo que nos une es compartir un proyecto político que Euskal Herria se merece, y por el que merece la pena luchar: por la independencia y el socialismo. Que para conseguir esas aspiraciones políticas es necesario que los derechos de este pueblo sean reconocidos. Esto es lo que nos une, independientemente de que haya diferentes formas de lucha, con las que se puede estar de acuerdo o no, para lograr esos objetivos. ■

La Zaranda



©FERRAN FERNÁNDEZ

hipótesis sobre el futuro de la socialdemocracia felipista

Jorge Stratós

En homenaje a Margarita Robles, ciudadana políticamente incorrecta.

hay quienes piensan que si las revoluciones han de ser totales, violentas y fundamentalistas ya no serán posibles en el Occidente democrático. Sólo caben las reformas, dicen. Craso error. Quienes así piensan siguen presos de triviales dicotomías, como aquella de “reforma o revolución”, cuyos polos, antes que negarse, se afirman mutuamente.

A MÁS SERVIDUMBRE MÁS DESIGUALDAD

Desde luego, si se aceptase que toda revolución hubiese de poseer esos tres rasgos, perversos en sí mismos, y se admitiese que el primero –la transformación total– nunca se da y que los dos restantes –la violencia y el fundamentalismo– acompañan a muchísimos otros fenómenos sociales, se estaría admitiendo que las revoluciones carecen de sentido. Y no en vano, pues el único fenómeno social que realmente puede llegar a ser total, a la vez que violento y fundamentalista, es el inmovilismo, ya sea conservador o se disfraza de revolucionario.

No cabe mayor servidumbre. Pero antes de confundir reformas y revoluciones con su degeneración, lo que importa son sus fines y sus medios, sus ideales y sus modos, sus propósitos y sus talentos: en sentido estricto, tan sólo deberían calificarse de revoluciones y reformas aquellas transformaciones que transiten por las *vías de la emancipación*, aquellas cuya direccionalidad fuese la del *incremento de los derechos de igual libertad para toda la ciudadanía*. O lo que es lo mismo, sólo son revoluciones reformistas y reformas revolucionarias todos aquellos cambios que realmente *atacan y dismi-*

nuyen las desigualdades desde los derechos y las libertades.

El inepto pragmatismo que nos circunda suele hacer que todo esto se considere abstracto y de poca utilidad práctica. Sus víctimas no entienden casi nada, y así corren el riesgo de justificar casi todo. Por ejemplo, cuando tratan de comprender los graves sucesos de agosto de 1998, olvidados ya por tantos, sólo saben trivializar. Recordaré sólo tres, para luego centrarme en el último: crisis financiera mundial, bombardeo norteamericano de Sudán y Afganistán, posiciones ante la sentencia del *caso Marey*.

A MÁS DESIGUALDAD MÁS INJUSTICIA

Es cierto que los actuales mercados financieros globales y sus redes de gestión son el capitalista colectivo real, la madre de todas las acumulaciones, como dice Manuel Castells. Pero empieza a haber acuerdo también en que la crisis de agosto del 98 no es sólo asiática o rusa, ya que se ha extendido por Latinoamérica, ha penetrado en Europa y ha llegado a Estados Unidos: es la madre de todas las crisis.

Al borde de un ataque de nervios, el capitalista colectivo dejó de financiar y pasó a especular de forma desenfrenada. Se hizo capitalista especulativo. ¿Duda el ineficiente pragmatista de que ha crecido la desigualdad, es decir, la pobreza y la exclusión, tan vertiginosamente como la especulación financiera?

También el derecho internacional regula las relaciones globales político-militares, imponiendo las pertinentes restricciones del imperio de la ley, aquí y allá. Sobre el papel, ésa es la misión de la ONU y demás

agencias internacionales. Pero si, y sólo si, no afectan a los intereses de la coalición bélica ganadora de la pasada guerra fría (1945-1992) y, más en concreto, de su actual líder, Estados Unidos (véase al respecto el revelador libro de Joan Garcés *Soboranos e intervenidos*). Porque en este caso el derecho calla –el principio de no intervención queda anulado mediante el vergonzoso consenso posfáctico de la coalición bélica– y hablan las armas, sus armas. ¿Más desigualdad ante la ley genera más justicia? ¿Acaso el incapaz pragmatista estará pensando que vicios imperiales engendran virtudes universales?

A MÁS INJUSTICIA MÁS CORRUPCIÓN

A escala de Estado-miembro de la coalición bélica que gobierna el mundo del cambio de siglo, por ejemplo a escala de la España de agosto de 1998, la corrupción que caracteriza a los gestores de la cosa pública no es menor.

Ante las leves condenas –compárense con las que se quiera– impuestas por el Tribunal Supremo a una pequeña parte de los causantes del criminal secuestro de Segundo Marey, miembros todos de la seguridad del Estado y del partido entonces gobernante, ¿qué había que esperar? En buena lógica, que no es otra que la del civilismo democrático que da sentido al Estado de derecho, lo que cabía esperar era el acatamiento de la sentencia, la repulsa del delito y la asunción por parte de los gobernantes del Estado –los de ayer y los de hoy– de las responsabilidades derivadas.

¿Y qué es lo que ha ocurrido? Cuesta decirlo y cuesta creerlo: todo lo contrario. Los gestores de la derecha –de la derecha de derechas, de la derecha nacionalista y de la derecha de izquierdas–, instalados al copo en los Gobiernos y en las oposiciones centrales y autonómicas, han escenificado un vergonzoso *remake*, previo el oportuno reparto de papeles, de *Sonrisas* (los unos) y *lágrimas* (los otros), que ha dejado casi sin salida a la más elemental forma de civilismo democrático (la ciudadanía no es más que el coro de malos de esta película).

Ni uno de todos esos encopetados militantes, gobernantes y funcionarios ha reconocido un solo error. Son los buenos buenísimos, que viven ya en la tierra prometida de lo políticamente correcto. Es más, en privado y en público han manifestado, con la mayor obscenidad imaginable, su cómplice adhesión a esos secuestradores –“mártires

de la libertad”—, mientras se aprestan a dar carpetazo al terrorismo de Estado. Están convirtiendo al Estado de derecho en un Estado de deshecho.

Así de terrible es la situación: en agosto de 1998 la corrupción política y moral se ha enseñoreado de los mandos de la clase política y del Estado. ¿Dónde están Fernando Morán y Cristina Almeida? ¿Dónde Cristina Alberdi y Juan Alberto Belloch? ¿Dónde Elías Díaz y Gregorio Peces-Barba?

A MÁS CORRUPCIÓN MÁS INDIGNIDAD

En estas circunstancias, ¿qué puede esperar la anonadada ciudadanía? Dejemos los dictados del corazón para los amantes de las corazonadas y reflexionemos. Son varias las hipótesis que con visos de razonable viabilidad se pueden —y se deben— tener en cuenta. Ahora mismo podríamos considerar varias, agrupadas alrededor de la conspiración, la prescripción, las necesidades de la lucha antiterrorista, la inocencia...

Pero una de ellas, ciertamente lóbrega, pide especial atención dado lo silenciada que se encuentra. Es la que parece buscar la socialdemocracia felipista, aunque se la calla en el discurso público. Se puede resumir así: la adhesión política (*) a los culpables del caso Marey ha sido tan sólo el primer acto de un proceso cuyo final —secretamente pactado— será la anulación de una parte de las

condenas y el indulto de las otras, vía Tribunal Constitucional (u otras instancias judiciales) y vía Gobierno, por un lado, y la total exoneración de las responsabilidades políticas y judiciales del ex presidente González y sus Gobiernos y directivas partidarias, por el otro.

De momento ésta es sólo una anticipación hipotética, que uno desea de corazón —ahora sí— que no ocurra. Pero no es honesto obviar que cuenta con tantas probabilidades de hacerse realidad como cualquiera de las más realistas que se puedan considerar. ¿A qué, si no, ha firmado Felipe González los recursos de José Barrionuevo y de Rafael Vera? ¿Acaso desea ser desautorizado por la mayoría de miembros del Tribunal Constitucional que él mismo hizo cooptar? ¿O, por el contrario, busca a cualquier precio que la sentencia sea anulada y es a ello a lo que va a dedicar todo su poder de influencia política, judicial y militar —¡ojo!—, tanto en el plano internacional como en el estatal?

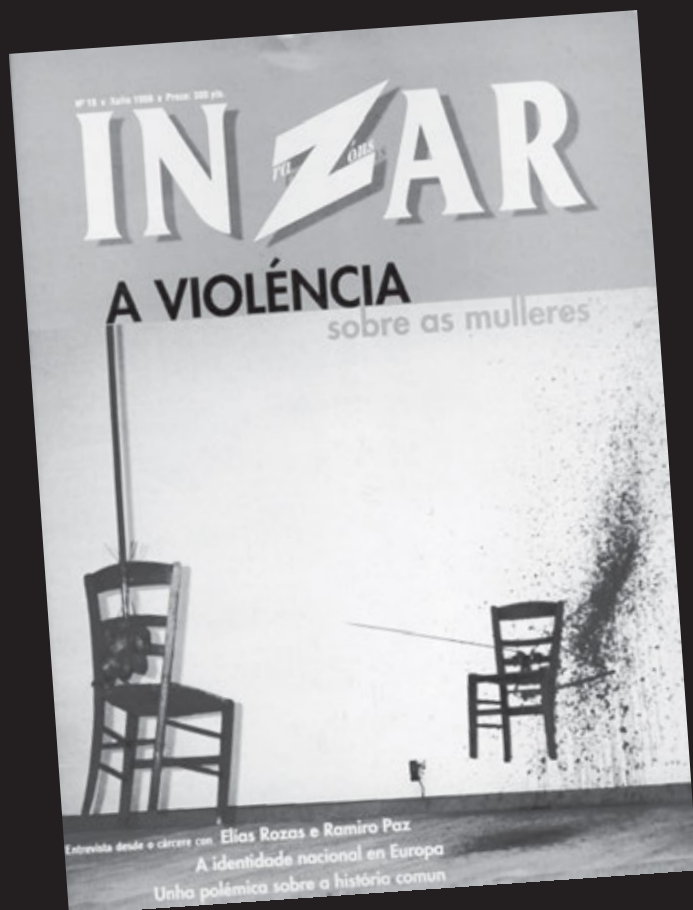
Desde luego, es cierto que se puede comprender el derecho del ex presidente a no declarar en su contra y a defenderse. Pero ¿es legítimo acaso que eche la separación de poderes a los pies de los caballos, poniendo a las principales instituciones del Estado al servicio de sus fines particulares y promoviendo la corrupción política de la ley y la indignidad social organizada?

Imaginar tan sólo que el futuro de las izquierdas ha de seguir en manos del aparato

felipista (los Solana, Almunia, Rubalcaba, Ciscar, Serra, Benegas, Leguina, Bono, Chávez, Ibarra, Guerra, etc.) y del mismo Felipe González Márquez, como viene ocurriendo desde hace más de un cuarto de siglo, es para echarse a temblar. Sin embargo, no hay nada nuevo en todo esto desde su cooptación en Suresnes, bajo el patrocinio de los servicios secretos coaligados de EEUU, Inglaterra, Francia y Alemania, en conexión con los de la España de Franco, al igual que en su contexto ocurrió con Soares, Mitterrand y Craxi. ¿O es que se han olvidado episodios tan nimios como su temprano compromiso con la monarquía y el pluralismo restringido? ¿O su complicidad con la OTAN y la aventura golpista del general Armada?

Consúltese, por favor, el imprescindible libro de Joan Garcés, redactado a partir de los archivos de la Seguridad de EEUU, en Washington, D. C. Por cierto, ¿había dicho alguien que la defensa de la igualdad desde los derechos y las libertades era demasiado abstracta y obsoleta en el mundo de hoy? ¡Qué ceguera!

(*) Esta adhesión, en realidad un largo camino de tensiones políticas en constante incremento, lejos de implicar pérdida alguna de nervios por parte del aparato felipista, se realiza bajo un cálculo milimétrico que busca en sí mismo la complicidad incondicional de millones de personas con los crímenes de Estado, como fase de preabsolución y legitimación social con vistas a la absolución y legitimación jurídico-política que se busca.



INZAR razóns
Publicación
editada por



Dirección: Horreo, 19, esc.
D, 1º A esq.
Santiago (A Coruña)

nº 18, julio de 1998

2. 100 días atípicos, Xesus Vega.
4. Estatísticas, eleizóns e eleizón de estatísticas, Ana López.
6. A violéncia sobre as mulleres, Nanina Santos.
11. A identidade nacional en Europa, Xabier Paz.
15. Entrevista desde o cárcere: Ramiro Paz e Elías Rozas.
19. Morrer dignamente.
22. Unha polémica sobre a historia común, Carme Corbalán.
26. Discriminación e transversalidade, Ramona Barrio.
28. A Lei de protección da calidade das augas da ria de Pontevedra: unha lei anti-ELNOSA?, Antón Masa.
32. Dos escuros mecanismos lingüísticos, Miguel Anxo Murado.
34. Cousas da ciencia: o xadrez persa, Carl Sagan.

La votación en el Congreso del cuarto supuesto despenalizador del aborto ha servido una vez más para que el fundamentalismo católico desatase una “cruzada” apoyada en un gran derroche de medios. Y también para que en estos días se reabriera, con fuerza, el debate social sobre el derecho al aborto.

aborto: el fundamentalismo católico

Empar Pineda

En plena resaca de la votación del Pleno del Congreso del pasado 22 de septiembre, el obispo de turno deja caer, como de pasada, que, quizás, *se pasaron un pelín* en alguna cosilla no muy importante. Pero que, por lo demás, su actuación fue acertadísima. “Si hubiéramos hecho otra cosa –vino a decir– habríamos sido como los falsos profetas, que merecieron la mayor descalificación por parte de Jesucristo”. Y se quedó tan ancho.

El comentario tiene sus bemoles. La Conferencia Episcopal llevaba días empleándose a fondo, con toda la parafernalia desplegada, enardeciendo a sus huestes para que se sumaran a la “cruzada” salvadora de *la vida*. No dejó títere con cabeza. Por no faltar, no faltó ni la equiparación con el genocidio nazi. Lo cierto es que no regateó esfuerzos y movilizó a curas, monjas, pensionistas de uno y otro sexo, jovencitas pijas, mozalbetes idem (hasta el ejemplar Ynestrillas puso su gallardía en el asador), las Hijas de María, la saga de las Cármenes Alvear, las Aldeas Infantiles del anual cocido madrileño y un largo etcétera donde no faltó el grueso de “la España de charanga y pandereta, devota de Frascuelo y de María” –al decir de don Antonio–.

En Madrid, la tarde de su concentración ante el Congreso de los Diputados, las misas vespertinas se adelantaron para que no faltara “ni un alma” al espectáculo. Durante días, el fanatismo y la intolerancia más brutal del fundamentalismo católico camparon por sus respetos en los púlpitos, en los de siempre y en los mediáticos, privados y públicos, porque no se privaron de nada. Nos dieron *la paliza* hasta hartarnos.

Y el Gobierno, a todo esto, ¡encantado! No se desmarcó ni un milímetro de la barba-

rie ideológica de la que hicieron gala, cuales nuevos Torquemadas, los de la Conferencia Episcopal. Ellos, que andan a la búsqueda del centro como quien buscara el Santo Grial, se olvidaron, de momento, del abecé de los requisitos centristas y, casi sin darse cuenta, se colocaron *en su lugar*. O sea, donde siempre. Se les veía felices, pobres, como pisando, de nuevo, tierra conocida, a sus anchas. Y, de repente, les cae lo de la tregua, que les pilló completamente a traspiés. ¡Con lo bien que les estaba yendo la cosa con *el desmele-ne* episcopal! Para que luego digan que les preocupan las crispaciones, los climax de tensión social “que en nada ayudan al fortalecimiento del Estado de derecho” –suelen decir–.

LA OTRA CEREMONIA DE LA CONFUSIÓN

La febril actividad pública de nuestros *fetó-filos* obispos y demás amantes de la vida embrionaria y fetal volvió a plantear el debate social en los términos de “aborto sí-aborto no”, como en los años anteriores a la despenalización parcial de la Ley de Aborto de 1985. Como si los trece años transcurridos no hubieran servido de nada... La “cruzada”, emprendida con derroche de todo tipo de medios, también aportó su parte en hacer

creer que con el cuarto supuesto despenalizador que plantean los socialistas en su Proposición de Ley Orgánica sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo, llegaba el aborto *libre y gratuito*.

Pero quienes aportaron *la parte del león* en el embrollo que se creó fueron los propios socialistas, quienes, con desfachatez y demagogia en sus declaraciones a los medios de comunicación, en sus mítines, etc., presentaban su cuarto supuesto como la panacea que acabaría con las dolorosas y arbitrarias situaciones que se dan cotidianamente en la práctica de la Ley de 1985, que –no lo olvidemos– ellos mismos elaboraron y no ampliaron en sus catorce años de gobierno.

En esa *noble* tarea, el Partido Socialista no se vio solo. La mayor parte de los medios de comunicación, públicos y privados, participaron activamente en esta ceremonia de la confusión. Hablando con profesionales del periodismo de uno y otro sexo, costaba que entendieran que el dichoso cuarto supuesto que proponían los socialistas nada tiene que ver con el aborto *libre y gratuito*. Más adelante lo veremos, cuando entremos a analizar su Proposición de Ley.

Si a este equívoco se le añade el que crearon repitiendo, machaconamente, que el Pleno del Congreso de los Diputados del día 22 iba a votar el cuarto supuesto –cuando, en realidad, se trataba de aprobar o rechazar que las cuatro Proposiciones de Ley (PSOE, IU, NI, BNG) pudieran ser discutidas en su día–, la confusión era ya total. Resultado: casi no se hablaba de otra cosa que no fuera del cuarto supuesto propuesto por el PSOE y la intolerable intromisión de los obispos en la vida política del país. El Partido Socialista lograba aparecer como el adalid de la ampliación del aborto legal y la víctima de la

La “cruzada”, también aportó su parte en hacer creer que con el cuarto supuesto despenalizador que plantean los socialistas llegaba el aborto libre y gratuito.



Manifestación
pro derecho al aborto
(Madrid), 1983.

Conferencia Episcopal. ¿Quién da más por tan poca cosa? O como me decía un viejo anarquista de mi barrio ante el panorama: «*Estando con lo de Guadalajara, a estos del PSOE les ha venido Dios a ver con lo de los obispos. ¡A ver si van a tener algún colega metido en la Conferencia Episcopal!*»

CUATRO PROYECTOS DE LEY Y NO UNO SÓLO

Además de la del Partido Socialista, el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados publicaba, en diferentes fechas de este año, las Proposiciones de Ley para regular la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) presentadas por IU, el PDNI y el BNG. Únicamente la de los socialistas plantea añadir a los tres *supuestos* despenalizados desde 1985 uno nuevo, pero sólo hasta las 12 semanas de gestación. Los otros tres grupos eligieron la vía de los *plazos* para poder abortar libre y voluntariamente: hasta las 16 semanas IU y BNG, y hasta las 14 el PDNI. 12, 14, 16... No deja de ser curioso este baile de cifras, totalmente arbitrario desde el punto de vista médico. ¿Por qué —a modo de ejemplo— el partido que encabeza Cristina Almeida se habrá quedado, en lo que a los plazos se refiere, a mitad de camino entre IU y el PSOE?

Las diferencias entre las cuatro Proposiciones de Ley, o mejor dicho, entre la socialista y las otras (a pesar de que entre estas tres últimas también hay las suyas) son nota-

bles. Sustanciales, para ser más precisa. La ya señalada de la distinta vía elegida: la de los *supuestos*, *casos* o *indicaciones* (como indistintamente se los denomina), o la de los *plazos*. La primera de las vías es la menos favorable para las mujeres que han decidido abortar, porque siempre hay alguien ajeno a ellas que tiene que verificar —de un modo u otro— que se da el tal *supuesto* suficientemente.

Esta limitación a la libre decisión de cada mujer deposita en especialistas, diferentes según el *supuesto* al que se acoja, la capacidad de decidir, de dar “el visto bueno”, el *nihil obstat* de los obispos para que la IVE se realice o no. En el no tan esporádico caso de una denuncia posterior a la práctica del aborto será un juez o una jueza quien tendrá la última palabra, asesorados por los médicos forenses de cada juzgado, quienes pueden desautorizar el diagnóstico del médico especialista que indicó la IVE realizada. (No estamos hablando de ciencia ficción. Es lo que ocurrió en los dos juicios de Oviedo últimos, sin ir más lejos. O lo que le ocurrió a la ginecóloga Elisa Sesma, de Pamplona, en el primer caso de procesamiento a una médica de la sanidad pública.)

La vía de los *plazos* es más favorable, pero no deja de ser arbitraria en la mayoría de los casos. Obviamente, es mejor 16 semanas que no 12. El “exceso de celo”, el afán protectionista hacia las mujeres —que siempre hemos de necesitar que nos marquen límites, del tipo que sea, incluso cuando no están

justificados médicamente— o, simplemente, el querer “quedar bien” ante los diversos *grupos de presión*, contrarios o recelosos hacia el aborto, lleva, en muchos casos, a dejarse llevar por la corriente dominante, a poner más la vista en estos factores, a basarse más en ellos que en otras consideraciones (incluyendo la estrictamente médica).

Si quienes redactan las propuestas legislativas conocieran mejor la realidad, incluso la de nuestras fronteras para dentro, se podrían encontrar con sorpresas que incluso les *aliviarían* del peso que los *grupos de presión* ejercen sobre sus decisiones. Pondré un claro ejemplo: cuando las organizaciones feministas —y especialmente las comisiones pro derecho al aborto— nos oponíamos a la vía de los *plazos* a finales de los años 70 y comienzos de los 80, se nos decía que éramos unas inconscientes y desconecedoras de la realidad; que nuestra posición ultraradical nos llevaba a defender que las mujeres abortaran a las 28, 30 o más semanas. Nos defendíamos, la mayoría, argumentando que las mujeres, si contaran con suficiente información sobre la IVE y los centros de la sanidad pública donde podían acudir a abortar, lo harían cuanto antes. Se nos tildaba de irresponsables (por no recordar otros epítetos más contundentes y vejatorios).

Desde que el Ministerio de Sanidad publica las estadísticas anuales sobre el aborto en el Estado español (de 1990 a 1996, que es el último año publicado) la realidad, en un país donde estamos a años luz de que la ● ● ●

- ● ● IVE se haya normalizado como prestación sanitaria en la sanidad pública y en la vida social, revela los datos que aparecen en el cuadro adjunto.

La ventaja de contar con cifras fidedignas salta a la vista. No estábamos tan locas las feministas que empezamos en la década de los 70. Cuando más del 90% de las mujeres que han abortado (en cuatro de los seis años llegan casi al 95%) lo han hecho dentro de las 12 semanas de embarazo (propuesta PSOE), más aún, cuando dentro de las 16 semanas (las otras tres propuestas) lo han hecho del 96% al casi el 98%, ¿qué justifica el miedo a atreverse a no hablar de plazos? Si las que han abortado en estos seis años por graves malformaciones fetales (legalmente hasta las 22 semanas, según la legislación actual) desde 1990 hasta 1995 ni siquiera pasaron del 1,6% de media y sólo en 1996 representaron el 2,05%, ¿por qué fijar plazos para abortar libre y voluntariamente, plazos que no dejan de ser excluyentes para aquellas que se han pasado por media o por una semana? Más aún cuando la exclusión se ceba en las más jóvenes y las premenopáusicas, que tardan más en darse cuenta cabal de que están embarazadas.

Albergo la esperanza de que estas reflexiones fundamentadas y, por lo tanto, pertinentes vayan abriéndose camino y lleguen a quienes desde la oposición hacen propuestas positivas, avanzadas, pero no terminan de desembarazarse de viejos prejuicios, poco justificables ya para quienes dicen estar por la libertad de las mujeres a decidir. Como dicen las Católicas por el Derecho a Decidir (grupo feminista constituido no hace mucho en Madrid) en su *Carta abierta a los obispos españoles*: «Señores obispos, las mujeres, incluso las que nos consideramos creyentes

Interrupción Voluntaria del Embarazo					
	1990	1991	1992	1995	1996
Casos totales	37.231	41.910	44.962	49.367	51.002
Hasta 12 semanas de embarazo (en %)	94,06	94,98	94,31	92,50	91,58
de 13-16 semanas	3,69	2,84	2,67	3,85	4,24
de 17-20 semanas	1,21	1,14	1,43	2,38	2,75
21 o más semanas	0,35	0,37	0,38	0,77	1,12
No consta	0,70	0,67	1,20	0,49	0,31

y católicas, hemos luchado muy duro para alcanzar la mayoría social y moral, y nos sentimos capaces de tomar decisiones responsables sobre nuestras vidas».

Las Católicas —como ellas gustan en llamarse— han dado un ejemplo de moral y de valentía saliendo públicamente a “pecho descubierto”, con nombres y apellidos y dejándose fotografiar sin tapujos digitales, en medio de las duras manifestaciones del fundamentalismo de sus obispos. Todo un ejemplo de dignidad incluso frente a esas diputadas y diputados católicos —como se autodenominan— que acaban de dar un ejemplo de intolerancia y antidemocracia. Porque han impedido, con sus votos, no que se apruebe un cuarto supuesto vergonzoso, sino que ni siquiera se llegue a discutir. Si eso es ser *demócrata* —como dirían ellos— “que venga Dios y lo vea”.

Y AHORA ¿QUÉ?

Los meses, o años, que quedan para que se plantee, de nuevo, la ampliación de la Ley de aborto vigente son tiempos que nos permiten muchas cosas. El debate social sobre

el derecho al aborto se ha vuelto a reabrir estos días y con mucha fuerza, por más que han escaseado los argumentos. Frases manidas, afirmaciones contundentes dichas *al buen tuntún* han menudeado en tertulias radiofónicas y seudodebates televisivos. Cierto es que no todo ha sido de este porte, y que, incluso, hemos podido leer, escuchar y ver algunas cosas que merecían la pena. Pero, sobre todo, la gente, en todas partes, ha vuelto a hablar del aborto, un asunto que dormía, para muchos, en el baúl de los recuerdos.

Junto a ello, el feminismo organizado ha hecho lo que buenamente ha podido, dada la debilidad extrema en la que se encuentra, para dar respuestas sólidas de este calibre.

Ahora es tiempo de seguir difundiendo nuestras ideas, buena parte de lo que aprendimos y defendimos al principio de esta larga lucha por la libertad de las mujeres para decidir sobre sus vidas. Y una cosecha más reciente de nuevos aprendizajes, de nuevos conocimientos, de 13 años de vigencia de una Ley que sigue permitiendo lo intolerable: que los centros y hospitales públicos sigan cerrados a cal y canto para las que necesitan abortar.

CHUCKY



Carlos Hernández

La Ley de Cooperación para el Desarrollo

El pasado mes de junio, y tras cuatro años de elaboración y tramitación, primero por el anterior Gobierno socialista y ahora por el del PP, fue aprobada finalmente en el Congreso la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, posiblemente una de las reivindicaciones más clamorosas que en el terreno de la política de cooperación para el desarrollo se venían demandando en nuestro país.

preguntas claves

Carlos Gómez Gil

Una lectura detenida de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo para tratar de entender lo que dice, lo que omite y, sobre todo, lo que no recoge, nos permite identificar algunos puntos cruciales para su posterior desarrollo reglamentario y, a la vez, comprender de qué manera va a afectar a una materia tan importante como es la cooperación pública para el desarrollo de los países pobres.

Para ello, nos hemos hecho algunas preguntas cuyas respuestas hemos tratado de obtener estudiando la nueva Ley de Cooperación y conociendo la realidad actual de la política de cooperación española en la que se inserta.

¿POR QUÉ SE APRUEBA AHORA UNA LEY DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO?

En los últimos años existía absoluta unanimidad en las organizaciones sociales y políticas respecto a la necesidad de proceder a una profunda mejora de nuestra política de cooperación para el desarrollo, algo que venía siendo reclamado incluso por diferentes instituciones internacionales. Los numerosos problemas y disfunciones que presentaba la cooperación del Estado español, junto con la ausencia de un marco legal adecuado con carácter unitario y con el necesari-

o rango jerárquico, propiciaban muchas de las deficiencias que se venían dando y situaban la actuación y gestión de dicha cooperación en un marco de discrecionalidad, irregularidad y abandono.

El convencimiento de la necesidad de modificar en profundidad la cooperación española y dotarla de una ley adecuada venía siendo compartido por todos los grupos políticos, hasta tal punto que todos los grupos parlamentarios del Congreso aprobaron hace ya cuatro años, y por unanimidad, una proposición no de ley en la que instaban al Gobierno socialista de entonces a que «durante

el próximo periodo de sesiones remita a las Cortes un Proyecto de Ley sobre Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo en el que tenga en cuenta los acuerdos de la Cámara del 26 de noviembre de 1992 y los postulados del Informe de Fiscalización de Cuentas aprobado por las Cortes en diciembre de 1993, así como la moción aprobada por el Congreso de los Diputados el 15 de febrero de 1994».

Pero la infinidad de intereses presentes en la cooperación española y la falta de criterios claros han llevado a que, tanto con el anterior Gobierno socialista como con el actual del Partido Popular, se hayan elaborado decenas de borradores del proyecto de ley que han sido sometidos posteriormente a un complejo trámite parlamentario. En esa discusión ha faltado una reflexión de fondo sobre las necesidades actuales y futuras de nuestra cooperación pública para el desarrollo y el papel que España desea desempeñar en la escena internacional en las próximas décadas, con arreglo a los grandes retos mundiales de la cooperación.

¿CUÁLES HAN SIDO LAS PRINCIPALES CARENCIAS EN SU DEBATE SOCIAL Y EN SU TRÁMITE PARLAMENTARIO?

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo aprobada por el Parlamento español no ha reconocido en su totali- ● ● ●

El debate sobre la Ley se ha limitado en exceso a cuestiones estrictamente numéricas, soslayándose con ello un debate de mucho mayor calado sobre los problemas del subdesarrollo y la pobreza en el mundo.



● ● ● dad las lecciones del pasado y mucho menos las críticas fundadas y rigurosas que desde muchos sectores se han venido haciendo, y que pedían una modificación profunda de nuestra Cooperación Pública para el Desarrollo (CPD); es decir, un verdadero cambio de rumbo que permitiera remontarse sobre ese pelotón de cola en el que la cooperación española parece instalada.

Al mismo tiempo, el debate sobre la Ley se ha limitado en exceso a cuestiones estrictamente numéricas, soslayándose con ello un debate de mucho mayor calado sobre los problemas del subdesarrollo y la pobreza en el mundo; sobre el papel y las responsabilidades de los Estados occidentales en el mantenimiento de estas situaciones; sobre el compromiso moral y ético de organizaciones públicas y privadas, de los ciudadanos en general, desde el cual poder contribuir también a cambiar unas estructuras económicas, polí-

ticas y sociales que están en la base de la miseria de muchos países.

Así, resulta paradójico que a lo largo de estos años de elaboración de la Ley no se haya entrado a analizar en profundidad el mismo concepto de desarrollo, alrededor del cual toman cuerpo buena parte de los intereses de los países occidentales, ni a cuestionar lo que se conoce como Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) o Cooperación para el Desarrollo, a la que se le atribuye una bondad infinita, alejada en no pocas ocasiones de la realidad a la que se enfrenta, y que está permitiendo que más de un sinvergüenza se esté enriqueciendo a costa de la miseria humana.

De esta forma, la Ley de Cooperación recientemente aprobada ha sido inspirada por economistas, por sacerdotes del Fondo Mo-

netario Internacional y por algún que otro catedrático de Universidad espabilado, capaces todos ellos de utilizar cualquier indicador en provecho propio, y defensores de solucionar el problema de la pobreza y el subdesarrollo colocando un Corte Inglés en cada país pobre. Todos ellos parten de la premisa de la superioridad del modelo económico occidental, al que hay que incorporar a los países del Tercer Mundo.

Los países pobres son considerados como simples mercados a los que nosotros, países occidentales y ricos, tenemos que vender nuestros productos—da igual el cómo y el qué—. Hasta tal punto ha sido así, que el principal apartado de debate y discordia en el trámite de la Ley de Cooperación ha sido precisamente el de los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), los instrumentos comerciales, la forma en que serían recogidos en la Ley y las competencias que se otorgaban al

Ministerio de Economía y a la Secretaría de Estado de Comercio. Muy elocuente.

¿POR QUÉ LA LEY HA PUESTO TAN DE MANIFIESTO LAS TENSIONES ENTRE LOS MINISTERIOS DE EXTERIORES Y EL DE ECONOMÍA Y HACIENDA?

Las tensiones y enfrentamientos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Comercio arrancan desde los inicios mismos de la cooperación española, ya que los diplomáticos han reclamado siempre la dirección sobre la cooperación española, mientras que la realidad hacía que los técnicos comerciales, gestores de los créditos FAD y de otros importantes programas multilaterales fueran los que en la práctica gestionaran los programas y decidieran sobre la mayor parte de los recursos de la AOD. Todo ello planteaba con claridad una incompatibilidad manifiesta en los objetivos que había que cumplir y permitía numerosas anomalías y disfunciones en los programas llevados a cabo.

Tras la reforma ministerial realizada por el Partido Popular, el ministerio de Comercio pasó a depender del de Economía y Hacienda, donde se encuentra ahora. Con este cambio se reforzó aún más el carácter meramente económico de nuestra cooperación y se perjudicó seriamente su calidad. Todo lo cual ha llevado a que empeoraran aún más las relaciones entre diplomáticos y técnicos comerciales del Estado.

Los primeros se muestran partidarios de que nuestra cooperación para el desarrollo sea parte de la política exterior española, una aspiración que no se corresponde con el abandono y la desatención con que han venido actuando diplomáticos y responsables políticos de aquel ministerio en esta materia; mientras que los segundos no han hecho sino exigir que tome cuerpo legal lo que ha venido siendo predominantemente la realidad de la cooperación pública española desde sus orígenes: un simple instrumento comercial utilizado con discrecionalidad por sus responsables para favorecer a ciertas empresas españolas en todo tipo de operaciones especulativas. Unos y otros no disimulaban sus pésimas relaciones, incluso en reuniones oficiales, y suelen relatar numerosos ejemplos sobre la ineficacia de sus rivales y la falta de interés que mostraban hacia la cooperación.

Estas posiciones y criterios han quedado reflejados con claridad en la recientemente aprobada Ley de Cooperación, que ha confirmado las tensiones y los difíciles equilibrios que se vienen manteniendo entre los Minis-

De esta forma, se sustituye las políticas de cooperación por la simple lógica de un mercado desigual, donde el más débil siempre perderá y en el que se cuece mucho dinero fresco.

terios de Exteriores y Economía y Hacienda. Estas diferencias han dado como resultado una Ley mal resuelta técnicamente y con notables y profundas ambigüedades e indefiniciones; una Ley que trata de aparentar cambios para que todo permanezca de la misma manera, y que deja a cada ministerio una pequeña parcela de actuación.

¿GARANTIZA ESTA LEY UNA ADECUADA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO?

La Ley aprobada, por sí misma, no garantiza que se vayan a corregir de manera inmediata las graves deficiencias de nuestra cooperación para el desarrollo, y quien diga lo contrario no está diciendo la verdad. No hay que olvidar que con anterioridad han existido numerosos documentos, recomendaciones, acuerdos y reglamentos sobre infinidad de cuestiones referidas a la planificación, gestión, presupuestación y puesta en marcha de criterios para la aplicación de la cooperación que fueron sistemáticamente incumplidos.

Un aspecto fundamental para que esta Ley pueda llevarse adelante sería la existencia de la voluntad política de dotar a la CPD del necesario rigor técnico, del compromiso presupuestario y del adecuado control social que requiere. Pero, en este sentido, la Ley aprobada es, en muchos aspectos, tan negativa como contradictoria, puesto que limita seriamente las posibilidades reales de poner en marcha mecanismos públicos de control y de gestión adecuados.

Pero quizás lo más importante es el deseo del PP, y de los partidos políticos y grupos sociales que han apoyado esta Ley, de ir a

una norma legal de compromisos mínimos, que remite su posterior desarrollo a reglamentos que quedan a la discreción absoluta de los Gobiernos de turno, ya que no pasan por el Parlamento y son aprobados, por lo tanto, directamente por los Ministerios afectados. Se les concede así a estos Ministerios un cheque en blanco en materia de cooperación.

¿QUÉ ESTRATEGIA HA SEGUIDO EL PP EN LA TRAMITACIÓN DE LA LEY?

A medida que se ha ido avanzando en la tramitación de la Ley, el PP ha hecho ciertas concesiones a grupos sociales y de presión fuertes (empresas, grandes ONG, Ministerio de Hacienda, diplomáticos, Iglesia católica...) Como consecuencia, la Ley iba siendo progresivamente aligerada al eliminarse de ella aquellos aspectos más conflictivos, quedando así reducida a una ley de mínimos, o sea, a ese cheque en blanco antes comentado.

De esta forma, aspectos absolutamente capitales para nuestra cooperación quedan en manos del Gobierno del Partido Popular, que tiene así la posibilidad de reflejar sus propios intereses, sin posibilidad de debate social o de control político alguno. Y si nos atenemos a la política de hechos consumados que viene practicando el PP, que ha sometido a la cooperación a todo tipo de favoritismos, amiguismos y discrecionalidades, hay motivos para temer más de una sorpresa en los futuros desarrollos reglamentarios que se están preparando.

¿FACILITA LA LEY UN ADECUADO CONTROL SOCIAL Y POLÍTICO DE LA COOPERACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO?

Una de las sorpresas en la tramitación de la Ley es que se ha rebajado el grado de competencias del Consejo de Cooperación, que ha visto cómo se le recortaban la mayoría de sus funciones y se le despojaba de cualquier capacidad de control. De esta forma, el Consejo ha quedado como un simple órgano consultivo, al que se le "dará conocimiento", pero sin ninguna otra facultad; tampoco se precisa cuál será su capacidad de articulación con la Administración o su composición, con lo que se dificulta notablemente el control social de la cooperación.

La Ley, en cambio, reconoce mayores competencias al Parlamento para que éste ● ● ●

- ● ● pueda tener un mayor protagonismo político en la cooperación del Estado, si bien deben establecerse mecanismos reales y precisos para articular el trabajo de ambas Cámaras –diputados, senadores y grupos políticos–, evitando así que se les ningúee, como hasta ahora ha venido ocurriendo.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE INTERÉS DE LA NUEVA LEY?

La Ley aprobada supone la primera regulación normativa y unitaria de nuestra cooperación para el desarrollo. De esta manera viene a cubrir un vacío lleno de ambigüedades e indefiniciones en el que se situaba de manera injustificable una actividad tan importante como la cooperación internacional para el desarrollo. En sí mismo, éste es un primer aspecto de interés.

Al mismo tiempo, la Ley recoge la necesidad de realizar planificaciones de carácter plurianual a través de planes directores que serán sometidos al Parlamento para su debate y aprobación, si bien está por ver finalmente el contenido de esos planes y el compromiso político, social y parlamentario del que se les dota.

Positivo es también el reconocimiento del papel de la sensibilización, de la educación para el desarrollo y del comercio justo como instrumentos de primera magnitud, aunque algunos programas aprobados por el PP bajo el denominador de “educación para el desarrollo” llenan de inquietud, porque son sacos donde parece que todo tiene cabida. También resulta positivo el reconocimiento que se hace en la Ley del papel del Parlamento y su necesario control de la política española de cooperación.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS NEGATIVOS DE LA LEY?

Son muchos los aspectos contradictorios y ambiguos, cuando no claramente negativos, que limitan de manera seria las posibilidades reales de poner en marcha una cooperación solidaria que redunde en beneficio de sus destinatarios últimos.

La Ley no ha resuelto bien la visión estatista que sobre la cooperación recoge, al definir a la política de cooperación internacional para el desarrollo como «parte de la acción exterior del Estado», basada en el principio de “unidad de acción del Estado en el exterior”. Ayuntamientos y comunida-

des autónomas, junto a las propias ONG, aparecen así relegados a un papel de segundones, simples peones al servicio de los intereses de un Estado cuya política de cooperación puede ir en dirección completamente opuesta, como se ha demostrado en el caso de Cuba.

Al mismo tiempo, se echa de menos un reconocimiento más expreso del importante papel de la cooperación descentralizada, verdadero motor de la cooperación española, así como un margen de actuación mayor para esta importante parte de la cooperación pública, que en el año 1997 alcanzó los 20.000 millones de pesetas.

Las prioridades establecidas por la Ley se pueden calificar de escasas y pobres, poco comprometidas con los acuerdos de las cumbres internacionales celebradas en los últimos años. En la nueva normativa no se vinculan bien las estrategias horizontales con las prioridades sectoriales y geográficas, que siguen siendo las mismas que había, y que han propiciado una auténtica dispersión y escasez de impacto en nuestra cooperación.

Resulta llamativo, por ejemplo, que se dé preferencia a «aquellos países con los que España mantenga especiales vínculos de carácter histórico o cultural», frente a aquellos otros menos avanzados, gravemente endeudados o con especiales problemas de subdesarrollo. En este mismo apartado se señala que «España participará activamente en los Organismos Internacionales de Cooperación para el Desarrollo de los que sea miembro»; pero no se explica si se asumirán también sus postulados, acatando sus recomendaciones y compromisos, pues de lo contrario nos podemos seguir encontrando con que se asumen o no en función de lo que en cada momento interese.

Pero sin duda el apartado de prioridades sectoriales es en el que se observa mejor esta ambigüedad deliberada que señalábamos, porque al hacer referencia a ese impreciso y peligroso “fomento del sector privado”, tan en

la línea del Banco Mundial y sus corifeos, se abre nuestra cooperación a todo tipo de operaciones especulativas, lucrativas y empresariales propias del voraz sector privado.

Con todo, son dos los aspectos más graves de esta Ley. Así, el artículo 17 señala que «el Ministerio de Asuntos Exteriores, responsable de la ejecución de la política exterior del Estado, es también responsable de la dirección de la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo». Aunque el artículo siguiente dice de forma explícita lo contrario: «Los Ministerios que realicen actividades en materias de Cooperación Internacional para el Desarrollo serán responsables de la ejecución de los programas, proyectos y acciones dentro del ámbito de sus competencias». Pero ¿no habíamos quedado en que era el Ministerio de Asuntos Exteriores el responsable?

Algo parecido sucede cuando se habla de la AECI, «organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores», como «órgano de gestión de la política española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sin perjuicio de las competencias asignadas a otros Ministerios». No sólo no se asegura que la AECI centralice la gestión de la AOD española, sino que se da carta de naturaleza a su dispersión funcional, orgánica y presupuestaria. Y para enrevesar más el asunto, el artículo 28 reconoce que habrá recursos gestionados bajo la responsabilidad exclusiva del Ministerio de Economía y Hacienda en materia de crédito a la exportación con apoyo oficial. Unos instrumentos que desde luego no son AOD y que los países ricos han acordado recientemente eliminar, pero que el Gobierno español se resiste a suprimir.

En la misma línea tenemos la famosa cláusula, introducida a última hora, que dice garantizar en todo caso el carácter no lucrativo de las ayudas y subvenciones concedidas a los agentes sociales descritos en el artículo 31. Curiosamente, este artículo establece que

Las prioridades establecidas por la Ley se pueden calificar de escasas y pobres, poco comprometidas con los acuerdos de las cumbres internacionales celebradas en los últimos años.



el Estado fomentará, dentro de la cooperación no gubernamental, las actividades de las ONG y sus asociados, universidades, empresas, organizaciones empresariales, sindicatos y otros agentes sociales. ¿Son ahora las empresas organizaciones no lucrativas?, ¿van a fomentar las organizaciones empresariales en adelante la caridad? Por otra parte, si la Ley reconoce, como hemos visto, créditos FAD concedidos por el Ministerio de Economía y Hacienda como créditos a la exportación, esto, en sí mismo, es una actividad claramente lucrativa, inviable si nos atenemos al espíritu y la letra del artículo 34.

Si a todo esto añadimos el escaso papel que se concede al Consejo de Cooperación al Desarrollo, y con ello al control social de la cooperación; la inexistencia de compromisos presupuestarios, lo que puede llevarnos incluso a que nuestra ayuda vaya retrocediendo año tras año, como hemos visto recientemente; la ausencia de cláusulas de condicionalidad, como sucede por ejemplo en la cooperación europea, en materia de respeto a los derechos humanos básicos; los escasos compromisos que se definen en materia de evaluación, difusión y libre acceso en estudios e informes relacionados con la cooperación española; la imprecisa regula-

ción del voluntariado de desarrollo, abierta a ser una tapadera de trabajo negro en condiciones absolutamente contrapuestas; un régimen fiscal privilegiado para las ONGD, que abre muchas interrogantes, así como unas menciones innecesarias sobre el papel de nuestra cooperación en la promoción de la economía española, hay muchos motivos para pensar que esta Ley no es tan buena como algunos se empeñan en afirmar.

¿APUESTA ESTA LEY POR EL FUTURO?

Las numerosas contradicciones y ambigüedades contenidas en la Ley, fruto de la voluntad por contentar a notables grupos de presión, no sitúan a nuestra política de cooperación en la mejor dirección para resolver el futuro, así como los complejos problemas que se presentan en la escena internacional.

Esta Ley nace prisionera del pasado y de un presente poco edificante con el que no ha podido romper. No se ha querido comprender que los problemas de la cooperación son fundamentalmente problemas de transformación de unas estructuras económicas, socia-

les y productivas que están en la base de la pobreza y la miseria de muchos países. Las grandes transformaciones que se operan en el mundo, y que está llevando a otros países a elaborar importantes trabajos de prospectiva, han quedado ausentes de una Ley que en poco tiempo va a quedar anquilosada, si no lo está ya, por lo que será incapaz de poder dar respuesta a nuevos y complejos problemas.

Cuestiones tan importantes como la defensa de los derechos humanos fundamentales, las políticas de igualdad entre el hombre y la mujer, los flujos migratorios, la prevención activa de los conflictos regionales, las políticas de codesarrollo o el importante papel de la cooperación descentralizada, son ejemplos de lo que ha quedado fuera de una Ley que es un instrumento que debe leerse en un momento histórico muy concreto y en medio de unos intereses enormemente amplios, pero ante el que no debemos detenernos en nuestro rabioso deseo de transformar este mundo y sus injusticias. ■

Carlos Gómez Gil es sociólogo y especialista en políticas de cooperación y desarrollo, investigador de BAKEAZ (Centro de Investigación para la Paz del País Vasco).
cgomezgil@ctv.es

ALANDAR

La revista *Alandar* acaba de publicar su número 150, lo que viene a significar 15 años de trabajo. Recogemos de este número un artículo-homenaje de Nieves Encinar a una mujer un tanto peculiar, Lili Álvarez. Dirección: c/ Armenteros, 13. 28039 Madrid.

HACE pocos meses que ha fallecido Lili Álvarez, a los 93 años, y los medios de comunicación han destacado su figura como la de una excepcional deportista adelantada a su tiempo.

En efecto, Lili Álvarez fue una tenista que llegó a disputar en tres ocasiones la final de Wimbledon (en 1926, 1927 y 1928), que ganó una vez la final de dobles en el Roland Garros, que participó en pruebas de esquí, que ganó el Circuito de Cataluña de Automovilismo, que jugaba con maestría al billar y que hasta ganó en 1923 el campeonato alemán de baile de tango.

De todas estas habilidades y triunfos se ha hablado de cuando en cuando, pero precisamente los años en los que se produjeron hicieron que dejasen poca huella en la memoria española.

Pero además de todo esto Lili era una persona profundamente religiosa, y en 1956 publicaba en la editorial Taurus un libro titulado *En tierra extraña*. Era un trabajo sobre el seglar en la Iglesia y tomaba explícitamente su título del salmo 136: «¿Cómo hemos de cantar cantos del Señor en tierra extraña?» Pensamos que en 1956 aún no se

había convocado el Concilio y el tema del seglar apenas si se trataba en otros ámbitos que en los de los movimientos de Acción Católica. Sin embargo, algo había en el ambiente porque el libro tuvo un éxito inmediato y las ediciones se repitieron, al menos hasta 1964, al ritmo de una por año.

En el prólogo confesaba que se trataba de una «reflexión del corazón» y no de un ensayo erudito, científico. «Es más que nada una aclaración para mí misma. Una aclaración que proviene de cierto apremio último. He gozado mucho escribiendo este libro —añadía— porque me ha hecho comprender múltiples cosas, para mí urgentes, en las cuales mi mente y mi sensibilidad se enredaban. Y lo que libera a un ser puede acaso servir de ayuda a otros». En efecto, visto el éxito inmediato del libro, parece que así fue.

A esta publicación siguieron otras como *Feminismo y espiritualidad*, *La religiosidad masculina y su desdicha*, hasta el último, *La gran explicación desde la vida y el deporte*, que se había presentado el pasado 11 de mayo.

Como se deduce de los títulos citados, sus convicciones fe-



ministas se juntaban con las religiosas. De hecho, por ejemplo, en Candanchú en 1941 incluso insultó al jurado por haberla discriminado, porque habían dejado esperando a las mujeres participantes mientras competían los hombres. En su libro más famoso declaraba —hace más de 40 años—: «Este reparto de los sexos en la vida de la fe es más complejo de lo que a primera vista parece», para hacer a continuación un inteligente análisis

de lo masculino y lo femenino y concluir que «en materia de la vida del Espíritu, con toda probabilidad lo supremo es lo femenino».

Terminamos este artículo con las palabras con las que ella cerraba su *En tierra extraña*, tomadas de un autor francés muy querido de ella: «Un día vendrá en que podré cantar mi canto de amor y de alegría. Todas las barreras se romperán. Y poseeré el infinito».

Gol



A la calle es una revista de 60 páginas, en donde se publican, sobre todo, cómics. Es un proyecto editado por la Asociación Cultural A la Calle. Recogemos de su nº 6 un dibujo de Meo Ventura y el texto que le acompaña (*Somos la máquina*). Dirección: Apartado de Correos 55.043. 28080 Madrid.

ALREDEDOR de 50 millones de personas morirán en accidentes automovilísticos en los próximos 35 años, los mismos que en la II Guerra Mundial. La causa es la masiva motorización del planeta.

Hoy día circulan 500 millones de vehículos, y para el año 2030 serán 2.300 millones los vehículos existentes según el Instituto de Pronóstico y Medio Ambiente de Heidelberg (Alemania). Se calcula que aunque el coche del futuro consumirá menos combustible que los actuales, el consumo se multipli-

cará de 600 a 1.300 millones de toneladas, con los consiguientes 2.000 millones de toneladas de dióxido de carbono vertidas sobre la atmósfera y el calentamiento de la Tierra que esto su-

pone. Otro estudio sobre este tema nos dice que 200.000 kilómetros cuadrados se habrán transformado en carreteras y aparcamientos para todos estos vehículos. ¡Que lo sepas! 



Arenal es una publicación semestral que recoge trabajos sobre la historia de las mujeres con una perspectiva interdisciplinar. Dirección: Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada.

EL volumen 5 de *Arenal*, correspondiente al semestre enero-junio de este año, publica un informe sobre la religiosidad de las mujeres. Coordinado por Margarita Ortega y M^a Victoria López Cordón, incluye los siguientes trabajos: "Las mujeres, tejedoras de la palabra: la interpretación bíblica feminista como expe-

riencia religiosa", de Margarita Pintos de Cea-Naharro (profesora en la Deutsche Schule de Madrid); "Cómo convertirse en diosa: mujeres y divinidad en la antigüedad clásica", de María Dolores Mirón Pérez (de la Universidad de Granada); "Oria de Villavelayo, la reclusión femenina y el movimiento religioso femenino castellano (siglos XII-

XVI)", de Ángela Muñoz Fernández (de la Universidad Complutense de Madrid) y "Las variedades de la experiencia religiosa en las monjas de los siglos XVI y XVII", de M^a Leticia Sánchez Hernández (del Patrimonio Nacional de Madrid).

Además, en este número, se publican tres estudios. El de Susana Narotzky (Universidad de Barcelona) titulado "Las construcciones sociales de la paternidad: un estudio comparativo"; el de Sally Alexander (Goldsmith's College, University of London), "Una habitación propia: las utopías de las mujeres en los años 20 en Gran Bretaña"; y el de Diana Marre (Universitat de Barcelona. Universidad de La Pampa) titulado "La representación cultural de las mujeres rurales rioplatenses: la 'china' en los textos de viajeros de la primera mitad del siglo XIX".

Pilar Ballarín (Universidad de Granada) cierra el número con un texto titulado "Bertha Wilhelmi y su defensa de la aptitud de la mujer para todas las profesiones". 



La religiosidad de las mujeres

4. Kronhika, M. Larraz y P. Aierbe.
6. Constitución de EH: opiniones de HB y Zutik.
12. La justicia gubernativa: el cierre de Egin y el juicio de los GAL, Miguel Castells, Ramón Zallo, José Luis Galán, Joaquín Navarro, José Ignacio Lacasta, María Gascón y Josetxo Fagoaga.
24. La perversa aplicación de la ley contra la exclusión social, I. Uribarri.
26. La crisis congoleña, Eric Toussaint.
28. Irlanda del Norte: la paz en marcha, J. Martín Tapias.
29. México: ERPI, EPR y EZLN marchan, El Machate.
30. Colombia: a las puertas del nuevo siglo, Ion Arregui.
32. Filipinas: entrevista a J. M^a Sisón, Oswaldo Hernández.
36. Okupación y gatzetxes, I. Lazcano, Josean Izquierdo, César Manzano, Asamblea de Zapatari, Peru C. Saban.
43. Abortua gaur, Álvaro Ortega.
44. ¿Calmar el tráfico?, Isabel Arregi, Patxi Beloqui y José R. de Miguel Bosch.
48. Pensamiento e identidad feminista, Montse Oliván.
50. Euskararen orainaz eta geroaz, Pilartxo Etxeberria.
52. Hemerotokia: exclusión social, Alfredo Bruto da Costa.
53. En el tiempo esencial del jazz, Juan Miguel Perea.
54. Hitza denboran: errealismoare ukapena, Harkaitz Cano.
55. Lorelei edo erbidea aurkitunahia, Igor Estankona y Pedro Elías Igartua.

hika:

Travesía de las Escuelas, 1, 1^º. 48006 Bilbo
Peña y Goñi, 13, 1^º. 20002 Donostia.
E-mail: hikadon@teleline.es

despedida a Txarli

Texto de despedida, escrito por su compañero y amigo J. Zubillaga, a Juan Carlos López Etxeberria, Txarli, militante de Zutik, que falleció el pasado día 10 de septiembre.

CUANDO muere alguien que tiene la maleta tan llena de cosas, resulta difícil elegir sobre qué hablar. Nuestro Txarli ha muerto en la plenitud de su vida, cuando estaba en lo más alto de sus facultades, sin que la decadencia que implica el asomarse a la vejez hubiese iniciado su aparición. Su vida no ha sido larga en calendarios, pero sí en hechos. Así, constituye un ejemplo de lo que Einstein llamó la contracción del tiempo: cada año suyo desarrollado a toda máquina equivalía a varios de un ser humano normal.

Resulta interesante ver cómo Txarli juzgaba su propia actividad, y de ello tenemos referencias del mismo día de su muerte. En su última comida reflexionaba sobre la futura conferencia de unificación de ESK-CUIS e Izquierda Sindical, así como sobre su actividad en Zutik, describiéndose a sí mismo como un árbol. «Somos», decía, «como un roble en un bosque de hayas», y esto no porque pensase que los robles son mejores que las hayas, sino para destacar su singularidad.

«Estamos dentro del bosque siendo roble, produciendo hojas y musgo, como las hayas. De vez en cuando se posan pájaros o se sube una ardilla, como sobre los otros árboles. Pero si alguien se pasea por el bosque de hayas dirá: "mira, un roble"». Juan Carlos estaba muy orgulloso de que temas sindicales como el reparto del trabajo, la lucha contra la pobreza y la marginación social, que un día fueron patrimonio de unos pocos, fuesen hoy moneda corriente en todo el sindicalismo progresista. Nuestro Juan Carlos sabía, pues, que había caminado por buenos senderos.

Pero no me basta hablar de cómo Juan Carlos, Txarli, consideraba su acción, no re-

sisto la tentación de hablar de sus peculiaridades personales. No me referiré a su característico vozarrón, que en la época en la que los micrófonos eran escasos le proporcionaba una sustancial ventaja en las asambleas. Pero sí a cómo, a la manera del Dr. Jekyll y Mr. Hyde, era capaz de combinar el más estricto control de las tareas —pues digamos que mandaba bastante, a la vez que era tolerante— con el desenfreno festivo más desatado fuera de las horas de trabajo. Diríase que todas las energías controladas cuando trataba temas, digamos serios, se despa-

ramaban en las horas de ocio. Así pues, todo lo hacía con la máxima intensidad (y no era poca) que su cuerpo le permitía. A toda la gente que quiso, y me incluyo, por supuesto, en la lista, siempre le dio todo lo que tenía, de manera que nadie se pudo considerar celoso. Cuando estaba con alguien, siempre era ésta la primera persona. No era nuestro amigo un franciscano precisamente. Nunca entendió que el comunismo era el reparto de la pobreza. Siempre pensó en la utopía de los trabajadores comiendo angulas, foie y buenos chuletones regados con botellas de Gran Reserva. E intentaba aplicarlo en la práctica. Prefería ahorrar para pegarse una buena jamada, que repartir entre varios días para tener varias comidas "si es no es".

Hábil "vendepeines", cuando hacía falta, como buen sindicalista que era, nunca fue un hipócrita. Nunca le gustó lo mediocre y amó el trabajo bien hecho. Siempre fue, si tal expresión se me permite utilizar, un caballero y un señor.

Era un gran apostador. No rechazaba el riesgo, pues se apuntaba a un bombardeo y, como sabemos, murió mientras preparaba una huelga para protestar por un despido.

Vivir intensamente.

Desinteresada y desafiadamente.

Y sólo dormir para poder levantarse.

Descanse en paz, compañero. ■



Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ Hileras 8, 2ª Izquierda, 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginaabi@bimail.net

ESTADO ESPAÑOL: ☐ 5.500 ptas., ó ☐ 8.000 ptas. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): ☐ 9.000 ptas.; FECHA:

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre: D.P.:
Calle: N.º: Piso: Localidad: Provincia:
Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL N.º: Población:

ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA: PROVINCIA:
D.P.:

FIRMA

NO RELLENAR

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 01013067.

la ONU y el control de las drogas



Oficina de atención a toxicómanos en Amsterdam.

Iñaki Markez, en el siguiente artículo, hace un recorrido por la historia de las legislaciones internacionales en torno a las drogas. Legislaciones basadas fundamentalmente en el prohibicionismo, y que han sido cuestionadas duramente, y desde el mismo momento de su puesta en vigor, por muchos sectores.

La última Convención internacional sobre drogas, auspiciada por la ONU, se celebró el pasado mes de junio en Nueva York.

una historia de prohibiciones continuas

Iñaki Markez

Tras la II Guerra Mundial, en Estados Unidos era prácticamente inexistente la presencia de heroinómanos. En 1950, ya con un funcionamiento adecuado de las comunicaciones, se estima que había menos de 2.000. Quizá a esta cifra estimativa de heroinómanos, que se hacía corresponder a círculos delictivos, habría que añadir una cifra similar de morfinómanos, presentes sobre todo entre sectores que podían acceder con facilidad al producto (personal médico, farmacéutico y de enfermería) sin levantar sospechas. Cantidad muy pequeña en cualquier caso.

El consumo de cocaína y de marihuana en las ciudades estadounidenses, al igual que en las europeas (París, Milán, Viena, Roma, Berlín), había descendido en picado. La mayoría de los gobernantes se felicitaban por su política local e internacional basada en el prohibicionismo. Sólo unas minorías marginales —étnicas y pobres— desentonaban levemente en el panorama de paz farmacéutica. Para mantener esta paz se requería la permanencia del *statu quo* con una oferta de sustancias legales alternativas frente a los mercados ilegales. También que no se mitificase al usuario minoritario desde ángulos estético-artísticos o de estilos de vida. Ambas cosas eran imposibles en la cambiante sociedad occidental de posguerra.

En 1951, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Boggs Act, normativa

que imponía condenas de dos años de cárcel por “primera implicación” (consumo y simple tenencia de cualquier cantidad de droga), sin posible perdón o libertad condicional si se era reincidente. A esta normativa había que añadirle la prohibición por parte del estamento médico del uso médico de algunos fármacos señalados en la *ley Harrison* de 1914. Todo quedaría enormemente endurecido con la Narcotics Control Act —aprobada en 1956, es la más severa de las normativas aprobadas en Estados Unidos a escala federal— que, entre otras cosas, elevaba a cinco años de cárcel la pena por “primera implicación” e imponía pena de muerte por la venta de heroína a menores de 18 años (con la intención bastaba para ser penado). A pesar de ello, o por ello, el mercado negro incrementó los precios, las adulteraciones y el número de traficantes.

En 1960, la Fiscalía General informaba: «En Estados Unidos existen unos 55.000 adictos». Se refería a adictos a la

El adicto o usuario esporádico de opiáceos, cocaína o marihuana era considerado “enfermo” de una enfermedad epidémica: la toxicomanía, nuevo ente clínico hasta ese momento desconocido en los tratados de patología.

heroína, pues si bien su gran crecimiento aún no era apreciado socialmente, era ya una preocupación institucional.

Por esos años, los sectores liberales, agrupados principalmente en torno a la Asociación Médica Americana y la Asociación de Jueces, cuestionaron la política seguida, considerándola errónea y contraproducente; criticaron la existencia de castigos y coacción frente a la medicina curativa; y lamentaron la injusta legislación que negaba los derechos constitucionales en aras de una cruzada contra las drogas. Es la época del teorema de Thomas, del concepto de la “profecía autocumplida” (*), basado en que «*si se afirma una determinada imagen de la realidad, esta imagen tiene efectos reales*» si se cuenta con los medios coactivos necesarios.

Desde esos sectores surgió la primera gran crítica al prohibicionismo ya que —según afirmaban— ninguna cruzada podía suprimir el consumo de estas o aquellas drogas, como podía comprobarse por la experiencia clínica americana, e incluso desarrollaba el problema que decía querer solucionar. Iban más lejos y proponían el modelo inglés de tratamiento de heroinómanos, en donde éstos podían obtener la morfina y la heroína de médicos acreditados por el Gobierno, pues entendían que el adicto era un enfermo susceptible de atención médica. Incluso la Academia Médica de Nueva York apoyaba el suministro de drogas a los adictos y la creación de clínicas de mantenimiento para usuarios en tratamiento voluntario.

La respuesta de la Oficina Federal de Estupefacientes no se hizo esperar y tachó de antiamericanos, irresponsables y traficantes a los sectores anti-prohibicionistas.

La Convención de 1961

Llegados a esta situación era necesaria la solución negociada que impidiera la guerra con el estamento médico, jurídico y científico, haciéndoles algunas concesiones aunque sin perder la capacidad represora. Esto fue consagrado en la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, firmada por 74 países, donde se reconoce que «*el uso médico de los estupefacientes continuará siendo indispensable para mitigar el dolor... garantizándose su dis-*

ponibilidad». En plena renovación, el poder judicial de Estados Unidos despenalizó el consumo de drogas prohibidas, previo arrepentimiento de quienes las consumían, por no tratarse de criminales sino de enfermos. El adicto o usuario esporádico de opiáceos, cocaína o marihuana era considerado “enfermo” de una enfermedad epidémica: la toxicomanía, nuevo ente clínico hasta ese momento desconocido en los tratados de patología.

Destacan en la Convención de 1961 las propuestas de colaboración con los “expertos” no policiales, así como la incorporación de los conceptos de consumo (*use*) y uso indebido (*abuse*), definidos no en función de la cantidad sino de la “autorización legal”. El empleo tradicional de drogas o el uso lúdico de éstas siguen siendo calificados como “mal grave” o “uso no médico”.

El control se realizaba a través de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), formada fundamentalmente por policías, aunque con la incorporación de algunos miembros con experiencia médica y farmacológica. El otro aspecto de esta Convención es la creación de un sistema de listas. La Lista I incluye el opio, la morfina, la cocaína y alrededor de otros 80 productos asimilables a los opiáceos; en la Lista IV se hallan los “estupefacientes particularmente peligrosos”, incluidos la heroína, el *cannabis* y su resina. Curiosamente, hubo muchas sustancias lícitas, de consumo cotidiano en la época, que quedaron ausentes en la Convención Única (anfetaminas, barbitúricos, narcóticos, ansiolíticos...) y que no fueron incluidas hasta el Convenio de Viena en 1971 sobre Sustancias Psicotrópicas. Lo mismo ocurrió con el THC (tetrahidrocannabinol), principio activo del cáñamo.

La Convención de 1961, preocupada en su texto «por la salud mental y moral» y conscientes de que «la toxicomanía constituye un mal grave para el individuo y entraña un peligro social y económico para la humanidad», consolidó el modelo represivo-médico-terapéutico. Con este Convenio se abrogaban y sustituían los principales protocolos y convenios anteriormente firmados, imponiéndose el nuevo modelo para todo lo referente a “estupefacientes” y presentándose en sociedad como un texto “progresista” que marcaba las directrices para la siguiente

te década, llamada de “paz farmacológica”.

Modelos interpretativos

Es conveniente conocer los modelos de intervención, ya que determinan y se relacionan con las actuaciones, con las recomendaciones, con las medidas enca-minadas a modificar su uso y con los discursos sobre las drogas, o a ofrecer la pretendida solución al “problema”.

Si el objetivo es alejar las drogas ilegales de los usuarios, las intervenciones vienen siendo punitivas, fundamentalmente, y se dan desde el poder legislativo.

Si lo que se persigue es alejar a las personas del consumo de drogas, entonces las medidas partirán de los especialistas de las ciencias del comportamiento.

Si la meta es la satisfacción de las necesidades sin tener que recurrir a las drogas, la responsabilidad será de las instituciones y de las personas en ellas integradas...

Cada modelo se corresponde con una estrategia de intervención y con la misma organización de redes asistenciales, pero, ojo, no se encuentran modelos ni intervenciones unívocas y puras sino elementos de unos y otras, siendo determinantes los elementos ideológicos en el discurso y en las prácticas de cada momento.

Modelo jurídico-represivo

El modelo jurídico-represivo se basa en la idea de que las drogas son malas y por tanto hay que alejarlas de las personas. Éstas son consideradas víctimas que deben ser protegidas a través de medidas legislativas que afectan a la producción, la distribución, la venta y la posesión de estas sustancias (e incluso, en ciertas ocasiones, a los instrumentos necesarios para su consumo). Algo que ya a finales de los años setenta tuvo cierta preponderancia como concepción social.

Las medidas de actuación son el control de las drogas disponibles, el aumento del precio, el castigo, la información sobre los nocivos o peligrosos ● ● ●

manifiesto de Viena por una política de drogas justa y eficaz

Como ONG preocupadas por el creciente impacto del tráfico de drogas ilícitas, y las políticas destinadas a controlarlo, sobre el desarrollo mundial, deseamos presentar las siguientes consideraciones y la siguiente propuesta a la sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre drogas, que se celebrará del 8 al 10 de junio de 1998 en Nueva York.

Comprobamos que en la mayoría de los países, las políticas de control de drogas, actualmente, intentan cumplir plenamente con las Convenciones Internacionales de Estupefacientes (de los años 1961, 1971 y 1988); que estas políticas han probado ser insuficientes para contrarrestar el tráfico de drogas ilícitas y, al contrario, han contribuido a su incremento; que han causado efectos dañinos y contraproducentes; que los eslabones más débiles de la cadena del tráfico de drogas ilícitas (consumidores de drogas, correos y poblaciones rurales involucradas en el cultivo ilícito) han sufrido de manera desproporcionada los efectos negativos de las políticas de control de drogas.

Entre estos efectos se mencionan:

- La violación de los derechos humanos básicos (políticos, económicos, culturales, sanitarios, etc.) de los eslabones más débiles de la cadena del tráfico de drogas.
- La criminalización, discriminación y marginación que sufren los consumidores de drogas y los agricultores involucrados en el cultivo ilícito, así como otros sectores pobres de la población vinculados a la producción y al tráfico de drogas ilícitas, con baja o ninguna responsabilidad.
- Los fondos destinados a la prohibición podrían utilizarse para establecer programas adecuados de prevención, reducción del daño y tratamiento de adicciones.
- El daño causado al medio ambiente por métodos no sostenibles de erradicación y sustitución.
- Las violaciones sobre la soberanía nacional de los Estados firmantes de las convenciones de Naciones Unidas sobre drogas, en particular de ● ● ●

● ● ● efectos de las drogas. Se supone que de este modo se evitará que muchas personas adopten conductas prohibidas. En suma, la fundamentación del modelo es más cultural que científica, y no mantiene una correspondencia con la actualidad de las drogas (hoy día prohibidas y no aceptadas culturalmente).

El consumidor, dependiente o no, se convierte en “delincuente”. Se le estigmatiza. La población, que sufre las consecuencias por el incremento de la delincuencia, es empujada a demandar mayor protección y atención. Como consecuencia de todo ello se generan numerosos recursos específicos públicos y privados, en muchas ocasiones sin ningún lazo con la promoción de la salud.

Los profesionales relacionados con la ley –jueces y policías– son considerados como los más aptos para desa-

rollar y mantener el modelo, con una clara tentación: la institucionalización de las soluciones represivas y de la ambivalencia de los fundamentos prohibicionistas.

Este modelo sigue siendo el preponderante entre la población y en la mayoría de los medios de comunicación social, que suelen asociar las drogadicciones, o simplemente el uso de las drogas, al delito. Pero la criminalización de la cuestión de las drogas tiene efectos asociados a la delincuencia y la corrupción, siendo incluso factor etiológico del tráfico de drogas y de sus abusos. La criminalización a través del modelo represivo favorece la rentabilidad de los negocios que ofrecen drogas y permite la institucionalización de su poderoso sistema de control social.

Las imprecisiones en la determinación de conductas delictivas, que decía

Baselga, llevan a que si la ley no respeta al delincuente, el delincuente tampoco respetará la ley.

Aunque este tipo de enfoque viene siendo criticado en todo tipo de foros internacionales y se reconoce que no obtiene los objetivos perseguidos (por ejemplo, sólo se incide en aproximadamente un 10% del tráfico de estupefacientes), resulta más fácil aplicar medidas de fuerza ante cuestiones que no se entienden o no se quieren entender. Poner en marcha otro enfoque del problema exigiría cambios sociales más profundos.

Modelo médico-sanitarista

A diferencia de Estados Unidos, donde la Policía era una corporación con gran influencia, en la Europa de los años 20 y 30 fueron los médicos quienes ejercieron presión para establecer un modelo, el denominado médico-sanitarista.

La medicina entiende el fenómeno del uso de drogas ilegales como la enfermedad de la adicción. La sustancia asume el papel más importante, teniéndose en cuenta, sobre todo, las consecuencias para la salud de las personas.

La enfermedad se convierte en el concepto más importante del modelo y el drogodependiente es ante todo un “enfermo” que necesita atención terapéutica de los profesionales sanitarios. El consumo de drogas tiene relación con una amplísima gama de comportamientos que va desde lo placentero hasta lo descompensatorio y lo problemático.

Siguiendo este modelo, se ponen en práctica medidas de contención de los consumidores para impedir que “infecten” a otras personas; medidas para el diagnóstico y el tratamiento de los ya contaminados; “vacunación” informativa a la población sobre los terribles riesgos que acompañan el consumo de sustancias-droga; prevención y tratamientos médicos frente a distintas sustancias.

Las intervenciones curativas del terapeuta se apoyan más en la prescripción, consejo e información que en la escucha personalizada. Es decir, lo biológico, la sustancia, el fármaco, priman sobre lo psicológico o lo relacional.

Los consumidores adictos a la heroína, fundamentalmente, fueron demandando psicofármacos a los servicios de psiquiatría, como sustitutivos de la sus-



Miembros de la ya desaparecida agencia norteamericana DEA (Drug Enforcement Administration), creada por Nixon en 1973, identificando un laboratorio clandestino de coca.

La drogodependencia, de cualquier sustancia, es de difícil catalogación conceptual y práctica: varía según el contexto cultural, la época e, incluso, los (pre)juicios sociales.

tancia de la que eran dependientes. El fármaco es, por tanto, el elemento central y casi exclusivo de la intervención asistencial que muestra actuaciones proteccionistas o estigmatizadoras hacia los adictos. Todos estos elementos contribuyeron al alejamiento de la intervención médica con respecto al toxicómano. En la última década, con el sida y sus consecuencias, de nuevo los drogodependientes se están acercando a la medicina y alejándose de la psiquiatría.

La drogodependencia, de cualquier sustancia, es de difícil catalogación conceptual y práctica: varía según el contexto cultural, la época e, incluso, los (pre)juicios sociales. La diferencia entre salud y enfermedad tampoco es algo objetivable. Más impreciso aún resultará diferenciar a personas dependientes de no dependientes a una sustancia (los procesos de adicción suelen ser tan diferentes como la diversidad entre las personas).

El modelo médico-sanitarista ha tenido y tiene un gran arraigo social, en gran parte porque fueron los profesionales de la medicina los primeros en intervenir en las drogodependencias, y también porque sigue la vieja estela de los años 20 y 30, en los que los modelos de enfermedad hegemonizaron la escena. Este modelo, que puede significar un avance respecto al modelo represivo al considerar al drogodependiente e incluso al usuario como enfermo que requiere un tratamiento, limita las intervenciones psicosociales en el medio comunitario y dificulta conocer algunas raíces sociales.

El modelo jurídico-represivo y el médico-sanitarista representan los inicios del abordaje del fenómeno a finales de los años 70. En muchos de sus conceptos claves se iniciaron los primeros profesionales y se organizaron los primeros equipos asistenciales. Por ello, hay quienes hoy día hablan de "modelo farmacológico-represivo".

Ambos modelos imponen previamente sus códigos, el hipocrático y el penal, y

prescriben su *pharmakon* a través de sustancias-fármacos y de las leyes.

Hoy día existen –al igual que en la representación social del ciudadano medio– concepciones y definiciones cercanas todavía a estos modelos de intervención en la cuestión de las drogas y drogodependencias.

Fiscalización internacional de las drogas

Los diferentes foros de este siglo han ejercido su presión para tratar de internacionalizar el problema de las drogas. Desde la Reunión de Shangai (1908) y el Acuerdo de la Haya (1912) hasta el Convenio de Psicotropos de Viena (1971) o la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psico-trópicas (1988).

En todos ellos se ha ido fiscalizando progresivamente, y con mayor intensidad, a los productos llamados drogas, contando para ello con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), organismo de la ONU que tiene como objetivos el exigir el cumplimiento de convenios y convenciones, restringir las drogas a los usos médicos y científicos y combatir el tráfico ilícito.

La JIFE, en los informes de los últimos años, venía constatando su fracaso: «*A pesar de haberse intensificado los esfuerzos de represión, la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas se han extendido en regiones antes no afectadas*». En el informe de este año, previo a la sesión especial de la ONU, de pronto ha descubierto las claves que justifican la inutilidad de sus políticas y actuaciones.

En el Informe anual de 1997, la JIFE señala que «*la prevención del uso indebido de drogas es cada vez más difícil, y se debe en parte a la rápida y creciente difusión de mensajes en un entorno a quienes defienden la legalización de drogas*» como «*inductores del consumo*». Los *mass media* son los primeros acusados: «*Algunos medios de comunicación ejercen cada vez más influencia al alentar a niños y adolescentes a iniciar el uso indebido de drogas, y en algunos casos parece haber, si no instigación pública, si inducción al uso y abuso de drogas*». La junta ● ● ●

- • los llamados países productores de drogas.

- La erosión del Estado de derecho con la creación de órganos de control nacionales e internacionales que escapan al control democrático, con la consiguiente extensión de la arbitrariedad y de la corrupción.

Por todo ello, consideramos que las políticas de control de drogas son ineficaces e inútiles, y un impedimento para la introducción de estrategias innovadoras dirigidas al fenómeno de las drogas ilícitas, tanto de manera global como local. Tememos que el reforzamiento de la política actual genere un deterioro de la situación y una creciente falta de credibilidad de estas políticas en la opinión del público en general.

Además, notamos que la política actual de control de drogas ha tenido lugar en el contexto de una globalización de la economía y una liberalización del comercio, y que tales procesos pueden crear condiciones que dificulten la aplicación efectiva de la mayoría de las políticas de control de drogas.

Opinamos que las políticas de control de drogas deben ser subordinadas a los principios básicos de buen gobierno, tales como los que han sido integrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre Biodiversidad y otros acuerdos internacionales. Mencionamos en particular los principios que garantizan el respeto a los derechos sociales, económicos y políticos y a la diversidad cultural de todos los individuos, y aquellos que toman en cuenta la sostenibilidad del planeta. Creemos que tales políticas deberían ser orientadas primordialmente a apoyar la creación de estructuras destinadas a reducir el daño eventual que la producción, tráfico y consumo de drogas puedan generar.

Por ello, proponemos a los Gobiernos del mundo tomar las siguientes medidas para mejorar las políticas actuales de control de drogas, incrementando con ello su eficacia, viabilidad y credibilidad:

- No perseguir a los pequeños cultivadores y aplicar medidas estructurales a nivel económico, político y so- • • •

●●● ha detectado «desviacionismos en algunas revistas, periódicos y diarios de medicina incluyendo artículos que favorecen el uso médico del canna-bis o sugieren la legalización directa de las drogas. Incluso periódicos de buena reputación publican editoriales que favorecen la legalización del uso médico de las drogas...»

Demasiados temores que ocultan la realidad: el mensaje unívoco y hegemónico, hoy por hoy, sigue siendo el del prohibicionismo.

Pero puestos a buscar enemigos la JIFE los encuentra abundantemente: la música actual («algunas letras de piezas musicales promueven directa o indirectamente fumar marihuana o el uso de otras drogas (...) La difusión de la música por todo el mundo hace que los mensajes de tolerancia o de promoción del uso indebido de drogas se proyecten más allá del país de origen (...) La Junta desea recordar que el artículo 3 de la Convención de 1988 dispone que se tipifique como delito la instigación o inducción al uso de drogas en forma ilícita. La Junta pide a los gobiernos que aseguren que sus legislaciones tengan estas disposiciones y se apliquen sanciones que tengan un efecto disuasorio adecuado». Casi nada. Se está pidiendo la cárcel para el grupo musical Ska-P por su te-ma *Legalización*, o para Peter Tash por *Legalize it*.

Internet no se libra («se ha transmitido información sobre drogas a un número mayor que nunca (...) sobre todo jóvenes que pueden acceder fácilmente a estas ideas e información controvertida»). Como tampoco se libran los «fabricantes» de productos de cáñamo industrial cuyo «objetivo final tras legitimar el uso comercial del cáñamo es llegar a legalizar el cannabis».

¿Y los políticos? «En algunas campañas electorales se han presentado candidatos al Parlamento Europeo con plataformas favorables a la legalización y tuvieron éxito, pudiendo utilizar su acceso y su influencia para lograr otros adherentes a su causa». No lo pueden tolerar.

Pocos se libran. Incluso hay «personas prominentes de todos los estratos de la sociedad» a las que denuncian y hasta Gobiernos que reciben el varapalo correspondiente: Suiza, Holanda, Australia... Prensa, Internet, músicos, políticos, intelectuales, Gobiernos, etc.

Hay crítica y lamentación desde la JIFE para todos, porque «en algunos países no se aplican restricciones a la promoción del uso indebido de drogas porque la libertad de información y de palabra se considera más importante que la limitación de la promoción de drogas ilícitas».

Es terrible que la tolerancia y la libertad puedan ser criticadas con saña. Siempre hemos sabido que la guerra contra las drogas también significaba una guerra ideológica donde la ignorancia es la principal bandera. Ahora incluso desde Naciones Unidas osan decirnos que la información no ha de ser informativa, que informar sobre las sustancias, sus efectos, dosis, riesgos, etc., no debe formar parte de la información. *La droga mata, di no es la in-*

Para la JIFE, la droga mata, di no es la información aceptable, porque el resto puede significar un uso responsable de algunas sustancias y eso desde la prohibición es inaceptable.

formación aceptable, porque el resto puede significar un uso responsable de algunas sustancias y eso desde la prohibición es inaceptable.

Claro, que desde su óptica de salud pública, la JIFE, además de pretender la desinformación, no sólo no logra que se mejoren los problemas de las sociedades que dicen defender, sino que se amplifican otros muchos: los asociados a la corrupción, las adulteraciones, la delincuencia y la privación de los derechos civiles. Eso parece importar poco.

Sesión especial de la ONU sobre drogas

Cumplida una década de la anterior Convención de Naciones Unidas en marzo pasado, representantes de 130 Gobiernos se reunieron en Viena para aprobar la posible declaración política que debían presentar a Naciones Unidas en su Asamblea General para que ésta la suscribiese.

Se había estudiado la posibilidad de organizar una cumbre nacional sobre



Mujeres pertenecientes a tribus afganas trabajando sobre la planta de opio.

drogas para evaluar las políticas sobre control de sustancias, pero ello significaba constatar unos resultados bastante alejados de los objetivos planteados. Asimismo habría quedado demostrada la necesidad de instaurar medidas alternativas que no interesan en absoluto a los Estados dominantes, principalmente a Estados Unidos, que, hoy por hoy, apuestan por la prohibición.

Así, la reunión de Viena –con el osado título de *Un mundo libre de drogas, podemos conseguirlo*–, quedó limitada a preparar la sesión especial de Nueva York. Tras enunciar una estrategia mundial para abordar todos los aspectos relacionados con las drogas, su máximo objetivo se centró en conseguir una gran reducción de la oferta y la demanda ilícitas de drogas para el año 2008.

En junio, en Nueva York, se acordó vigilar los movimientos, tanto nacionales como internacionales, de ciertos productos químicos (las denominadas “sustancias precursoras”) utilizados en la fabricación de drogas ilícitas.

Para perseguir el “blanqueo de capitales” derivado del tráfico de drogas se planteó elaborar un marco legislativo que ponga fin al secreto bancario, verdadera arma de los traficantes, así como reafirmarse en la Convención de 1988 en lo referente al embargo y la confiscación del capital proveniente de delitos relacionados con las drogas.

Se acordó también aumentar la “cooperación judicial y represiva” entre países, con medidas sobre extradición, asistencia jurídica mutua, entregas vigiladas, tráfico ilícito por mar, traslados de procesos..., y se fijó el año 2003 como meta para unificar legislaciones nacionales adecuadas.

Para la “reducción de la demanda” de drogas se acordó recordar a los Estados su «*deber de elevar la conciencia pública de los peligros del uso indebido de drogas, promoviendo, en colaboración con los medios de información, la difusión de mensajes preventivos para combatir la promoción de drogas en la cultura popular*». ¿Se referían al vino, whisky, tabaco, coca o hachís?

Por último se abogaba por la “eliminación del cultivo ilícito”, centrado en el opio y la coca, presentando como medidas alternativas los programas de desarrollo, la represión y la erradicación. «*La Asamblea General de junio*

de 1988 –autoproclaman– ofrece una oportunidad histórica mundial (...) la eliminación o reducción substancial del cultivo de coca, la adormidera y el cannabis para el año 2008».

Todo ha resultado ser más de lo mismo. La única particularidad de esta reunión ha sido la preocupación por la elevada fabricación y consumo de “estimulantes tipo anfetamínico”: las anfetetas, el *speed*, el éxtasis y otras drogas de síntesis.

Muchas horas de pura retórica, que ahondan en el discurso de hace diez años centrado en la cruzada antidrogas. Más bien parece una amplia declaración de intenciones porque, entre otras cosas, no se han establecido los mecanismos de financiación para erradicar el tráfico ilegal de sustancias. Sin olvidar el tufo de los modelos médico o judicial siempre presentes.

Los dispares objetivos e intereses de las delegaciones internacionales difícilmente podían permitir llegar a acuerdos comunes y medidas operativas.

Se hablaba de reducir cultivos, pero nadie se preocupaba del presente y futuro de las casi 800.000 familias que dependen de esos cultivos para sobrevivir.

Se polemizaba sobre la erradicación de cultivos en algunas áreas, pero se miraba para otro lado al reconocer el “efecto del globo”, por el cual los cultivos se desplazan de unas zonas a otras. Se ponía el acento en las medidas represivas, policiales y militares para controlar el tráfico, pero a continuación se admitía que, a pesar de los esfuerzos crecientes, «*no es posible interceptar más del 10% de la oferta de heroína y el 30% de la de cocaína*».

Se llenaban páginas y páginas hablando de fomento de programas de desarrollo alternativo pero, por ejemplo, en 1995 la ayuda exterior para el desarrollo alternativo ascendió a sólo el 1,5% de la asistencia total recibida por los países productores.

Se reconocía la existencia de 140 millones de consumidores habituales de *cannabis*, en constante aumento, al igual que los cultivos. Sin embargo, la reducción de éstos se planteaba solamente como intención, sin programas de erradicación, sobre todo al conocerse que las cantidades aprehendidas rondan el 1%. Casualmente, Estados Unidos es el primer productor y consumidor mundial de *cannabis*, por lo que tendría dificultades ● ● ●

• • • cial, consensuadas con todos los sectores implicados, para ofrecer alternativas reales a la dependencia de dicho cultivo.

• Suspender operaciones de erradicación forzosa y aquellas medidas de destrucción de cultivos que tengan un impacto negativo sobre el medio ambiente y la salud humana, tales como las prácticas devastadoras de fumigación aérea con herbicidas y defoliantes.

• Desligar al aparato militar de las tareas antidrogas, incluyendo la desmilitarización de las zonas de cultivos ilícitos.

• No perseguir el consumo de drogas, sino buscar formas de regulación que sean social y culturalmente aceptables para las poblaciones locales involucradas; al mismo tiempo, promulgar medidas para prevenir y reducir el daño y tratar el consumo problemático de drogas.

• Abolir cualquier legislación excepcional de control de drogas que viole garantías legales y procesales acordadas universalmente.

• Garantizar todos los derechos que pertenecen a una sociedad pluralista, caracterizada por la tolerancia y un espíritu de apertura. Derechos considerados esenciales en un sistema democrático y, en particular, la libertad de expresión sobre temas relacionados con las drogas.

• Garantizar la soberanía de los países y de los pueblos sobre sus sistemas legales, y evitar todas las posibles imposiciones sobre los llamados países productores de drogas.

• Asegurar la transparencia y el uso socialmente útil de los dineros y bienes confiscados al narcotráfico.

Además de todo ello, proponemos un nuevo método de clasificación de sustancias psicoactivas, sean actualmente lícitas o ilícitas, basado en datos científicos contrastados sobre el daño que producen a la salud humana.

De acuerdo con las observaciones y propuestas formuladas en el presente texto, les pedimos que permitan un margen más amplio a los Estados firmantes para experimentar localmente con políticas alternativas (que puedan incluir pasos hacia la legalización de ciertas sustancias), de las que la comunidad internacional pueda sacar aprendizajes útiles en su búsqueda de una política más justa y eficaz.

Viena, 15 de marzo de 1998.

- ● ● para exigir a los demás países que erradiquen sus cultivos.

Las reducciones se han adoptado por unanimidad, pese a que algunos países criticaron los documentos previos y las orientaciones de la Administración Clinton, porque, allí, en la sesión especial, lo de menos era centrarse en las drogas, lo importante eran los pasteos de pasillo y las intervenciones ante la prensa. Todo era válido para legitimar las políticas e intervenciones de cada país.

El papel de las ONG

Sólo se salvó el aire fresco de algunas ONG. Y remarco lo de "algunas" porque las ONG oficiales, en absoluta dependencia de las subvenciones institucionales que reciben, no hicieron sino cerrar filas en torno a las delegaciones gubernamentales. Pero también había asociaciones de cooperación, colectivos de campesinos y de productores, grupos antiprohibicionistas, asociaciones dedicadas a la atención a los toxicómanos, el Lindesmith Centre de Estados Unidos, el Partido Radical Transnacional, una delegación amplia del Consejo Europeo de ONG de Drogas y Desarrollo (ENCOD), fundaciones norteamericanas y europeas, etc., que exigieron participación y claridad en los debates y resoluciones.

Las ONG tuvieron una agenda bien diferente a la oficial de los plenarios: el impacto de las políticas en los países en vías de desarrollo, la modificación de las políticas de actuación –la liberalización– sobre las drogas, la preven-

ción de los efectos nocivos, los problemas de los productores y los consumidores.

En el encuentro de las ONG se aprobó el manifiesto "Por una política de drogas justa y eficaz", firmado por más de 80 grupos de todo el mundo. Otra de las iniciativas que más éxito tuvo fue el escrito "Guerra a las drogas". Dirigido al secretario general de la ONU, Kofi Annan, y promovido por el Lindesmith Center, fue firmado por más de 600 personalidades de todo el mundo (desde Pérez de Cuéllar hasta ex presidentes, parlamentarios, premios Nobel, escritores...) y publicado en *The New York Times*. «Creemos que la guerra contra las drogas causa más daño que las drogas mismas», resultó ser el eslogan de un amplio sector opositor a la corriente oficial.

En resumen, escasos y tibios movimientos en las delegaciones gubernamentales y continuación de la política represiva y de guerra a las drogas ya definida en la Convención de 1988. Pero, por otro lado, un creciente movi-

miento crítico, muy dinámico en sus iniciativas, con un discurso antiprohibicionista y alternativo que va calando en numerosos sectores al presentarse más solidario, además de racional y científico.

Hay que caminar hacia un modelo de actuación geopolítico y estructural que redimensione la cuestión de las drogas como fenómeno global y de interés social; que incluya a la comunidad y al individuo, con sus causas y efectos (económicos, sociales, políticos, culturales, antropológicos, bélicos, de salud, etc.); que tenga una visión integral y sistemática del fenómeno global del tráfico (comercio al fin y al cabo) y consumo de drogas; y, por último, que se base en concepciones de realidad como un todo estructurado, donde las relaciones sociales respondan a momentos históricamente determinados que se expresan mediante manifestaciones diversas.

Iñaki Markez es médico psiquiatra.

(*) R. K. Social Structure and Social Theory.

Bibliografía

- *Historia de las drogas*, de A. Escotado. Madrid, 1989: Alianza Editorial, vol. 3.
- *Drogas y cultura de masas*, J. C. Uso. Madrid, 1996: Ed. Taurus.
- *Los agentes sociales ante las drogas*, de X. Arana e I. Markez (coord.). Ed. Dykinson, 1998.
- "Sesión especial sobre drogas en la ONU", de M. Barriuso. Revista *Cáñamo*, nº 8, julio de 1998.
- United Nations. A Drug-Free world we can do it. Documentos de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas. New York, del 8 al 10 de junio de 1998.



Fotograma de la polémica película *Trainspotting*, de Danny Boyle, basada en la novela del mismo título de Irvine Welsh.

El Salvador:

Foro Internacional Comunicación y Ciudadanía

Del 9 al 11 de septiembre se ha celebrado en San Salvador (El Salvador) el Foro Internacional Comunicación y Ciudadanía, bajo el lema "Comunicación para la democracia, democracia en la comunicación". Recogemos aquí una breve crónica del encuentro, la declaración final y unas reflexiones de uno de sus promotores, Osvaldo León (ALAI), sobre la pertinencia del Foro en estos momentos. (*)

comunicación para la democracia



Desde el inicio de su gestación, el Foro Internacional Comunicación y Ciudadanía, celebrado en la capital salvadoreña entre el 9 y el 11 de septiembre, se inscribió en el marco de la celebración del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, considerando que se trataba de un momento propicio para reflexionar sobre el derecho a la comunicación como un elemento fundamental para afirmar los procesos democráticos en el continente.

El encuentro, bajo el lema "Comunicación para la democracia, democracia en la comunicación", congregó tanto a profesionales de la comunicación como a representantes de redes y movimientos sociales diversos de Latinoamérica.

El premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, uno de los participantes en el acto

de inauguración del Foro, destacó la importancia de la comunicación en los tiempos de globalización en que vivimos, y la necesidad de crear espacios para compartir y comunicarse, construyendo una sociedad más justa y solidaria. *«Espero que el trabajo realizado nos ayude a todos a no diluirnos en situaciones abstractas, sino que podamos partir de las personas concretas y de las necesidades de nuestros pueblos en una integración solidaria, potenciando la creatividad y la resistencia cultural, espiritual y social frente a los embates que esta sociedad nos impone (por ejemplo, con la tremenda deuda externa que afecta a la vida de nuestros pueblos)»*, expresó Pérez Esquivel.

Además de los auspicios de los premios Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, Rigoberta Menchú y José Ramos Horta, el Foro contó con el respaldo de Noam Chomsky,

Cees Hamelink, Eduardo Galeano, Frei Betto, Roberto Savio, Osvaldo Guayasamín, Federico Pagura, Federico Mayor (UNESCO), Noeleen Heyzer (UNIFEM) y Graça Machel.

El Foro Internacional ha sido una iniciativa de los siguientes colectivos: Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), Asociación para el Progreso de la Comunicación (APC), Videazimut, Universidad Centroamericana (UCA), Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC), Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana (FMIC), Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS) y la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

Además, han apoyado la iniciativa otros 46 colectivos procedentes de diferen- ● ● ●

- ● ● tes países latinoamericanos y europeos. De ellos, seis del Estado español: ACSUR del País Valencià, el Centro de Comunicaciones y Tecnologías Informáticas, el Centro Evangelio y Liberación y su revista *Éxodo*, el Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), Solidaridad para el Desarrollo y la Paz (SODEPAZ) y PÁGINA ABIERTA.

LAS SESIONES

Fueron un total de cinco conferencias las que se celebraron dentro del Foro Internacional Comunicación y Ciudadanía, al margen del acto de inauguración.

En la primera conferencia se abordaron los siguientes temas: "El derecho a la comunicación", de Néstor Busso (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER, y presidente de FARCO, Argentina); "El proceso Viena", Laurie Wiseberg (directora de Human Rights Internet); "La democratiza-

Es indispensable que los diversos sectores sociales, además de estar debidamente informados, cuenten con sus propios medios de comunicación para poder contribuir al fortalecimiento y al desarrollo de movimientos sociales.

ción del espectro radioeléctrico en América Latina", de Juan Lucas Aguilar (director de Radio Segundo Montes de El Salvador).

En la segunda conferencia, bajo el título genérico de "Comunicación, sociedad civil y redes sociales", participaron: Mónica Muñoz (representante de UNIFEM); Alfonso Goitia (director de CIPHE/CONCERTACIÓN); Epsy Campbell (representante del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana y Afrocaribeña) y David Rivas (presidente de APES).

"El enfoque de género en la comunica-

ción" era el tema de la tercera conferencia. María Victoria Polanco (presidenta de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC), Lilian Mercado (representante de Womens Asian Caucus) e Itelvina Masioli (representante de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, CLOC) fueron las ponentes.

La cuarta conferencia, titulada "Comunicación y espiritualidad", corrió a cargo de Jon Sobrino (director del Centro Monseñor Romero).

Oswaldo León (de la Agencia Latinoamericana de Información, ALAI) y Karin Delgadillo (de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, APC) fueron los ponentes de la quinta y última conferencia titulada "Comunicación, globalización y nuevas tecnologías".

(*) Para más información sobre la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI) o sobre el Foro Internacional Comunicación y Ciudadanía se puede consultar la siguiente página en Internet: <http://www.ecuanex.apc.org/alai/>

declaración final carta de Cuscatlán

San Salvador, 11 de septiembre de 1998

Coincidiendo este año con la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en El Salvador se reúne el Foro Internacional Comunicación y Ciudadanía para reafirmar el derecho a la comunicación como condición necesaria para la construcción de la democracia. Una democracia basada en la diversidad étnica-racial y en la equidad entre mujeres y hombres, y que promueva la justicia y el respeto a la dignidad humana.

El mundo contemporáneo se caracteriza por el desarrollo de tecnologías que abren la posibilidad de una comunicación universal. Sin embargo, estas tecnologías están concentradas en los mismos grupos que controlan el poder económico y político y, desde su posición, controlan los medios de comunicación social a nivel mundial.

Esto trae como consecuencia la exclusión selectiva del desarrollo humano de un alto porcentaje de la población del planeta.

Bajo el predominio del mercado y del dogma de la ganancia, lo que prevalece es la capacidad de expansión del capital monopólico, a cuyo paso se pretende ahogar a los medios de comunicación alternativos y comunitarios, al igual que a pequeñas y medianas empresas de comunicación.

Las tendencias dominantes en curso subordinan el carácter social de la comunicación al poder económico y avanzan en contrasentido a una de las conquistas más importantes de la humanidad: el derecho a la información y a la libertad de expresión, cuyo ejercicio pleno requiere una pluralidad de fuentes y de medios de información con una gestión democrática y transparente.

La economía de mercado ha logrado una dominación de lo económico sobre lo político cuya consecuencia es que los hombres y las muje-

res son considerados únicamente como consumidores y no como ciudadanos con derechos.

Un criterio universalmente aceptado es que la democracia se consolida con la participación ciudadana, para lo cual es indispensable que los diversos sectores sociales, además de estar debidamente informados, cuenten con sus propios medios de comunicación para poder contribuir al fortalecimiento y al desarrollo de movimientos sociales. Los medios locales, regionales y nacionales deben privilegiar la calidad (en forma y en contenido) para visibilizar los asuntos importantes que determinan y afectan a la vida cotidiana de la ciudadanía.

Esto implica que la sociedad civil participe en el reparto del espectro radioeléctrico, en el acceso a las ondas vía satélite, en el uso de las nuevas tecnologías, en el mantenimiento de los medios alternativos (por ejemplo, que los pueblos indígenas cuenten con sus propios medios, en su propia lengua).

En tal sentido, nos adherimos a los compromisos emanados de las distintas conferencias internacionales: Bangkok (1994), Toronto, Beijing (1995), y respaldamos la petición hecha a Naciones Unidas –ya formulada en el Foro de Viena– para que convoque una Conferencia Mundial de la Comunicación, en la que se garantice una amplia participación ciudadana. Los objetivos de dicha Conferencia serían el analizar y el sustentar el reconocimiento del derecho a la comunicación para la consolidación real de nuestras democracias.

Asimismo nos sumamos a la iniciativa que nació de la Carta de Comunicación de los Pueblos para realizar un Congreso Mundial sobre Medios y Comunicación que se propone articular un movimiento social planetario para retar a la nueva ortodoxia de la dominación del mercado en el ámbito de la comunicación.

Ratificando nuestro compromiso con la vigencia plena del derecho a la ciudadanía, que motivó nuestra presencia en este Foro, asumimos la responsabilidad de apoyar y contribuir al desarrollo de un amplio movimiento ciudadano por la democratización de la comunicación.

comunicación y ciudadanía: dos temas claves

Oswaldo León

En su columna de *Le Monde Diplomatique*, correspondiente al mes de junio, Ignacio Ramonet se refiere a las colosales fusiones emprendidas en la actualidad por las grandes corporaciones, que han encontrado el camino para volverse gigantes, mientras —privatizaciones mediante— los Estados se vuelven enanos. «El fenómeno principal de nuestra época, la mundialización, ya no es conducido por los Estados. Frente a las firmas gigantes, éstos pierden cada vez más sus prerrogativas», anota Ramonet, para luego colocar como puntillazo final una pregunta desafiante: «¿Los ciudadanos pueden tolerar este golpe de Estado planetario de nuevo tipo?»

Sin duda, al menos lo esperamos, la respuesta a tal interrogante debería ser un rotundo no. Pero la cuestión es que la ciudadanía misma ha sido puesta en entredicho por la tendencia dominante en curso, cuyo referente central es el mercado total. La lógica con que éste se mueve es inapelable: todo debe tener un precio y un dueño y generar ganancias. Vale decir que para el mercado lo que cuentan son los consumidores, no los ciudadanos. De ahí que quienes no se califican para el primer rango (el de consumidores), simple y llanamente, son excluidos y, al límite, considerados como “desechables”.

EL IMPACTO DE LA COMUNICACIÓN

La velocidad y la intensidad de los cambios que caracterizan al mundo contemporáneo no pueden ser entendidas sin tomar en cuenta la llamada “revolución tecnológica y científica”, que irrumpió hace aproximadamente dos décadas y que ha tenido en la comunicación uno de sus principales campos de realización —por no decir el más importante—.

El resultado más visible de este proceso es la configuración de un sistema planetario de comunicación que puede operar indistintamente a través de diversos canales (base del multimedia) y con capacidad de fundir lo local con lo global de manera simultánea. Al punto que se ha redefinido la noción de tiempo y distancia y ha dado lugar al nacimiento de una nueva realidad espacio-temporal, el ciberespacio.

Tan graves han sido los cambios registrados en el plano de la comunicación en todos los ámbitos de la vida social y en el ordenamiento internacional, en tanto que causa y efecto a la vez de la globalización, que diversos analistas consideran que hemos entrado en la “era de la comunicación”. Para el efecto destacan que el factor tecnológico, sustentado en



la información y el conocimiento, ha pasado a ocupar el lugar predominante que antes tenía el trabajo humano en los procesos productivos y, por ende, en las formas de organización social.

Más allá del debate que esta caracterización ha desatado, empíricamente resulta fácil constatar que, hoy por hoy, los emblemas o iconos que predominan socialmente tienen que ver con tecnologías de comunicación: los ordenadores, los videojuegos, los teléfonos celulares y una panoplia de productos digitales (relojes, calculadoras... y ¡cómo no!: los *tamagotchis*).

En este contexto no resulta nada extraño que las mayores fusiones empresariales se estén dando en el campo de la comunicación, que por lo demás han pasado a convertirse en un sector altamente rentable. Tampoco debe sorprender que el tradicional poder de los medios de difusión se haya incrementado, hasta el punto de que son los medios de comunicación quienes definen sus propias agendas y quienes determinan lo que tiene o no tiene pertinencia social.

Con los argumentos expuestos, de manera muy sintética, en las líneas anteriores quiero destacar la trascendencia que en la actualidad tienen los temas sobre comunicación y ciudadanía y, por ende, la pertinencia de la celebración del Foro Internacional que sobre tal temática va a realizarse en San Salvador, El Salvador, del 9 al 11 de septiembre 1998.

Queda añadir que este Foro, rescatando el sentido que tal término tuvo en la Grecia antigua, no quiere reducirse a ser un acto, sino que apunta a ser parte de un proceso aglutinador de fuerzas en torno al derecho a la comunicación. En tal medida, los intercambios que podamos establecer no tienen que estar supeditados, necesariamente, a la presencia o no en San Salvador, lo que importa es que —aun en la distancia— nos ocupemos de la “comunicación para la democracia y de la democracia en la comunicación”.

Estados Unidos

En un informe hecho público a comienzos del pasado mes de julio, la organización Human Rights Watch, con sede en Nueva York, acusa a los Gobiernos estatales y a los funcionarios federales de no tener voluntad para hacer frente a una violación habitual de los derechos humanos en Estados Unidos: la brutalidad policial.

contra los abusos policiales

En un largo informe de 440 páginas, basado en las investigaciones efectuadas en 14 ciudades de Estados Unidos durante un periodo de dos años, la organización Human Rights Watch denuncia la brutalidad con que se emplea en muchas ocasiones la policía de ese país y la impunidad que rodea a estas actuaciones. Las deficientes investigaciones internas no permiten determinar la responsabilidad de las actuaciones abusivas por parte de los agentes policiales, por lo que son muy escasos los procesos penales contra éstos.

Además, las agencias civiles de control no disponen de los fondos ni de los medios necesarios para fiscalizar adecuadamente a la policía. Y algunas alcaldías gastan decenas de millones de dólares del dinero de los contribuyentes para responder ante las demandas civiles por brutalidad policial, en lugar de tratar de resolver los problemas subyacentes.

En la presentación de ese informe, Kenneth Roth, director ejecutivo de Human Rights Watch, declaraba: *«Los departamentos de policía normalmente alegan que los casos más conocidos son el resultado de conductas aberrantes de oficiales que actúan por su cuenta»*. Y añadía: *«Sin embargo, estas violaciones de los derechos humanos persisten debido a las grandes deficiencias que existen en los mecanismos de control penal y administrativo»*.

En prácticamente todas las ciudades estadounidenses se han denunciado abusos policiales en el periodo que estudia el informe: disparos injustificados, palizas a los detenidos, ahogamientos y otras formas brutales de tratamiento físico y psicológico. Estos abusos, y la falta de voluntad de los funcionarios para erradicarlos, constituyen violaciones no

sólo de los tratados internacionales en materia de derechos humanos ratificados por EEUU, sino de la política interna de la mayoría de los departamentos de policía y de las leyes estatales y federales.

Por otra parte, el informe destaca que resulta difícil obtener datos sobre el abuso policial. Las unidades de asuntos internos de la policía operan bajo un manto de secreto y se muestran reticentes a publicar ni siquiera la información más básica sobre sus actividades. En 1994, el Congreso estadounidense dio instrucciones al Departamento de Justicia para que recopilara estadísticas y elaborara un informe anual sobre el uso excesivo de la fuerza policial a escala nacional. Cuatro años después aún no se ha publicado informe alguno.

LAS DENUNCIAS DE LAS MINORÍAS

En las ciudades donde se puede disponer de datos, se demuestra que las minorías han denunciado violaciones por parte de la policía con más frecuencia que los residentes blancos. Se trata de un número de denuncias elevado en proporción con la representación de las minorías en esas ciudades. Según esos datos, la policía somete a las minorías a un trato discriminatorio y abusa verbalmente de ellas utilizando epítetos raciales.

El caso de Abner Louima, ocurrido en agosto del año pasado en Nueva York, impresionó al mundo. Abner Louima, inmigrante haitiano, alegó que los agentes de la policía le habían sodomizado con un palo y propinado una paliza. Los agentes que conocían los hechos no quisieron denunciar el incidente inmediatamente o aportar información después. Los presuntos responsables

confiaban sin duda en que se librarían de cualquier castigo por este acto horrible, a pesar de haber tenido lugar en una comisaría concurrida. *«Mientras que muchas ciudades estadounidenses, e incluso de otros países, miran a Nueva York como un modelo eficaz de mantenimiento del orden, la ciudad también constituye un ejemplo de cómo no hay que administrar un sistema de responsabilidad penal»*, asegura Roth.

Habitualmente, los agentes violentos —una pequeña proporción de los agentes del cuerpo— pueden ser objeto de reiteradas denuncias, pero suelen estar protegidos por el silencio de sus compañeros y las deficiencias en las investigaciones policiales internas. Sus historiales violentos sólo salen a la luz y se toman en cuenta cuando cometen un abuso tan flagrante, tan inevitablemente avergonzante para el cuerpo, que no puede ser ignorado. Incluso cuando finalmente se disciplina adecuadamente a un agente, sus superiores —que deberían haber intervenido para frenar los abusos— suelen librarse de toda investigación o de cualquier medida disciplinaria.

En la práctica, las demandas civiles permiten en realidad que los departamentos de policía ignoren los abusos cometidos por sus agentes. Las indemnizaciones a las víctimas no proceden del presupuesto del departamento de policía o del bolsillo del agente: en la mayoría de los casos, el Gobierno municipal sufragará cualquier compensación acordada o la indemnización decidida por el jurado. En la mayoría de las ciudades, la presentación de la demanda civil, la indemnización o la sentencia definitiva contra un agente no provocan el inicio de una investigación interna, sea cual sea la gravedad de la denuncia. Y las evaluaciones del desempeño profesional del agente no suelen verse afectadas.

El enjuiciamiento penal de los agentes de policía es poco habitual, según el informe. Los fiscales locales se muestran reticentes a llevar adelante casos contra agentes acusados de violaciones de los derechos humanos debido a que dichos fiscales suelen colaborar de cerca con la policía en los procesos contra delincuentes. Por lo demás, a los fiscales les resulta difícil ganar esos casos, dado que es posible que las víctimas sean delincuentes, razón por la que muchos jurados tienden a creer las versiones policiales.

También es poco habitual el enjuiciamiento de agentes de la policía de conformidad con los estatutos penales sobre derechos civiles. Así, en el año fiscal 1996, del total de 11.721 denuncias recibidas por la división de derechos civiles del Departamen-



to de Justicia, sólo se presentaron ante un jurado de instrucción (*grand jury*) 37 casos relacionados con agentes encargados de hacer cumplir la ley. El resultado fue 29 condenas o confesiones por parte del agente acusado.

EL CASO DE NUEVA YORK

Los escándalos de los últimos años sobre el abuso policial ponen de manifiesto la falta de voluntad de los altos cargos de los departamentos de policía para impedir que se reproduzcan los abusos policiales. El informe cita algunos casos de brutalidad policial registrados en diversas ciudades estadounidenses que han sido objeto de estudio (Filadelfia, Nueva Orleans, Los Ángeles, Chicago, Washington...), haciendo especial hincapié en los sucesos que tuvieron lugar en la ciudad de Nueva York.

La Junta Civil de Revisión de Denuncias (CCRB) de Nueva York, encargada de investigar las denuncias de ciudadanos contra los 38.000 miembros del Departamento de Policía, sólo tuvo una media de comprobación del fundamento de las denuncias del 4% entre julio de 1993 y diciembre de 1996. Incluso en los casos en que comprueba las denuncias contra los oficiales, no tiene facultades para garantizar que se tomarán las medidas disciplinarias adecuadas, dado que este poder recae totalmente en manos del

Departamento de Policía, que puede decidir si quiere o no aceptar las conclusiones de la Junta y actuar de acuerdo con éstas.

Durante los primeros tres años y medio de existencia de la CCRB (entre julio de 1993 y diciembre de 1996), sólo un 1% de los casos despachados se tradujeron en medidas disciplinarias a un agente; y de las 18.336 denuncias (en cerca del 40% de ellas se denunciaba el uso excesivo de la fuerza), sólo se produjo la suspensión de un agente con motivo de un caso comprobado por la CCRB.

La supervisión e investigación por parte del Departamento de los agentes acusados de violaciones de los derechos humanos también se suele realizar con sumo secreto. Las demandas civiles —que costaron a los contribuyentes unos 70 millones de dólares en indemnizaciones por alegaciones de actuaciones impropias por parte de la policía entre 1994 y 1996— no condujeron necesariamente a una investigación interna, independientemente de la gravedad de los abusos denunciados, y posiblemente ni siquiera aparezcan en los historiales de los agentes involucrados. En diciembre de 1997, se reveló que el Departamento no hacía un seguimiento de los agentes que habían participado varias veces en tiroteos.

Los agentes acusados de abusos tienen un plazo de hasta dos días laborables para testificar ante los investigadores, y no existen alternativas disciplinarias entre los 30 días de suspensión y el despido, lo que limita la

capacidad del comisionado a la hora de aplicar medidas disciplinarias adecuadas.

En el informe se constata que las relaciones entre la policía y la comunidad se han deteriorado en los barrios compuestos por minorías, donde algunos residentes recibieron inicialmente con satisfacción el aumento de la presencia policial y finalmente denunciaron que las actuaciones policiales agresivas solían traducirse en hostigamientos. En Nueva York, el total de denuncias aumentó más de un 37% entre 1993 y 1994. A finales de 1996 se informó que las denuncias habían aumentado un 56% con relación a la cifra de 1993.

Tras el incidente de Abner Louima, se produjo un claro aumento de las denuncias presentadas por los ciudadanos, un hecho que revela quizá su resentimiento con la policía. Aunque la cifra total de denuncias en 1997 fue menor a la de años anteriores, durante los primeros dos meses de 1998 se presentaron un 36% más de denuncias ante la CCRB que en los primeros dos meses de 1997.

LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME

Para el director ejecutivo de Human Rights Watch, «*los fiscales locales y federales no están cumpliendo con su deber de perseguir a los agentes acusados de violaciones de los derechos humanos*». Para solucionar este problema formula esta propuesta: «*Los Gobiernos estatales tienen que nombrar a fiscales especiales si quieren tratar de resolver estos crímenes terribles*».

El informe incluye también una larga lista de recomendaciones para frenar los abusos, mejorar los mecanismos de responsabilidad y hacer que Estados Unidos cumpla con las normas internacionales en materia de derechos humanos. Entre ellas destacan las siguientes:

- Condicionar la ayuda federal a los departamentos de policía a la entrega de informes periódicos sobre el uso excesivo de la fuerza y a la mejora de la supervisión y la disciplina.
- Poner en marcha una política interna de absoluta intolerancia a los abusos entre la policía y los líderes políticos.
- Establecer sistemas de prevención para identificar a los agentes de policía “de riesgo” y expulsar del cuerpo a los que cometan abusos.
- Ofrecer financiación y apoyo político adecuados a los organismos de revisión civil.
- O la ya mencionada anteriormente de crear fiscalías especiales en cada Estado que se encarguen de los procesamientos penales de los policías denunciados.



Dibujo de Selçuk.

La lucha del pueblo mapuche por su autonomía

La historia del pueblo mapuche ha estado marcada por la lucha para oponerse al despojo de sus tierras y preservar su cultura. Apenas iniciada la conquista y la colonización de lo que hoy es Chile, hace cuatro siglos, los aborígenes tuvieron que hacer frente a los invasores para conservar su autonomía. Sin embargo, a mediados de siglo pasado, las brutales incursiones militares pusieron fin a la autonomía mapuche. El Ejército de la joven república les arrebató sus tierras de pastoreo, sus bosques, sus ríos caudalosos y confinaron a los mapuches en *reducciones*. Los gobernantes de esa época entregaron los mejores predios a los militares "pacificadores", a terratenientes chilenos y a colonos europeos. El proceso conocido como la "pacificación" de la Araucanía dio como resultado la masacre de casi el 80% de la población mapuche.

A finales del siglo pasado y principios de este, les fueron arrebatadas a los indígenas más de 500.000 hectáreas. Como consecuencia del despojo, este siglo ha estado jalonado de conflictos entre terratenientes con títulos de dominio y mapuches que descubrieron un día cualquiera que el lugar donde vivían ya no les pertenecía. Pese a todo, lograron conservar sus formas de vida en algunos territorios que los huincas despreciaron por su escaso valor económico o por su aislamiento.

La fuerza de los mapuches emana de su relación con la tierra y el agua, riquezas naturales que están en la mira de los grupos

económicos que hoy mandan en Chile. Así, la construcción de las grandes represas de Pangue y Ralco en el alto Bío-Bío ha puesto en peligro los asentamientos humanos en la zona. En Lumako la situación parece seguir el mismo rumbo. Allí, las reivindicaciones históricas del pueblo mapuche chocan con los intereses de los poderosos empresarios madereros.

Los efectos de la globalización económica

La economía globalizada ha agudizado el fenómeno del desempleo y el deterioro de las condiciones de vida y trabajo de millones de personas en todo el mundo, que ven cómo se desmoronan conquistas sociales y laborales conseguidas tras duras luchas.

Se calcula que en 1997 había 120 millones de personas desocupadas en el mundo y 700 millones se encontraban subempleadas, según datos de las Naciones Unidas. El crecimiento económico a escala mundial no necesariamente se ha traducido en aumento del empleo, como tampoco las innovaciones tecnológicas han conducido a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Entre 1975 y 1990, la producción económica del mundo aumentó un 56%, mientras que el empleo sólo se incrementó el 28%. Se prevé que en el año 2000 la producción mundial será más del doble que en 1995, pero las posibilidades de empleo aumentarán menos de la mitad, a la vista de los datos citados en un documento del Consejo Mundial de las Iglesias.

Además de todo ello, los trabajadores sufren las consecuencias de la transnacionalización de la economía. En 1992, según Naciones Unidas, había cerca de 37.000 compañías transnacionales con unas 200.000 filiales en el extranjero que empleaban a 29 millones de personas fuera de su nación base: 17 millones en las sociedades industrializadas y 12 millones en los países en vías de desarrollo. Estas 37.000 empresas controlan el 33% de la producción mundial, pero las 200 más importantes facturan un 27% de las ventas mundiales.

A medida que se agudiza la crisis económica, también aumentan los flujos migrato-

rios Sur-Norte. Durante las tres últimas décadas, unos 35 millones de personas emigraron del Sur al Norte por razones económicas, políticas o militares, y otro millón emigra cada año.

(*Alai*, nº 279,
26 de agosto de 1998)

EEUU: contra la pena de muerte a Fernando Eros

Recientemente se ha puesto en marcha una campaña para exigir que se anule la condena a Fernando Eros Caro, un indígena de la nación yaqui que fue sentenciado a muerte por un tribunal del Estado de California (EEUU) por el supuesto asesinato de dos blancos, hecho del que él se declara inocente. A Fernando Eros no se le ha permitido testificar ni durante la fase de condena ni durante el juicio.

Durante el juicio no se presentó ninguna prueba creíble que demostrase que fuese autor del crimen que se le imputa. Fernando Eros fue privado de sus derechos constitucionales a una ayuda psiquiátrica y a un jurado competente. Ni el juez ni el abogado de la defensa intentaron prevenir el abuso físico, racista y psicológico que Fernando Eros padeció a manos de los oficiales de la prisión mientras estuvo encarcelado durante el juicio. Un psiquiatra fijado por la Corte dio a Eros el cruel consejo de que se suicidase.

El fiscal ocultó una crucial evidencia exculpatoria, invitó al jurado a la especulación, despistó y mintió al jurado sobre las opciones de la pena. Por su parte, el juez no levantó acta de los hechos, añadió opiniones personales y permitió un testimonio reforzado por hipnosis. Los efectos acumulativos de todos estos errores y la mala dirección del abogado de la defensa, el fiscal, el jurado y el juez durante el juicio dieron como resultado la imposición de la pena de muerte a Fernando Eros, sin fundamento e inconstitucional bajo lo que establecen la quinta, sexta, octava y decimocuarta enmiendas de la Constitución de EEUU.

Conmutación de penas de muerte en Guinea

El pasado 7 de septiembre, el dictador de Guinea Ecuatorial, general Obiang,

anunciaba la conmutación de las penas de muerte que pesaban sobre 15 bubis desde el 1 de junio, fecha en la que un tribunal militar guineano daba por concluido el macro-juicio contra 116 bubis acusados de los hechos acaecidos el 21 de enero. Ese tribunal condenó a 15 de los procesados a la pena de muerte, a otros 40 a 26 años de prisión, a 17 a 11 años y a 13 de ellos a 6 años.

Para el Movimiento de Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB), los indultados son totalmente inocentes de las acusaciones que les imputa el régimen. Como también era inocente el líder bubi Martín Puye Topete, que murió el pasado 14 de julio en la cárcel condenado a 26 años de prisión, y el resto de las personas que perdieron la vida por las torturas recibidas en la cárcel o durante los interrogatorios policiales. El régimen guineano ha tardado tres meses y seis días en aceptar el indulto exigido por la comunidad internacional, instituciones y organismos no gubernamentales.

A pesar de que Obiang trata de dar por concluida la represión desatada contra los bubis, la tensión continúa en la isla debido a la ocupación militar que padecen los poblados y los bosques, según el MAIB. Los vehículos militares repletos de soldados armados parten todas las noches desde Malabo, Luba y Basakato para intimidar a la población, con lo que se ha creado un verdadero estado de sitio en la isla de Bioko. En medio de este ambiente amenazador, Obiang trata de convencer a los presidentes de los poblados y a los miembros del Consejo de Ancianos de que acepten la reconciliación cínica del opresor, exigiéndoles que olviden los errores que viene cometiendo en sus 19 años en el poder y los 11 como asesor militar de Macías.



los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

el casino de Arafat

Pues sí, resulta que en el bantustán de Arafat, en Jericó por más señas, la Autoridad Palestina ha inaugurado un casino, un tipo de local que es más o menos un garito de grandes dimensiones: 2.800 metros cuadrados. El agudo sentido comercial de los promotores, al parecer distintos grupos austriacos y isorpresal palestinos, le han dado el nombre de Oasis, que tiene simpáticas referencias arábigas y además connota paz, descanso. Para que la paz sea algo más que una connotación, el garito está bien cerca de la guarnición israelí y de una comisaría palestina, además de disfrutar de una valla de acero que protegerá a los clientes.

Montecarlo, Las Vegas y ahora, gracias a Arafat, Jericó. La trayectoria del laicismo del presidente de la Autoridad Palestina refule en esta decisión de autorizar el juego en el seno de una cultura que lo rechaza. Y aunque no lo rechazara sería lo mismo, porque los palestinos no podrán entrar en el casino de Arafat si no es para servir cubatas a los clientes israelíes (que, es de suponer, serán los más numerosos).

Pero yo no voy a ser como los fanáticos integristas de Hamas. Yo no pienso escandalizarme. Al contrario, la idea me parece estupenda.

En primer lugar, por lo hermosamente simbólica que es: hace muchos, muchos años, el hermanico de Moisés, Aarón, derribó las murallas de Jericó a trompetazos; hoy, el enemigo de los presuntos descendientes del primer sacerdote judío (lo dicen los crucigramas) eleva de nuevo esas murallas; ahora están hechas a golpe de dólares y ni siquiera la Orquesta Sinfónica de Israel podrá derribarlas. La patria global, la patria de la pasta gansa, soñada por el visionario Arafat, prevalecerá frente a las caducas patrias étnicas.

En segundo lugar, el casino está al parecer en las proximidades de un campo de refugiados (se ve que los inversores han decidido que esté rodeado de color local); y eso exige una lectura. ¿Pretende el rais palestino que los refugiados, a la vista de tanta ostentación de riqueza, se sientan motivados para mejorar su situación? ¿Quiere hacer propaganda de los hechos y conmover a los adinerados clientes ante la trágica situación de su pueblo? ¿Sencillamente le importa un pimiento?

El casino creará 400 puestos de trabajo y, vía impuestos, ayudará a construir el Estado palestino. Deseemos lo mejor. Deseemos que los puestos de trabajo sean del nivel más alto y que el dinero de los impuestos no se escurra entre los dedos de algún -o algunos- alto funcionario. No seamos aguafiestas: ique el casino de Arafat sea el primer escalón del desarrollo económico palestino! Y que se fandan los israelíes, que no han tenido primero la idea.

Marx, mitad comunista francés, mitad socialdemócrata alemán

Se celebra este año el 150 aniversario de una obra de extraordinaria difusión y trascendencia a lo largo de estos dos siglos: el *Manifiesto Comunista*, de Marx y Engels. París ha sido un centro especial de esa conmemoración. El texto que publicamos a continuación tiene como base la intervención de Eugenio del Río en ese foro parisino, celebrado del 13 al 16 de mayo.

Eugenio del Río

BUENA parte de los ideales de la izquierda moderna —la que se constituye con la II Internacional (1888-1914)— son producidos por el socialismo francés que la antecede, y llegan a la izquierda finisecular, especialmente a la socialdemocracia alemana, que viene a ser su foco fundador, no directamente sino sobre todo a través del peculiar eslabón intermedio que representa Karl Marx. Éste, tal como se presenta en el *Manifiesto comunista*, es un singular mediador entre ambos universos ideológicos.

Marx es moderno, muy moderno, pero al modo de mediados del XIX, en una modernidad emergente, incompleta, cuajada de tradición. Su personalidad se forma en una encrucijada, en la que se muestra vigorosamente la tensión entre dos épocas. La potencia de Marx reside en buena medida en su empatía con ese momento, y con lo que late en él de premoderno y de moderno.

ES deudor, por de pronto, del horizonte premoderno. Sus huellas son claramente perceptibles.

Se puede hablar de los signos que denotan la presencia de una inclinación romántica en Marx, entendiendo por tal la influencia de experiencias propias de las sociedades primitivas o medievales en la configuración de sus valores y hasta de sus perspectivas, inclinación que coexiste en él con una tendencia ilustrada-progresista con la que choca inevitablemente.

Algo de esto encontramos en los reproches que dirige a los inventos y progresos, que reducen la vida humana al nivel de la fuerza bruta; o cuando lamenta el avance experimentado por el sentido del *tener*, al que opone la riqueza interior.

Su socialismo toma como punto de partida las críticas románticas de Fourier, de

Moses Hess, de Pierre Leroux, de Thomas Carlyle. Referencia al pasado la hay en el Marx humanista feuerbachiano; particularmente en su noción de *alienación*. En ella confluye un entendimiento del ser humano como dotado de cualidades immanentes que la sociedad anula o desvía (a él se dirige el lema de Ibsen: *convírtete en lo que eres*) con las resonancias de un tiempo anterior en el que se supone que la vida era más conforme a la esencia humana. La separación de los seres humanos respecto a sus medios de trabajo, una de las facetas de la enajenación en la que más hincapié hace Marx, parece adquirir sentido bajo una óptica romántica,

tomando como referencia el tiempo pretérito en el que tal disociación no se daba.

Pero la alienación es también separación de los trabajadores en relación con su obra, que huye de su control, que le es extraña. Los seres humanos crean el mundo, pero, en la medida en que la actividad creadora está condicionada por la propiedad privada y por la división del trabajo, ese mundo que forma ya no es suyo, ya no corresponde a sus fines. «...El objeto producido por el trabajo, su producto, se le opone como algo extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el trabajo fijado en un objeto, convertido en una cosa, es la objetivación del trabajo» (*Manuscritos económico-filosóficos* —1844—, *Obras de Marx y Engels*, Barcelona, 1978: Crítica, t. 5, p. 349).

Y ya no es sólo que quien produce no domina el producto; es que es dominado por él, dado que los obreros han de producir para incrementar el valor del capital y no para satisfacer sus propias necesidades. Es difícil no sentir en esta percepción de Marx el eco de la actividad anterior agraria o artesanal que parece servir de referencia a la crítica anticapitalista.

Percibimos una inspiración romántica en la crítica a la opacidad que descubre al comparar las relaciones sociales tradicionales con las de la sociedad moderna. Marx veía aquellas como transparentes: aparecían claramente como lo que realmente eran, esto es, relaciones entre personas. Una vez establecido el predominio de la economía burguesa, en cambio, las relaciones sociales se vuelven opacas. No se presentan como relaciones entre personas sino como relaciones entre cosas, es decir, relaciones mercantiles, monetarias y de capital.

Todavía en la última década de su existencia se reactiva un enfoque romántico en



Marx, cuando cree ver en la organización agraria primitiva de Rusia, la comuna, una base útil para levantar una nueva organización social socialista. No se trata ya de volver al pasado sino de apoyarse directamente en un pasado para alcanzar el socialismo sin transitar por un estadio capitalista intermedio, lo que choca, por cierto, con la concepción de la revolución socialista que sostuvo durante varias décadas. Su socialismo, hasta entonces, era estrictamente posmoderno: presuponía la modernización y una clase obrera desarrollada. Era la superación de la modernidad a partir de la modernidad misma. El socialismo a partir de la comuna rural, por el contrario, antecede a la modernización y a la clase obrera.

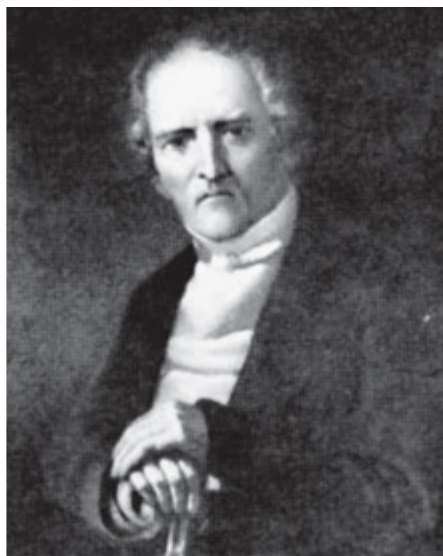
LA vinculación de Marx con el mundo premoderno se manifiesta asimismo en su temprana asimilación de ideales y propósitos de ese socialismo francés que finalmente quedará descalificado en el marxismo bajo el epíteto de *utópico*. Recoge mucho, en efecto, de las corrientes francesas con las que toma contacto en 1844.

Su acceso al socialismo y al comunismo lo realizó a la francesa. Sabemos que, a la altura de 1844 y 45, conoce y aprecia a Babeuf, Buonarrotti, Fourier, Saint-Simon, Leroux, Considerant, Cabet, Dezamy, Proudhon... Desde este punto de vista, Marx fue un *socialista francés*. Hizo suyos conceptos e ideales característicos del socialismo del segundo cuarto del XIX.

Así, la visión bipolar de la sociedad (Godwin, Considérant, Buchez y otros); la lucha de clases (Bazard, Blanqui, Weitling...); una forma de entender la clase obrera como esencialmente orientada hacia una organización social diferente; un entendimiento crítico del dinero, procedente de Cabet y de Hess; la crítica de Fourier de la industria, del comercio y de la agricultura; de Hall, Hodgskin, Thompson, Gray y Bray; diversas ideas sobre el conflicto entre capital y trabajo, la plusvalía, la apropiación colectiva. El propósito igualitario; la percepción de la propiedad privada como factor de desigualdad y como foco principal de los males sociales, tal como aparecía en Mably y en Morelly en el siglo XVIII; el ideal comunista de la comunidad de bienes; la perspectiva de una sociedad sin clases; la igualdad entre hombres y mujeres (Thompson, Fourier...); la idea de poner fin a la división del trabajo (Fourier); el propósito de alcanzar una forma social superior en la que la administración de las cosas suceda al gobierno de las personas; la aspiración a la extinción del



Ludwig Feuerbach (1804-1872).



Charles Fourier (1772-1837).



Pierre Leroux (1797-1871).

Su socialismo, hasta entonces, era estrictamente posmoderno: presuponía la modernización y una clase obrera desarrollada. Era la superación de la modernidad a partir de la modernidad misma. El socialismo a partir de la comuna rural, por el contrario, antecede a la modernización y a la clase obrera.

Estado (Saint-Simon); el anhelo fourierista de superar la oposición entre la ciudad y el campo; el proyecto de transformar la sociedad, las personas y sus relaciones mediante el cambio de sus condiciones de existencia: cambiar las relaciones económicas para que puedan cambiar los seres humanos (Pecqueur); la *dictadura* de la clase obrera durante un periodo transitorio (Blanqui); la idea de una economía coordinada (Saint-Simon) y de una gestión económica al modo cooperativo (inspirada por Owen); la socialización de los medios de producción (Pecqueur); algunas de las concepciones de Fourier sobre la educación.

PERO Marx, al tiempo que conserva la impronta francesa, desborda el marco socialista inicial; muestra una mayor capacidad que sus primeros inspiradores para tomar el pulso a la sociedad moderna y sumergirse en ella. *Conviven en él varias épocas y varios estilos*. Eso le permite ser entendido en distintos ambientes y actuar como un puente eficaz entre el socialismo francés y la socialdemocracia alemana posterior. A lo largo de su vida procedió a corregir su arsenal ideológico primero y a conjugarlo con piezas más modernas, lo que le permitió dibujar un horizonte inteligible en las sociedades de finales de siglo y de comienzos del siglo XX.

Hay en Marx una consideración dialéctica hegeliana de la economía burguesa: en ella reside a un tiempo el *mal* (aunque éste no es, ciertamente, el lenguaje de Marx) presente y las condiciones del *bien*, condiciones que crea inevitablemente. El capitalismo conlleva la dinámica de su superación. Este punto de vista otorga a Marx un grado de empatía con el dinamismo capitalista que no se percibe en sus antecesores ni en sus competidores, y que le hace conectar mejor que ellos con las mentalidades, incluidas las obreras, del final de siglo.

Enlaza con la tradición de la crítica de la economía política, pero, a la vez, se si- ● ● ●

● ● ● túa en la perspectiva del desarrollo económico, que considera un bien del que han de partir las futuras tentativas de transformación social. Crítica y propuesta se funden en una misma unidad expresiva. Su socialismo se presenta emparejado a la expansión y desarrollo de la economía moderna. La una permitirá el advenimiento del otro. El socialismo representa una ruptura, pero una ruptura auspiciada por la modernización misma: surge como resultado de la maduración de la economía capitalista. «La burguesía no puede existir sin revolucionar permanentemente los instrumentos de producción...» (*Manifiesto del partido comunista*, 1848, *Obras de Marx y Engels*, Barcelona, 1978: Crítica, t. 9, p. 139). Atribuye a la época burguesa «el continuo trastocamiento de la producción, una incesante conmoción de todas las situaciones sociales, una inquietud y un movimiento constantes...» (Ídem).

«En su dominación de clase apenas secular, la burguesía ha creado fuerzas productivas más masivas y colosales que todas las generaciones pasadas juntas. El sojuzgamiento de las fuerzas de la naturaleza, la maquinaria, la aplicación de la química a la industria y a la agricultura, la navegación de vapor, los ferrocarriles, los telégrafos eléctricos, la urbanización de continentes enteros, la navegación fluvial, poblaciones íntegras como surgidas de la tierra, ¿qué siglo anterior sospechaba que dormitasen semejantes fuerzas productivas en el seno del trabajo social?» (*Manifiesto...*, p. 141).

«El gran papel histórico del capital es crear este trabajo excedente, este trabajo superfluo desde el punto de vista del mero valor de uso, de la mera subsistencia. (...) El capital, por lo tanto, es productivo, es decir, es una relación esencial para el desarrollo de las fuerzas productivas sociales. Sólo deja de ser esa relación allí donde el desarrollo de esas mismas fuerzas productivas encuentra un obstáculo en el capital mismo» (*Líneas fundamentales de la crítica de la economía política*, *Grundrisse* -1857-8-, *Obras de Marx y Engels*, Barcelona, 1977: Crítica, vol. 21, pp. 265-6).

Es sobre este dinamismo y las transformaciones que lleva consigo, no prescindiendo de ellas, como cabe pensar en una reorganización social radical. Marx comparte el espíritu activista de la burguesía, al tiempo que le reprocha su incapacidad para encauzar adecuadamente la potencia que ella misma ha generado: «... Se asemeja al hechicero que ya no logra dominar las fuerzas sub-



Wilhelm Weitling (1808-1871).



Auguste Blanqui (1805-1881).



Etienne Cabet (1788-1871).

terráneas que ha conjurado» (*Manifiesto...*, p. 141); «las relaciones burguesas se han tomado demasiado estrechas como para abarcar la riqueza por ellas engendrada» (Ídem, p. 142). De ahí la necesidad de otra fuerza social, el proletariado, apta para romper los límites del activismo burgués. Probablemente bajo la inspiración de Saint-Simon, Marx descubre a la clase obrera como la verdadera clase industrial, portadora de movimiento y capaz de liberar las trabas que la economía burguesa impone al desarrollo económico.

Éste es un mensaje ciertamente más popular para las clases trabajadoras del final de siglo que el del primer socialismo, en el que pesa demasiado la inspiración de la sociedad tradicional.

Por un lado, contiene un poderoso elemento crítico y deslindador de campos sociales, cosa que responde a una necesidad del naciente movimiento obrero. Y, por otro lado, resulta consolador y esperanzador al anunciar, haciéndolo con un tono científico, que en el proceso de industrialización, al que tantas energías consagra la clase obrera, late una fuerza que conduce hacia una sociedad más satisfactoria. Este mensaje, además, en tanto que combina oposición y reconocimiento de méritos, puede ser mejor entendido que otros más extremos por una clase obrera que, en la última parte del siglo XIX, empieza a beneficiarse de los resultados de la industrialización y que comienza a ser admitida como titular de derechos políticos y, consiguientemente, como parte de la nación. El proletariado del final de siglo no puede pensar ya seriamente en una marcha atrás; las propuestas políticas basadas en una perspectiva económica progresista tienen más posibilidades que cualquier otras de sintonizar con una clase obrera que aspira cada vez más a participar de los beneficios del desarrollo económico.

Al propio tiempo, Marx enlaza, con más tino que sus adversarios de otras escuelas socialistas, con varias de las concepciones y tendencias intelectuales más destacadas de la segunda mitad del XIX, tales como la idea de la ciencia como una pieza nuclear de la cultura, la fe en su capacidad y la ambición de asentar los movimientos de cambio social sobre perspectivas científicas; la visión secularizada de la Historia que entiende ésta como un ascenso continuado de la condición humana, visión que, defendida en el XVIII por Turgot y Condorcet, entre otros, alcanza su apogeo en el último cuarto del XIX; el materialismo, que cuenta con ver-

siones cultas y sutiles y con vulgatas que tienen más que ver con un realismo ramplón; el evolucionismo, que extiende su campo de acción desde las ciencias naturales hasta la filosofía.

El marchamo científico, la respetabilidad de su obra, su dedicación a prever el curso futuro, permitieron a Marx desbordar el horizonte ideal, demasiado ingenuo y frágil, del socialismo de la primera mitad del siglo. Su capacidad para *mostrar científicamente* que el socialismo estaba sólidamente fundado en hechos y que el movimiento de la sociedad caminaba en el sentido deseado otorgó a Marx una neta superioridad sobre sus contendientes, y le permitió insertarse eficazmente en los gustos intelectuales del final del XIX.

El movimiento socialista finisecular no requería tanto de caudillos militares, santos, héroes revolucionarios o poetas imaginativos cuanto de sabios en cuya guía poder descansar. Eso fue Marx, y gracias a ello superó el marco de ideas del primer socialismo, al tiempo que lo adaptaba a las nuevas condiciones sociales, culturales y políticas de finales del XIX.

Pero hay otro aspecto en el que Marx resulta más apto que los primeros socialistas para dar respuesta a las nuevas necesidades. Me refiero a su manera de concebir la política. Sobre este particular hay que destacar los puntos siguientes.

1. En su concepción de la revolución, la relación entre sociedad y Estado es considerada a la luz de dos experiencias históricas distintas y de los criterios que de ellas se derivan. La una es la industrialización británica, de la que se desprende una visión sociológica, que hace valer la importancia de la moderna sociedad civil; la otra es la Revolución francesa, de la que resulta un enfoque radicalmente político. El Marx británico está inmerso en la sociedad moderna; el Marx revolucionario francés aborda el problema del cambio social en un mundo agrario.

2. Marx no entiende la política como una potencia que se alza *libremente* sobre la sociedad. En esto es británico. Su crítica del *terror* en la Revolución francesa implica un rechazo de la política de viejo estilo que pretende elevarse libremente sobre lo social. Por el contrario, depende de los movimientos profundos y de las disposiciones de la sociedad. Marx se sitúa en el plano de la idea moderna de *sociedad civil*, suma de intereses particulares independientes de la política y capaz de condicionar fuertemente a ésta. En esto, Marx queda lejos de Blanqui, y muy cerca



Henri Saint-Simon (1760-1825).



Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865).



La huelga (1891), óleo de Hubert von Herkomer.

Marx se sitúa en el plano de la idea moderna de sociedad civil, suma de intereses particulares independientes de la política y capaz de condicionar fuertemente a ésta.

de quienes sustentan un punto de vista sociológico, entre los que descuella Proudhon.

3. De aquí resultan dos corolarios. El primero tiene un carácter crítico: el Estado moderno alimenta la ilusión de una comunidad política *neutral*, independiente de los intereses particulares, cuando en realidad es la expresión de los intereses de las clases más poderosas.

El segundo hace referencia a los límites de los cambios que pueden promoverse a partir de las palancas específicamente políticas. Esos cambios sólo tienen sentido cuando responden a una maduración de la sociedad (económica, técnica, social, etc.) La mejor de las revoluciones no es plausible si no cuenta con una sociedad adecuada para las transformaciones propuestas.

4. Con todo, y a diferencia de lo que postulan las doctrinas anarquistas, el Estado en Marx está llamado a desempeñar un papel de primer orden en la realización de los cambios sociales. En lo que hace al conflicto entre estatismo-antiestatismo se puede percibir la función de Marx como puente entre el primer socialismo y el del final de siglo. Aspira, con el segundo, a una sociedad sin Estado; pero, antes de ello, y como vía para conseguirlo, sostiene que es necesaria una etapa transitoria en la que habrá que realizar funciones de naturaleza estatal, si bien por un poder político de nuevo tipo.

5. Marx se aleja también del anarquismo en lo tocante al sufragio. No ve en él un instrumento destinado a asegurar la servidumbre de las clases trabajadoras sino un medio con el que poder hacer oír su voz, acrecentar su fuerza y aumentar su influencia en la sociedad.

En estos puntos, con sus diversas vertientes, Marx conecta con una forma de ver la política y la acción política que va abriéndose paso dentro del movimiento obrero a lo largo del siglo, más deseoso de influir en el marco político existente que de derrocarlo.

Eugenio del Río es filósofo e investigador especializado en historia del marxismo.

Pavese, al final del verano

Comentarios acerca de la novela corta del escritor italiano Cesare Pavese (1908-1950) *El bello verano*, que el autor concluyó en 1939.

Juan Manuel Ruiz Casado

EN octubre de 1935, desterrado por un tribunal fascista en un pueblo de la costa sur de Calabria, Cesare Pavese iniciaba un diario, *El oficio de vivir*, en el que, después de casi quince años de sinceridad y obsesiones, acabará poniéndose a salvo de los tormentos de la mentira («*El arte de vivir es el arte de saber creer en las mentiras*», escribe el 5 de enero de 1938), con un suicidio tan inevitable que el lector tiene la sensación de que en realidad es la única razón de la existencia. No es un texto de fácil lectura, porque quien se suicida al final no es la Emma Bovary de Flaubert, ni el Villaamil de Galdós, ni el protagonista de *El fuego fatuo* de Larrochelle, sino un hombre de carne y hueso con el que se han compartido muchos días de confesiones y de dudas, de ignominias y de renunciaciones: un hombre cuyo rostro es posible mirar en la contraportada del libro, afanado en la monotonía de encender su pipa.

Es preciso aquí, por tanto, no olvidar que la literatura y la vida son mundos distintos, por más que sus mecanismos de funcionamiento sean semejantes, o mejor, por más que la literatura deba aspirar a la ilusión del palpito de la vida. Pavese lo explica un 10 de noviembre de 1938: «*La literatura es una defensa contra las ofensas de la vida. Le dice: no me engañas, sé cómo te comportas, te sigo y te preveo, incluso disfruto viéndote actuar y te robo tu secreto componiéndote*

en sagaces construcciones que detienen tu fluir».

Algunas de esas «sagaces construcciones» las dedicó Pavese al mundo de la infancia: fuente generadora de toda su obra y obsesión constante que mantendría al autor confinado para siempre «*en una perenne y particular adolescencia de espíritu*», hasta tal punto que en 1940 llevaría este tema a sus máximas consecuencias en *El bello verano*: novela corta para cuya narración el autor selecciona la encrucijada vital de una muchacha de dieciséis años, Ginia, que cruza la linde final del mundo de la infancia para traspasar el umbral del mundo adulto.

El mundo de la infancia y el mundo adulto

La elección de esa parcela de realidad determina, en este caso, la sagacidad de la construcción. Pavese monta la novela oponiendo el mundo de la infancia al mundo adulto: el primero queda condensado en las primeras páginas de la narración («*en aquellos tiempos siempre era fiesta*») y en la pincelada del título (*El bello verano*); el segundo ocupa toda la novela. El autor le propone al lector el pacto de aceptar la existencia de un mundo de la infancia idealizado en un radiante verano, para luego oponerle al mundo adulto. Y su maestría se aprecia en que tiene la capacidad narrativa de demostrar y justificar ese choque de mundos como algo

necesario, que no puede ocurrir de otra manera. Ginia está atravesando, como animal indefenso, la línea de separación de dos mundos distintos, con reglas de juego diferentes, con señas de identidad propias. Por eso en cada paso que da hay una sorpresa escondida, una trampa que ni sabe ni puede sortear, porque para ella las cartas del juego están vedadas.

En este cruce de fronteras, el sexo se convierte en una especie de rito iniciático donde sólo tienen cabida la crudeza y la sordidez. Ginia es el objeto en el que los otros tres personajes de la novela (su amiga Amelia, el pintor Guido y Rodrigues) proyectan su instinto sexual. De Guido se enamora creyendo encontrar, vanamente, un amor verdadero; Rodrigues intentará aprovecharse de ella, besándola en contra de su voluntad.

Pero donde la crudeza se acentúa, salpicada de ternura, es en la parte final de los capítulos diez y doce, en los que Amelia va a descubrirle a Ginia su lesbianismo, una nueva forma de amor ensuciada por el germen de una enfermedad:

«—Mirame a la cara —le dijo.

Estaban a la sombra de un portal. Ginia no hizo resistencia alguna porque pensaba que iba a decirle algo de Guido, pero Amelia le dio un rápido beso en los labios» (capítulo 10).

«Ginia miró a otro lado. Amelia le alargó el brazo y le acarició los cabellos.

—Déjame —dijo Ginia.

Con un suspiro Amelia se incorporó sobre el codo.

—Estoy enamorada de ti —dijo con voz ronca.

Ginia, entonces, se volvió de golpe a mirarla.

—Pero no puedo besarte. Tengo sífilis» (capítulo 12).

Es así como Ginia entra en un mundo de intereses que la sorprenden y la ensucian. Un mundo que el autor es capaz de caracterizar sin definir, sin intervenir con impertinencia, es decir, creando la ilusión de la libertad de sus personajes, para que sea el lector el que juzgue e interprete, para que los sucesos cobren valor autónomo y la narración viva en sí misma.

Prosa austera y precisa

A esta aspiración ayuda el estilo de la novela.

Pavese consigue una prosa austera y precisa con la que es capaz de crear personajes mediante la narración de situaciones, que se colorean para crear un espacio y un tiempo, que se funden con los sucesos del relato en una imagen de enorme belleza. Cada paso que adentra a Ginia en el mundo adulto se corresponde con la afirma-



nacionalismo e izquierda

Nacionalismo e izquierda,
de Javier Sádaba.
Madrid, 1998: Talasa
Ediciones, S. L., nº 83.
102 páginas. 1.350 pesetas.

EL libro entra de lleno y sin prejuicios en el nacionalismo en general y en el vasco en particular. Se afirma que existe un nacionalismo de izquierdas que conviene rescatar. De ahí que se repasen los datos y opiniones más recientes al respecto. Contra una visión estrecha del nacionalismo que, o bien lo reduce a simples mitos, o lo considera, por el contrario, una especie de regalo de Dios, existen otras posturas. Posturas de interés y que, en la actualidad, tienen una dimensión decisiva en la política y en el reparto del poder.

Javier Sádaba nació en Portugalete (Bizkaia) y es catedrático de Ética en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha escrito numerosos libros y artículos. Respecto al tema de Euskadi, destaca *Euskadi: pensar el conflicto*.



ción de un tiempo invernal y simbólico que va creando una atmósfera de desesperanza sin remedio. Por eso la novela, que empieza donde acaba su título, es decir, en los coletazos del último verano, se va llenando de niebla y de frío, de tardes húmedas y de «nieve en los tejados».

De esta manera, toda la trama argumental se traspone a un tiempo estético donde todo queda explicado simbólicamente, en el transcurso de un verano perdido para siempre a un otoño que trae soledad y vacío: «En algunos momentos, al ir por la calle, se detenía de pronto porque sentía finalmente el olor de las noches de verano, los colores, los ruidos y la sombra de los plátanos. Pensaba en todo ello en medio del barro y la nieve y se detenía en las esquinas con el deseo aferrándole la garganta. Tiene que lle-

INTRODUCCIÓN

TEORÍA

El horizonte de una democracia cosmopolita
Carlos Álvarez de Sotomayor

ACTUALIDAD

Kosovo: una historia familiar

James Pettifer

Indonesia: el fin de la era Suharto

Ana Alonso Montes

Puerto Rico: ¿puente o frontera?

Sandra Gil

Europa y las armas nucleares

Martin Koehler

Política exterior de EE UU en África

William Minter

Elogio de la libertad

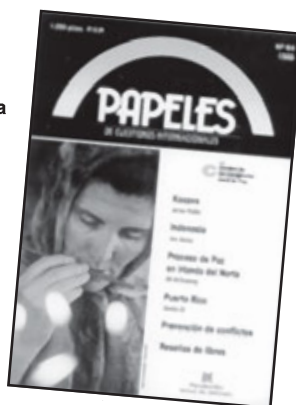
Javier Díaz Malledo

Intereses e identidad en el proceso de paz de Irlanda del Norte

Bill McSweeney

PAPELES

DE CUESTIONES INTERNACIONALES



ARMAMENTISMO

Los ejércitos de Extremo Oriente

Michael Klare

Represión del tráfico ilícito de armas pequeñas y tecnologías sensibles

Péricles Gasparini Alves y Daiana

Belinda Cipollone

América Latina: la competición militar invisible

Román D. Ortiz

Comercio de armamentos y prevención de conflictos

Vicenç Fisas

PREVENCIÓN

Avances y retrocesos en la

prevención de conflictos

armados

Pablo Ruiz

CRÓNICA DE NO-PROLIFERACIÓN

Crónica de no-proliferación y desarme nuclear

Vicente Garrido Rebolledo

RESEÑAS DE LIBROS



Fundación

HOGAR DEL EMPLEADO

Centro de investigación para la Paz

BOLETIN DE SUSCRIPCION

☐ Deseo suscribirme por un año a la revista
PAPELES de cuestiones internacionales
P.V.P. España: 3.500 pts. (IVA incluido)
P.V.P. Europa (correo superficie): 5.000 pts.
P.V.P. Resto del mundo (correo aéreo): 6.500 pts.

DATOS PERSONALES

Nombre

Dirección

Población C.P. País

FORMA DE PAGO

☐ Giro postal o talón bancario a nombre de Fundación Hogar del Empleado

☐ Contra reembolso

☐ Domiciliación bancaria (consultar)

(Para Europa y resto del mundo cheque bancario)

Enviar a Fundación Hogar del Empleado

C/ Duque de Sesto, 40 - 28009 MADRID (ESPAÑA)

Teléfono: 91 431 02 80 - Fax: 91 577 95 50

También puede solicitarlos por teléfono o fax

gar, todos los años se repiten las estaciones. A pesar de todo le parecía inverosímil ahora que se hallaba sola. No soy más que una vieja —se decía—, todo lo hermoso y bello se ha terminado».

En definitiva, el autor ha sabido crear un tiempo, un «fluir que ha podido», en palabras ya escritas ese 10 de noviembre del 38, «robarle el secreto a la vida».

A lo largo de toda la narración, es palpable que el ojo desde el que se mira y se escribe *El bello verano* se inscribe en la tradición de contar objetivamente, como una cámara de cine que mira a los personajes de cerca, sin perderles la huella en su camino. Pero la grandeza de Pavese está en que es capaz de fundir el relato con una imagen que, como toda la buena literatura, aspira a desenmascarar las caretas de la apariencia, sustituyen-

do «el desarrollo objetivo de la trama por la calculada ley fantástica de la imagen» (como el mismo Pavese explica el 10 de octubre del 35), algo que él reconoce haber encontrado en Shakespeare y con lo que iba a estar obsesionado toda su vida, según demuestra *El oficio de vivir*.

Ese mismo 10 de octubre también se preguntaba: «¿Por qué no puedo yo tratar de las lunares rocas rojas?», y se respondía: «Pues porque no reflejan nada mío, salvo una descarnada turbación paisajística, que nunca debiera justificar una poesía». Si reflejan a Pavese la frustración de una muchachuela que está aprendiendo a ser adulta, su miedo y su vacío, su otoño y su renuncia a seguir andando porque no queda ningún lugar en el que poder recibir los rayos de sol de un bello verano.

Festival Internacional de Edimburgo

veranos de espectáculo

Cada verano, desde el año 1947, la ciudad escocesa de Edimburgo se convierte en un paraíso para todos los amantes de la cultura y el arte. Allí se celebran el Festival Internacional y el Festival Fringe, que reúnen espectáculos de malabares, teatro, música (clásica, jazz, flamenco...), cine, libros...

Andrea García González

SE empezaron a ver de pronto más turistas de lo habitual, las calles principales de Edimburgo comenzaron a abarrotarse y en las esquinas más transitadas aparecían cada día nuevos artistas, que rompían el dominio de los estampados de cuadros y la música de gaitas.

El Festival de Edimburgo se abrió con el Festival de Jazz, que ocupó la primera semana de agosto, pero que pasó un tanto desapercibido. En esos primeros días llamó más la atención una enorme convención de malabaristas que atravesó a modo de desfile la vía principal de la ciudad y que parecía ser un gran aviso de lo que iba a comenzar.

El día 9 se inauguró el Festival Fringe, que se ha considerado, desde que comenzó en 1947, el "alternativo" al Festival Internacional, y que este año ha acogido 1.300 espectáculos de teatro, música y danza, entre otros. Los edificios que durante el año servían de salones de boda, centros de reunión o incluso de discotecas se transformaron como por arte de magia en salas de teatro; los espacios más inesperados se llenaron de butacas para recibir a un público procedente de todo el mundo.

La oferta resultaba inabarcable y la selección casi imposible; en todos los carteles los espectáculos se anunciaban como "lo mejor del Festival". Esperando para entrar a ver alguna función elegida, tal vez por su título, por la sala o por la garantía de haber recibido algún premio años atrás, la gente aprovechaba para pedir consejo sobre su próxima elección a los de alrededor: "¿Qué es lo mejor que has visto?", fue la pregunta más popular durante el festival. Día a día, el "boca a boca" sirvió para orientar al público, pero también destacó la gran influencia de la prensa local. El periódico *The Scotsman*, el más importante de Edimburgo, juzgaba cada espectáculo en su suplemento diario con un determinado número de estrellas: los que

conseguían las cinco tenían casi asegurado el éxito de taquilla.

Tres montajes catalanes

Después de una semana, se unieron al Fringe el festival del libro, el de cine y el Festival Internacional, muy diferente en concepto al "alternativo". El "oficial" se desarrolla en grandes teatros, selecciona más su programación e incluso atrae a un público distinto, de mayor edad, tal vez porque muchos mantienen la idea de que es un festival más serio y más clásico. Es cierto que el Festival Internacional programa óperas y música de grandes orquestas como la Filarmónica de Berlín —que en el Fringe no tienen cabida—, pero también intentan contrarrestar esa imagen de seriedad invitando a compañías que rompan ese tono formal. Unos de esos invitados fueron los tres montajes catalanes seleccionados (el año pasado tan sólo se seleccionaron dos espectáculos del Estado español).

Cesc Gelabert presentó su nuevo espectáculo de danza contemporánea *Zumzum.ka*. Calixto Bieito se encargó de dirigir la principal producción del propio Festival: *Life is a dream*, una traducción del texto de Calderón que conservaba toda su poesía y cuya puesta en escena fue todo un éxito. En el apartado musical, Carles Santos ofreció su particular visión de un concierto de Bach con *La pantera imperial*: escenas provocativas

La comedia es lo que más aceptación tiene por parte del público y a la que se concede el premio más reconocido del Festival: el Perrier.

que trataban de hacer teatral la música, con desnudos advertidos en el programa o peleas de pianos; algunas demasiado pretenidas, otras de gran disfrute visual. Ya fuera por indignación o por admiración, todos los espectadores se vieron envueltos en su locura escénica, lo contrario de lo que sucedió con *Die Ähnlichen*, la propuesta teatral de Peter Stein, que provocó la huida de los espectadores, abatidos por el aburrimiento, a lo largo de sus tres horas y media de duración.

En el Festival Fringe, en cuanto a grupos del Estado español, sólo se presentaron dos espectáculos: *Flamenco puro al andaluz*, que cumplían su cuarto año de festival con su flamenco alejado de prototipos, y *Hamlet en el espejo*, una versión del clásico de Shakespeare basado en una relación homoerótica entre un maestro y su alumno.

El teatro fue lo más programado este año en este festival, seguido por la música y por la comedia en tercer lugar. Sin embargo, es esta última la que más aceptación tiene por parte del público (el anglohablante normalmente) y a la que se concede el premio más reconocido del Festival: el Perrier, que se otorgó por primera vez en 1981, cuando a la compañía The Cambridge Footlights se le concedió la oportunidad de actuar en Londres como premio y fueron descubiertos dos de sus componentes: Stephen Fry y Emma Thompson. Este año el galardonado ha sido Tommy Tiernan, un irlandés que ya ha hecho su debut en la pantalla grande y que pertenece al tipo de comedia *stand up*, de gran éxito en el festival, que consiste en un humorista "levantado" ante el micrófono que bromea con el público.

Con tantos espectáculos como se presentaron no es fácil hacer un resumen general; pero lo que sí se puede decir es que las propuestas no fueron demasiado innovadoras. Las excepciones que más destacaron fueron el espectáculo de la compañía Grid Iron en los inaccesibles subterráneos de la ciudad —antiguas casas sepultadas—, la utilización de otro espacio original, el jardín botánico, y la presencia de The Amsterdam Parade, el único teatro móvil del mundo, que bajo diferentes carpas ofrece espectáculos sencillos y creativos.

Y además cine y libros

Más innovador resultó el Festival Internacional de Cine, el más largo del mundo con sus dos semanas de duración, tanto en sus propuestas como en sus películas seleccionadas. Entre otros actos, se organizaron debates con directores como Todd Haynes o Terry Gilliam y actores como Tim



Roth, se preparó la lectura pública de una película aún no filmada, se ofreció cine gratuito al aire libre y se exhibió la película sorpresa, que otros años resultó ser *Pulp Fiction* o *L. A. Confidential*, y que en esta edición fue la titulada *My name is Joe*.

Entre las películas finalmente premiadas, *Love is the Devil* resultó la gran vencedora, con el galardón a los mejores actores y la unánime decisión del jurado de concederle el título de mejor película británica. El largometraje gira alrededor del pintor Francis Bacon, mostrando el proceso de creación de sus obras y su tormentosa relación homosexual de una forma muy artística.

La temática gay marcó muchas de las películas de un festival que apuntó esta línea desde su apertura con *Velvet Goldmine*, que narra el mundo de promiscuidad en el que se ven envueltos unas estrellas de rock de los setenta, y cuyo director, Todd Haynes, recibió un premio por su trabajo. El público también aclamó otra película sobre el tema gay, *Get Real*, que algunos consideran que será la nueva *Full Monty* de la temporada, aunque en la deliberación del jurado se opinó que cinematográficamente no ofrecía demasiado y que resultaba más televisiva; pero de ello también se puede deducir su futuro éxito. Su argumento trata un tema polémico: su protagonista tiene 16 años, es gay y mantiene relaciones sexuales, tres elementos que no permiten ser conjugados por la ley inglesa.

Cada festival es un paraíso para todos los

amantes de la cultura y el arte. También el festival del libro es un gran acontecimiento, el más grande de Europa, con su programación de alrededor de 20 charlas diarias con autores de muy diferentes estilos, en torno a una sola plaza.

Pero el lado negro de la feliz impresión de tener tantos actos y tanta diversión cultural al alcance está en la imposibilidad de abarcarlo todo. Por un lado, no hay tiempo suficiente, ya que todos los espectáculos se desarrollan a la vez; por otro, es muy difícil que la economía personal lo permita, pues las entradas oscilan entre 6 y 10 libras (1.500-2.600 pesetas).

Las propuestas del propio festival ante esta frustración general se concretan en dos: el Fringe Sunday y el escenario de Princes Street. El Fringe Sunday se celebró el día 16 de agosto, un domingo en el que se instalaron diferentes carpas en uno de los parques más grandes de la ciudad, en las que algunos grupos teatrales, musicales o de comedia podían mostrar veinte minutos de su espectáculo sin cobrar entrada. En los jardines de Princes Street se instalaron desde comienzos de agosto unas pantallas y un escenario, donde se presentaban espectáculos en vivo o en diferido a todo aquel que paseaba por allí. Dos buenas propuestas, pero insuficientes para que realmente todo el mundo pudiera disfrutar del festival con la misma intensidad.

Una buena alternativa a lo alternativo estaría en la calle, pero los artistas se concen-

tran en una parte muy pequeña de la ciudad, en la calle más transitada, y no abarcan más. Una concepción más abierta del Festival podría hacer que todos los grupos ofrecieran una muestra de su espectáculo en la calle, con una doble compensación: la de los visitantes y su propia promoción. Un Fringe Sunday continuo.

Otra propuesta la daba el humorista Peter Buckley Hill comentando su propia experiencia: «Cuando las entradas son caras la gente va directa a los espectáculos de los artistas que ya conocen por la televisión. Muchos de los humoristas tenemos pérdidas económicas en el Fringe, así que a mí se me ocurrió que si de todos modos iba a perder dinero prefería actuar frente a una cantidad de espectadores decente aunque fuera de forma gratuita; por ello ahora actúo dos veces al día en distintos pubs, recibiendo tan sólo la satisfacción de mostrar mi show y sentir al público».

Con iniciativas de este tipo ni el frío ni la lluvia podrían terminar con el concepto alternativo del Festival, pues la calle sí se quedaba vacía ante este tipo de fenómenos meteorológicos. «Edimburgo va siendo cada día menos alternativo —proseguía Peter—. La comercialización del Fringe es probablemente su evolución natural. Cuando una persona reparte programas de lujo o se anuncia en los autobuses, todos lo hacen. Se convierte en una batalla cara que repercute en el precio de las entradas. Es la evolución; ahora necesitamos la revolución».

lenguaje y literatura

lenguaje

José María Merino

EN tiempos en que la palabra escrita está siendo sustituida por las imágenes, apoyadas por un código verbal cada vez más simple y reducido, no creo que sea impropio debatir una vez más sobre el lenguaje y hablar de literatura. Un tópico de la modernidad quiere que una imagen valga más que mil palabras, pero tras unos cuantos años de sufrir el acoso de infinitas imágenes toscas y banales sabemos que sólo las palabras transmiten con justeza la amplitud, las diferencias y los matices de los sentimientos y de los comportamientos.

Defender la vigencia de la palabra escrita no es, pues, un acto de romanticismo reaccionario, sino de sentido común: el código de las imágenes no puede sustituir al código del lenguaje escrito, porque es evidente que, al menos por ahora, no tiene la capacidad de éste para desarrollar una reflexión que ofrezca cierta complejidad, ni para profundizar con finura en esos niveles de la conciencia que determinan lo que se esconde debajo de ciertas apariencias.

Pero pienso que el objetivo fundamental de un encuentro como este que nos ha reunido aquí no es hablar del lenguaje en general, sino del lenguaje específicamente literario. Debo decir, ante todo, que soy un superviviente de los tiempos en que buena parte de la crítica consideraba que la novela estaba constituida predominantemente por un conjunto de valores puramente formales, en que resultaba secundario, cuando no superfluo, lo que se pudiese relatar o contar.

Con humor lo expuso Juan Benet en una ocasión en que, ante el reproche de que sus novelas parecían carecer de argumento, repuso, más o menos, que escribir novelas con argumento no tenía mérito, pues lo difícil y meritorio era, precisamente, prescindir del argumento al escribirlas. Sin embargo, con independencia de los valores que resaltan en cada momento y época, nosotros sabemos,

como sabía muy bien Juan Benet, que además de novelista era un excelente crítico literario, que el universo novelesco, como el de todo el arte, es por su propia naturaleza plural y diverso, y que en él caben todo tipo de productos, desde la *Casa desolada* de Dickens a *El sueño de los héroes* de Bioy Casares; desde *La cartuja de Parma* de Stendhal a *Fortunata y Jacinta* de Galdós; desde *Hijo de hombre* de Roa Bastos a *Volverás a Región* del propio Benet, como ejemplos de aproximaciones valiosas y diferentes, cuando no contradictorias, al trabajo novelesco.

Hoy, también por el gusto o el talante de la época, la visión del lenguaje, materia con que se construyen las novelas y los relatos, como protagonista casi exclusivo entre todos sus elementos, ha perdido parte del predominio que tuvo no hace muchos años. La pregunta seguiría siendo, sin embargo, la misma que se han hecho los críticos y estudiosos de tantas escuelas y tendencias: ¿a partir de qué momento un lenguaje comienza a ser literario?

Como punto de partida, un texto sin significación novelesca alguna sería, por ejemplo, cualquiera de los informes que los encargados de cuidar de la seguridad en el tráfico realizan como consecuencia de algún accidente. En España es la Guardia Civil la institución responsable de ese trabajo. Imagine mos que se ha producido un accidente en determinado lugar de una carretera de los alrededores de Madrid, un sábado por la noche. Al redactar el informe sobre el accidente, el guardia respectivo cuidaría de dejar claro el punto kilométrico en que aquél se produjo, la hora, la dirección que llevaba el vehículo, en qué posición quedó tras el impacto, cuántos ocupantes conducía, qué asientos ocupaban, cuál era su identidad, qué consecuencias tuvo para ellos el accidente, etc.

El informe del meticuloso guardia no tiene ningún carácter literario y es de imaginar que cumple perfectamente su función con tal de que recoja todos los extremos importantes del suceso que puedan servir de base para ulteriores actividades de carácter judicial y los describa con aceptable corrección gramatical. Sin embargo, una serie de pequeñas aportaciones denotativas irían

modificando el sentido del informe: las luces de algunas viviendas invisibles que parpadean en la oscuridad, entre el bulto movido de los árboles; los ladridos acuciantes de un perro que tampoco se ve; la imagen de un bolso caído sobre el arcén, desparramados los objetos que contenía y, entre ellos, una tarjeta postal con alguna foto multicolor; el goteo perezoso de los distintos fluidos sobre el asfalto; una súbita ausencia de vehículos en la calzada, como si se hubiese interrumpido misteriosamente la rutina de la carretera, mientras los guardias merodean con aire indeciso alrededor del vehículo; las estrellas reflejándose en la esclerótica de los ojos de uno de los cadáveres; un murciélago que revolotea sobre el lugar antes de alejarse; la música que sale de la radio, todavía en funcionamiento; el perfil, enaltecido bruscamente a la luz de las linternas, de los matorrales que marcan el confin del asfalto. Y el proceso de literaturización sería aún más acusado si tales divagaciones no resultasen solamente denotativas y el texto se acabase constituyendo en una especie de metáfora sobre el azar o la muerte. Acaso no fuese mal ejercicio, para esos talleres literarios que proliferan en la actualidad, jugar a literaturizar textos que, por naturaleza, no tienen ninguna relación con la ficción, para ir descubriendo los elementos de significación y dramatización que pueden ir creando su sentido literario, todo ello encaminado a contar o sugerir una historia, aunque sin olvidar nunca que, como dijo Borges, «la eficacia y la invisibilidad son las dos perfecciones de cualquier estilo».

No obstante, creo que tampoco podemos olvidar que, si nos inventásemos el informe de un accidente también apócrifo y lo pusiésemos por escrito, por muy escueto y elemental que viniese a ser, ya estaríamos haciendo ficción literaria. Pues la ficción literaria parte, sobre todo, de una voluntad de invención, del propósito de imaginar la memoria de una realidad que no pertenece directamente a la de los datos y los hechos, sino que fluye paralela a ella, desde la réplica, la distorsión o el decidido alejamiento.

En la novela, el lenguaje se pone al servicio de elaborar otra realidad, cuyo primer encaje es el literario, aunque además pueda servir de ejemplo o parábola para entender lo que pasa en el mundo no literario, el de esta realidad. Por eso en la novela caben tantos lenguajes expresivos como novelas o novelistas, y pretender que es más literario el barroquismo de Carpentier o la complejidad de Faulkner que la concisión de Hemingway o la sencillez de Kafka sería desconocer esa

En la novela, el lenguaje se pone al servicio de elaborar otra realidad, cuyo primer encaje es el literario, aunque además pueda servir de ejemplo o parábola para entender lo que pasa en el mundo no literario, el de esta realidad.

naturaleza expansiva y prolífica de lo literario, su tendencia a constituirse en un mundo infinito donde caben todas las facetas y cuyo último sentido está, precisamente, en su capacidad de asunción y reelaboración de lo diverso. [...]

POR último, y desde el tema más concreto del diálogo que hoy nos reclama, no me parece inoportuno señalar algunos puntos sobre mi propio trabajo literario.

Hay un autor famoso que presenta como apéndice de sus libros el esquema prolijo de la obra narrativa que ha escrito y de la que piensa escribir en el futuro, con los títulos ya inventados y dispuestos. Y dicen que Truman Capote, cuando era sólo un mozalbete, le enumeró a un amigo suyo, también con sus títulos, todos los libros que pretendía escribir a lo largo de su vida. Pero hay también autores para los que cada obra que emprenden está escondida bajo el mismo cúmulo de niebla que los días por venir; autores que, antes de comenzar a escribir el siguiente libro, deben recorrer un camino a tientas, sin conocer muy bien el paisaje, y para quienes las sorpresas que depara la escritura son, precisamente, los aspectos más gratificantes de la labor de escribir.

Como escritor, me reconozco más en el linaje de los dubitativos y confusos, sin demasiado parentesco con esa orgullosa estirpe de los hijos de Balzac. Y si con el correr de los años y de los libros puedo atreverme a descubrir algunas constantes en los productos de mi trabajo literario, es porque he podido comprobar que al final aparecen en ellos elementos comunes y recurrentes que les dan cierto aire de familia.

Pienso que, a falta de programas y calendarios, y cuando no se considera la literatura como crónica subsidiaria de una realidad más verdadera, e incluso se sospecha que la sociología es uno de los elementos que puede contaminar la creación literaria hasta su destrucción, el mejor motor de la obra de uno es la fidelidad a las propias obsesiones. Desde tal consideración creo que hay varios temas que me han venido inquietando hasta ahora y que, según espero, seguirán inquietándome: uno es el de la necesidad de los mitos, en un mundo en que su recuerdo persiste ya sólo en la forma de vagarosas caricaturas. Otro es el de la íntima relación entre los mitos y los sueños y cómo la literatura —artilugio capaz de detener el tiempo real— es el mejor refugio para ambos.

Otros son la intuición de la palabra como sostén, más que reflejo, del mundo, y la relación del escritor con su obra como la cons-



Joven caballero en un paisaje (1510), óleo sobre lienzo de Vittore Carpaccio.

trucción de un simulacro que puede acabar inscribiéndose con fuerza en la propia realidad no literaria: ¿pues no estamos hechos de Amadises y Quijotes, de Odiseos y Leopoldos Bloom, de Melibeas y señoras Bovary y hasta de Dráculas, Tarzanes y Coyotes?

De ahí que guarde especial predilección por las crisis de identidad, la memoria que se confunde con el sueño, las metamorfosis y el reverso de las apariencias, y que procure construir historias que, sin dejar de ser todo lo consistentes que me permita mi habilidad —pues siempre valoraré la importancia de la trama y del escenario en que discurre—, abar-

quen un espacio híbrido en que puedan entrelazarse, lo más armoniosamente posible, lo que pertenece a las rutinas de cada día con ese misterio al acecho que, a veces, se manifiesta bajo el disfraz de lo fantástico. ■

José María Merino, nacido en A Coruña en 1941, es escritor. Ha publicado, entre otros libros, *Novela de Andrés Choz*, *La orilla oscura*, *Cumpleaños lejos de casa* y *Los trenes del verano*. El texto que publicamos es parte de su intervención en el encuentro "Diálogos entre novelistas argentinos y españoles", realizado en noviembre de 1994 y organizado por la Embajada de la República Argentina y el Instituto Universitario Ortega y Gasset. *Revista de Occidente*, en su número 179, de abril de 1996, recogía, entre otras, esta intervención.

de Mortadelo al manga

Un repaso por las últimas novedades en cómics de las editoras Ediciones B, La Cúpula, Norma, Glenat y Forum.

José M. Pérez Rey

EL mundo del cómic, o del tebeo, no pasa por sus mejores momentos en el Estado español; pocas editoriales, ventas escasas, predominio de otras alternativas de entretenimiento, y otras causas más que no vienen a cuento ahora, hacen que los malos tiempos no sean para la lírica, sino más bien para este sector de la industria de la cultura. Pero a pesar de todo, o tal vez por ello, hay quienes resisten y ya sólo por eso merecen un apoyo.

Ediciones B. Esta sección no puede empezar sin felicitar a Mortadelo y Filemón por su cuarenta cumpleaños, personajes creados por el incansable Paco Ibáñez. Quienes tengan, al menos, 35 años se habrán reído en algún momento de su vida con las aventuras y desventuras de estos dos investigadores de la TIA. Para celebrar este acontecimiento, Ediciones B está editando álbumes que recorren la historia de esta disparatada pareja. El último número es el 29 y recoge *Su vida privada*. Para completar el tomo hay una reproducción del número 1.394 de *Pulgarcito*. También se incluyen diversas aventuras de otros personajes creados por Ibáñez como Rompetechos, el botones Sacarino, Pepe Gotera y Otilio y algún delirio como Kinito y Pepsito.

La Cúpula. Entrando ya en la modernidad más descarnada nos encontramos con bastantes cómics interesantes. En la colección de monografías Brut Comix, editadas por La Cúpula, aparecen algunos de los más interesantes autores de cómic *underground* norteamericano y europeo. En *Mundo idiota*, de Peter Bagge, uno de los grandes autores en la actualidad, se recogen varios trabajos aparecidos a mediados de la década de los ochenta en Estados Unidos, y ya van por el número 5. Hay historias de muy diferentes años, pero todas unidas por un nexo común: la mirada irónica y devastadora de la cultura gringa del autor. Risas aseguradas.

Jaime Fernández es el creador más importante de origen hispano en la Costa Oeste

norteamericana. Su última obra es *Locas*, cuentos de mujeres llenos de diversión y ternura. El escritor Paul Auster ha visto, y dado su aprobación al resultado final, cómo el dibujante David Mazzuchelli y el guionista Paul Karasik adaptaban su obra *La ciudad de cristal*, la primera que compone su trilogía de Nueva York. El aire de la novela está logrado plenamente, con un dibujo muy expresionista y un guión bien trabajado.

Atención al primer número de *Balas perdidas* del gringo David Lapham, porque promete más que mucho. Un cómic de género negro con una historia que de primeras se muestra robusta y bien construida. Continuará, y nosotros tras de ella.

El gasteiztarra Mauro Entrialgo es uno de los dibujantes más poderosos que trabajan en el Estado español, y con ese motivo, entre otros, La Cúpula le ha editado *El Demonio rojo*, que inaugura la nueva colección *¡Me Parto!* Pura filosofía de barra de bar sobre las relaciones entre hombres y mujeres y las posibilidades que tienen los machos para ligar a las hembras. Sarcasmo a manta.

Para ponerse calefactor en verano con la lectura de cómics nada mejor que la Colección X de La Cúpula. Sexo puro y duro de calidad. Para comprobar la bondad de esta colección es recomendable *Striptease*, de Giovanna Casoto, que tiene un dibujo muy académico y anatómico; o *Selen. Doble penetración*, de Luca Tarlazzi, tercero de una serie de este autor en homenaje a la actriz porno italiana del mismo nombre. A poner en práctica. Si es posible, claro.

Norma. Un creador al que hay que echar de comer aparte es el italiano Vittorio Giardino. Su nueva producción se titula *Jonas Fink*, y ya va por el número tres. Narra la

vida de un joven praguense en la Checoslovaquia estalinista de los años 50. Pura delicia para la vista. Indispensable.

Los creadores españoles también tienen un sitio en esta editorial. Ha aparecido *Pedro y el lobo* del gallego Miguelanxo Prado, una adaptación del cuento escrito por Sergei Prokofiev, al cual posteriormente le puso música. Es bueno, bonito y uno de los mejores trabajos de autores de aquí.

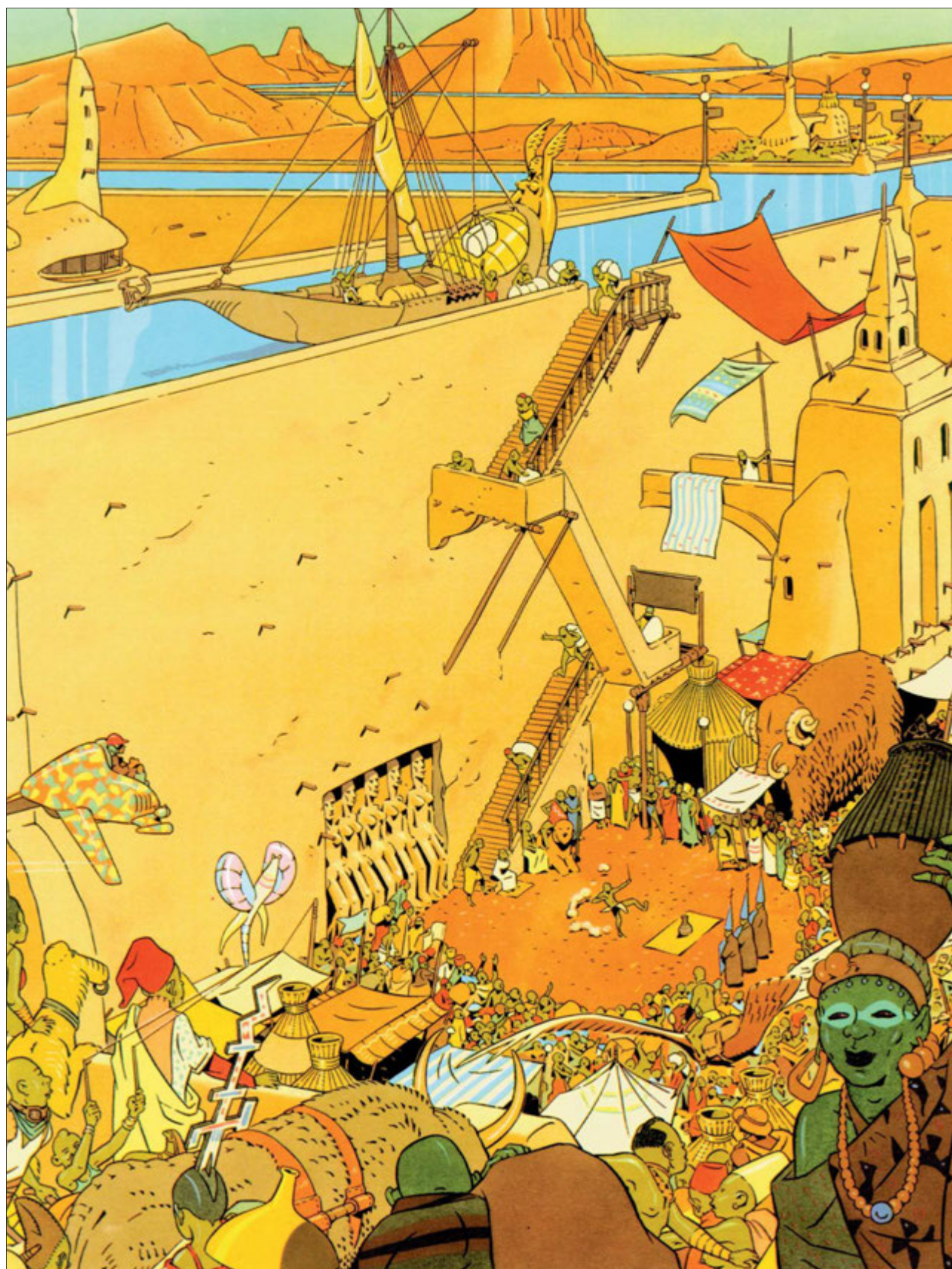
Hay otros tres álbumes recién editados por Norma que son de obligatoria lectura para cualquier amante del buen cómic. El primero es *Roco Vargas*, del valenciano Daniel Torres, donde se recogen las cuatro historias protagonizadas por este personaje en el que se dan la mano la ciencia ficción espacial, el humor... El segundo es *El clic*, de Milo Manara, recopilación de las tres historias que bajo este título publicó el dibujante italiano. Erotismo de altos vuelos. Por último, una reedición a todo color de *Fábula de Venecia*, de Hugo Pratt, con el fantástico Corto Maltés. A no dejarlo pasar.

Por otra parte, *Armitage III* de Zazae Othana y Tatsuya Ikegami es el nuevo exponente del nuevo *cyberpunk*; y, finalmente, *Ogenki clinic*, de Haruka Inui, es la muestra más delirante del humor y el erotismo japonés.

Glenat. *Josué de Nazareth*, con guión de Cothias y dibujo de Víctor de la Fuente, es la vida de Jesús inspirada tanto en la historia como en los evangelios. Tiene un dibujo primoroso que recuerda lo mejor de la desaparecida editorial Bruguera y que es un placer para la vista. En esta misma editora está apareciendo, a modo de pequeño tebeo de los años sesenta, *Gran circo Capuccino*, de Óscar Julve.

También hay que contar con los tan traídos y llevados *mangas*: en la editorial Glenat aparecen *Sueños*, que resulta ser un *manga* erótico español, y su última entrega es una divertida y delirante historieta sobre un quinteto musical compuesto por chicas que responde al nombre de *Las zorritas picantes*. Todo lo contrario sucede con *Sailormoon*, de Naoko Takeguchi, que está dirigido, en un principio, al público femenino políticamente correcto. *Ikkyu* es el último trabajo de Hisashi Sakaguchi (1942-1995), y en el se narra la historia de un hijo ilegítimo de un emperador del Japón del siglo XV.

Forum. Esta editorial continúa editando los grandes superhéroes de la factoría Marvel, y con motivo de los 15 años de Marvel en el Estado español, lanzan una serie de números



Roco Vargas,
de Daniel Torres
(Norma
Editorial, 1979).

especiales: *Puño de hierro*, 4F *Los años perdidos*, *Punisher: año uno* o *La Cosa vs La Masa*. Violencia y regusto a moral de guerra fría. Se supone que por eso son superhéroes.

Como no sólo de personajes con grandes poderes se vive, en Forum han puesto en circulación *Fanhunter*, de Cels Piñol, que es la primera serie regular de autor español publicada

por esta editorial; y *Color café*, narración de política ficción ambientada en Barcelona, de Pepe Álvarez y Alfons López.

P^aGINA

a b i e r t a

Euska

